



### Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 8, celebrada el miércoles, 4 de septiembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000974. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de explicar las medidas que se están tomando para preservar los restos arqueológicos de la Málaga musulmana del siglo XI hallados en la obra del metro de Málaga, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001074. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de realizar valoración de los restos arqueológicos localizados en las obras del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga, así como actuaciones para su protección y conservación, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001110. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001115. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de la anterior temporada y nueva programación de los teatros de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001165. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la dimisión del secretario general de Innovación Cultural y Museos, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001172. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre designación de Málaga como sede de la gala de los premios Goya 2020, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000200. Pregunta oral relativa a protección de las pinturas del Santuario de Bacinete de Los Barrios (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000531. Pregunta oral relativa a ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el consorcio Granada para la Música, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000611. Pregunta oral relativa a devolución a los granadinos de la participación en la gestión y los ingresos de la Alhambra de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000719. Pregunta oral relativa al incremento de la aportación presupuestaria a la orquesta Ciudad de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000720. Pregunta oral relativa a Flamenco Patrimonio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000740. Pregunta oral relativa a Ferias del Libro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000770. Pregunta oral relativa a ayudas satisfechas a La Casa de la Memoria La Saucedá (Jimena), formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000942. Pregunta oral relativa al Castillo de Miraflores en El Burgo (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001112. Pregunta oral relativa a Consejo de Coordinación del sitio de los dólmenes de Antequera (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001113. Pregunta oral relativa a festival de los teatros romanos de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001149. Pregunta oral relativa a fosas halladas en Castilleja del Campo y Carmona (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001150. Pregunta oral relativa a visitas a los espacios dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001162. Pregunta oral relativa al Festival Internacional de Música y Danza de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001163. Pregunta oral relativa al archivo de Medina Sidonia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa a conservación del patrimonio, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a inclusión del yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cinco minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000974 y 11-19/APC-001074. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la valoración de diversos restos arqueológicos hallados en las obras del metro de Málaga y medidas para preservarlos (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001110. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001115. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de la anterior temporada y nueva programación de los teatros de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001165. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la dimisión del secretario general de Innovación Cultural y Museos (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001172. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre designación de Málaga como sede de la gala de los premios Goya 2020 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000200. Pregunta oral relativa a protección de las pinturas del Santuario de Bacinete de Los Barrios (Cádiz) (pág. 57).

Decaída.

11-19/POC-000942. Pregunta oral relativa al Castillo de Miraflores en El Burgo (Málaga) (pág. 57).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000531. Pregunta oral relativa a ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el consorcio Granada para la Música (pág. 60).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000611. Pregunta oral relativa a devolución a los granadinos de la participación en la gestión y los ingresos de la Alhambra de Granada (pág. 63).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000719. Pregunta oral relativa al incremento de la aportación presupuestaria a la orquesta Ciudad de Granada (pág. 66).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

11-19/POC-000720. Pregunta oral relativa a Flamenco Patrimonio (pág. 70).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000740. Pregunta oral relativa a Ferias del Libro en Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000770. Pregunta oral relativa a ayudas satisfechas a La Casa de la Memoria La Saucedá (Jimena) (pág. 76).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001112. Pregunta oral relativa a Consejo de Coordinación del sitio de los dólmenes de Antequera (Málaga) (pág. 78).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001113. Pregunta oral relativa a festival de los teatros romanos de Andalucía (pág. 81).

Interviene:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001149. Pregunta oral relativa a fosas halladas en Castilleja del Campo y Carmona (Sevilla) (pág. 84).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001150. Pregunta oral relativa a visitas a los espacios dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001162. Pregunta oral relativa al Festival Internacional de Música y Danza de Granada (pág. 92).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-001163. Pregunta oral relativa al archivo de Medina Sidonia (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa a conservación del patrimonio (pág. 98).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.*

11-19/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a inclusión del yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintitrés minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

## 11-19/APC-000974 y 11-19/APC-001074. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la valoración de los diversos restos arqueológicos hallados en las obras del metro de Málaga y medidas para preservarlos

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Buenos días a todos y bienvenidos después de este descanso estival y veraniego.

Vamos a comenzar esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico dando la palabra a la señora consejera.

Tiene usted la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y bienvenidos después de..., en fin, de los días que hayamos podido cogernos cada uno, ¿verdad?, de vacaciones, para descansar.

Espero que tengamos un magnífico periodo de sesiones. Eso será bueno para nosotros, pero sobre todo será bueno para los andaluces.

Y, señora presidenta, con su permiso, empezamos con la, entiendo, primera comparecencia, tal cual viene en el orden del día, que no ha habido ninguna modificación, ¿verdad?

Empezamos con la del metro de Málaga, pedida por Adelante y por el Socialista, o sobre el Grupo Socialista, una comparecencia agrupada. Bien.

Muchísimas gracias.

Señorías, comparezco para informarles sobre el hallazgo de los restos arqueológicos pertenecientes al Arrabal de Al-Tabannim, arrabal oeste de la Málaga musulmana.

Voy a informarles, también, si les parece, sobre la valoración que han hecho los técnicos de los hallazgos y las medidas, trabajos y decisiones que estamos adoptando.

Y, para empezar, yo creo que es bueno que se sepa que los hallazgos se han realizado durante la actividad arqueológica autorizada por la Delegación Territorial de Málaga, en resolución de 19 de marzo de 2018.

Dicha actividad arqueológica está vinculada a las obras del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga, y nos detendremos, si les parece, en el acceso norte de la estación Guadalmedina y cola de maniobras del metro.

Tengo que decirles que en todo momento se ha seguido el protocolo establecido por la Delegación Territorial de Málaga para compatibilizar el desarrollo de la actividad arqueológica con la progresión de los trabajos de la obra. No se ha hecho nada al margen de los informes de la delegación.

Esos trabajos han consistido en la realización de una excavación arqueológica, en extensión, destinada a la documentación, estudio y valoración de los posibles restos existentes.

Este trabajo tenía como fin la adopción de las medidas de protección y conservación necesarias, con el consiguiente control de impactos y la aplicación de medidas correctoras en función de la afección prevista por las obras.

Se ha procedido a la ejecución, por fases, de la actividad arqueológica para compatibilizar sus trabajos con los de la obra del metro, y de esta forma la actividad se ha ido desarrollando por la avenida de Andalucía, desde calle Puerta del Mar hasta la plaza Poeta Manuel Alcántara.

En cuanto al proceso de la obra, se han ejecutado muros, guías y pantallas, y se han colocado losas de cubiertas en algunos sectores del metro, como medida para facilitar la continuidad de la actividad arqueológica y garantizar así la seguridad de los trabajadores y de las construcciones adyacentes.

Como consecuencia de los hallazgos arqueológicos, la delegación territorial emitió una resolución parcial, el 23 de julio, en la que se recogían las medidas a adoptar con respecto a los restos y a la obra del metro. Y, en este sentido, se ha hecho una valoración rigurosa de los hallazgos, desde el punto de vista científico y técnico.

En fases anteriores de la obra, ejecutadas años atrás, se documentaron restos con una cronología que va desde el siglo XI al XIV, además de los restos de la época moderna, entre el XVI y el XVIII, y de la época contemporánea, entre el XIX al XXI, y eso está todo perfectamente documentado.

Los nuevos restos, excavados en los sectores de ampliación y continuación de las obras de fases anteriores, principalmente en callejones del Perchel y Glorieta de Albert Camus, siguen confirmando la distribución intramuros del arrabal de Al-Tabannim, con una trama urbana organizada, de carácter residencial.

Esta zona estaba provista de estructuras pertenecientes a edificaciones públicas y domésticas, agrupadas por manzanas, y delimitada por calles. Así, en el sector E3 y T3 se han documentado viviendas de planta rectangular, de carácter unifamiliar, organizadas en torno a un patio central con pavimento de losas de barro, alberquillas, pozos y alcorques para pequeños jardines y huertos; también se han documentado calles con sus pozos y canalizaciones.

Igualmente, los datos cronológicos siguen situando la construcción del arrabal en el siglo XII, con una ocupación del espacio desde el X al XI, y posterior abandono en los siglos XII y XIV.

El estado de conservación de los restos arqueológicos detectados presenta distintos grados de erosión o alteración, provocado, sin duda, por las diversas obras realizadas en época moderna y contemporánea.

En parte de la superficie intervenida, las estructuras exhumadas se encuentran a nivel de cimentación, con un cierto grado de arrasamiento, encontrándose el mayor número de restos y mejor conservados en el sector de los..., perdón, en el sector del E3 y áreas de la T3, como he dicho anteriormente, que presentan alzados de viviendas y algunas calles, también.

Los restos arqueológicos exhumados en la presente actividad, en la E3 y T3, corresponden a la avenida de Andalucía y se proyectan más allá de la superficie excavada, prolongándose en todas direcciones.

Esto es importante porque nos aporta información muy útil también para actuaciones futuras y para establecer los parámetros de protección y conservación no necesarios de cara, entre otras cuestiones, a su regulación, dentro de la normativa urbanística correspondiente.

Ante..., señorías, ante la incompatibilidad de la construcción del metro, con la conservación *in situ* de los restos arqueológicos excavados, se decidió proceder al traslado de las estructuras arqueológicas más representativas y mejor conservadas.

El objetivo es aprovechar su contenido y elaborar un discurso expositivo y didáctico, de acuerdo con la propuesta presentada por la dirección de la actividad arqueológica, que consta en la memoria preliminar y que contempla esta medida.

En primer lugar, la selección de los restos a trasladar, teniendo en cuenta su estado de conservación, su singularidad, la entidad, la representatividad histórica, su funcionalidad estructural; valores expositivos, y valores didácticos, entre otras cuestiones.

En segundo lugar, tiene en cuenta la consolidación previa a la extracción, aplicando los medios necesarios para que se garantice la integridad de las estructuras o elementos que se vayan a extraer.

En tercer lugar, tiene en cuenta la extracción de las estructuras y los elementos seleccionados.

En cuarto lugar, tiene en cuenta el traslado de los restos extraídos al lugar de almacenaje, embalándose adecuadamente y utilizándose los medios de transporte adecuados, según el volumen y fragilidad, para evitar daños durante el proceso.

También se tiene en cuenta el almacenamiento de los restos en lugar que reúna las condiciones adecuadas, adoptando las medidas de protección y mantenimiento necesarias.

Y también se tiene en cuenta el montaje, restauración y musealización en el lugar del destino definitivo, que deberá contemplar, por supuesto, el correspondiente proyecto museístico, como no podía ser de otro modo.

Y esto es una novedad, señorías, esto es una novedad. Es la primera vez, la primera vez en la ya larga historia —larguísima diría yo— construcción del metro de Málaga, como digo, es la primera vez que se pone en valor un hallazgo arqueológico con un proyecto expositivo incluido, unos restos arqueológicos que no son BIC, que no son BIC, ya que en el pasado solo la muralla, en el pasado solo la muralla nazarí y el Fuerte de San Lorenzo se pusieron en valor porque eran BIC, mientras que estos restos no lo son, pero hemos considerado que tienen entidad e importancia como para que los malagueños puedan conocerlos y disfrutarlos.

Hemos trabajado de la mano junto a la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio, que es la promotora de las obras, para hacer posible la musealización de estos bienes y su apertura al público y, por supuesto, de la mano también del Ayuntamiento de Málaga.

Finalmente, señorías, decirles que los vamos a exponer, como tuve ocasión de contar en una reciente visita que hice a Málaga, en el túnel de Callejones del Perchel.

Entre los restos que se van a exhibir se encuentra la cimentación de una vivienda típica, de planta rectangular con varias estancias; también el vial principal del arrabal musulmán y otro vial de cantos rodados que separaba las construcciones del siglo XVII al XVIII, así como diversos elementos murales.

Para hacerlo posible, señorías, se ha realizado su excavación completa, se han documentado exhaustivamente los restos arqueológicos y se han extraído la totalidad de su contenido mueble.

Hasta aquí esta primera intervención, en la que creo que he dado todos los datos más relevantes de lo que se ha hecho y lo que se ha llevado a cabo en estas semanas, y a partir de ahora, pues escucho a sus señorías.

Muchas gracias.

Gracias, señora presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso a las intervenciones de los grupos solicitantes; como siempre, de menor a mayor.

Le paso la palabra al portavoz del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene usted la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muy buenos días a todos y a todas.

Y en una Comisión de Cultura no puedo dejar de..., desaprovechar la oportunidad de mandar desde aquí, desde el Grupo Adelante Andalucía, el pésame a toda la familia carnalera por la pérdida de ayer de Manuel Santander, un hito para la Viña, uno de los reyes del tres por cuatro.

Nos ocupamos de la comparecencia, que solicitamos desde Adelante Andalucía y también otros grupos, como el Partido Socialista, para abordar una de las cuestiones que ha tenido en vilo a mucha de la población malagueña en el inicio del verano, y ha sido cómo se ha destruido parte del legado histórico de Málaga a consecuencia no solo de la obra del metro de Málaga, sino, bajo nuestro entender, de una serie de decisiones que han priorizado las prisas y no la documentación y la conservación de una parte importante de la historia de las malagueñas y los malagueños, como es las obras..., como es el arrabal de Al-Tabannim —los ‘mercaderes de la paja’—, datado del siglo XI, con una extensión histórica hasta el siglo XIV.

Un hallazgo de extraordinaria importancia, porque aunque se documentaba, estaba documentada su existencia, no se tenía conocimiento exacto de su extensión. Y vemos cómo la extensión y, sobre todo, la conservación del mismo tiene un verdadero valor histórico, que reside, sobre todo, en este hallazgo ese valor histórico reside en poder visualizar de una manera global cómo era y se estructuraba un barrio que se presume se extendía desde La Trinidad hasta El Perchel.

La importancia recaía ahí mismo, en ver de una manera global todo un entramado urbanístico —las casas, las calles, el saneamiento...— del arrabal, de uno de los arrabales que conformaban Málaga.

Hablaba la señora consejera que se ha intentado preservar la singularidad, la representatividad, los valores didácticos, entre otras cuestiones. Nosotros entendemos que no se ha podido conservar, o no se ha llevado a cabo con rigor esta cuestión, porque por singularidad, representatividad o valores didácticos, la importancia de este hallazgo no reside en una casa o un vial, sino, como decíamos anteriormente, en poder ver de una manera global cómo se organizaba un arrabal en los siglos XI y XIV en la Costa del Sol.

Tenemos que hablar de que es imposible que se pudiera catalogar como BIC, dado que el hallazgo se produjo en este mismo año y no ha habido declaración de BIC. Seguramente, si se hubiese hecho un trabajo exhaustivo, ese hallazgo tiene componentes para poder hacerlo, llevarlo a cabo, obtener la catalogación como BIC.

Nos sorprende, nos sorprende que la decisión tomada sea rescatar lo más significativo —que creo, por lo que he podido escuchar en la comparecencia, no llega ni a un 5% del total del hallazgo— cuando en las primeras impresiones del Ayuntamiento de Málaga tenía otras pretensiones. Las pretensiones del

Ayuntamiento de Málaga eran otras, y era cómo poder conjugar las obras del metro con algunas actuaciones que hicieran que no se perdiera esa visión global del yacimiento. Lo decía Raúl López, concejal de Urbanismo, en una primera comparecencia solicitada por el Grupo de Adelante Málaga.

Y es que, ante la apreciación de este entramado de casas, esa importancia del hallazgo, entendía que sería idóneo conservar dicho hallazgo con un espacio acristalado o una sala o vitrina visitable, con un acceso desde la estación del metro de Málaga de la avenida Andalucía. No es así; se va a trasladar lo más significativo a los túneles de los callejones de El Perchel. Vuelvo a decir: lo más significativo, que no llega prácticamente ni al 5%.

Se habla de incompatibilidad, incompatibilidad de conservar un yacimiento con el proyecto del metro, con el proyecto actual del metro. Entendemos que hay otras formas de llevar a cabo este tipo de obras, de cómo conjugar la modernización, la dotación de infraestructuras importantes para la ciudad con la conservación de nuestro patrimonio y, en este caso, han primado las prisas, en una obra en la cual no está ajena ni de retrasos ni de sobrecostes, y que cualquiera podría entender que estos no fuesen llevados por una mala gestión, sino por conservar parte de nuestra historia. Después me refiero a esta cuestión, que también ha sido utilizada como excusa para con las decisiones en esta materia.

Cualquier ciudad moderna que se precie de su historia hubiese hecho un esfuerzo por conservar la riqueza de su patrimonio histórico y cultural y por salvar y poner en valor un yacimiento histórico como este.

Málaga es una de las ciudades..., posiblemente la segunda ciudad más antigua de Andalucía y de Europa, después de Cádiz, con casi tres mil años de historia. Y hemos borrado parte, parte de esa historia —en concreto, tres siglos—, en un arrabal completo.

Este Gobierno, que quiere hacer historia, lo hace enterrando parte del legado histórico de Málaga. No se ha sido ambicioso, sino que se ha colocado la Junta de Andalucía a favor de esa pretensión que tiene el alcalde de Málaga de acabar con la historia de Málaga. Ya pasó con La Mundial, ya pasó con Villa Maya. Parece ser que De la Torre quiere ser o permanecer como el único patrimonio histórico de Málaga, borrando todo el pasado malagueño. No nos valen las excusas, como hemos dicho antes, de los retrasos ni de los sobrecostes en una obra en la que se acumulan estas cuestiones.

Hablamos de sobrecostes, ni más ni menos un 22% se va a pagar de más por el tramo de la Alameda de sobrecostes por la mala gestión. Igualmente tampoco podemos escudarnos en los retrasos en una obra que ya acumula 9 años de retrasos, y que parte de esos retrasos son también consecuencia, son derivados de este Gobierno, como el que lleva consigo un retraso de más de un año, hasta 2021, en la terminación de las obras por el presupuesto de este año, que nada tiene que ver con el Gobierno anterior, que ya es responsabilidad vuestra. Con lo cual nosotros entendemos que en lugar de infrafinanciar para este año la obra del metro de Málaga, ocasionando retrasos para ello, lo que se debería haber hecho es una datación del yacimiento y buscar soluciones que no sean la desaparición prácticamente total del mismo.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Le cedo la palabra al señor Conejo, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Buenos días a los presentes, me sumo en nombre de mi grupo al pésame a la familia de Manuel Santander. Señora consejera, es una vergüenza lo que han hecho.

«El mensaje crítico era lanzado voz en grito por un ciudadano anónimo que pasaba en bicicleta junto al tramo del metro en la avenida de Andalucía. Un testimonio reflejo del sentir de una parte de vecinos, disconformes con el hecho cierto de que el avance en la construcción del ferrocarril urbano conlleva la destrucción de la mayor parte de los restos arqueológicos de época musulmana encontrados en este escenario de la urbe. Mientras algunos curiosos trataban de sortear con la mirada el obstáculo de las vallas que delimitan el recinto de la obra, una máquina pasaba y repasaba el terreno en el que yace, en buena parte destrozada, parte de la estructura del barrio árabe de los siglos XI, XII y XIII, rescatada de manera momentánea». He querido empezar esta comparecencia leyendo textualmente el inicio de una información publicada en el periódico *Málaga Hoy* el pasado 2 de agosto, titulada «Un enclave histórico destruido».

Crónica de una muerte anunciada, como titulaba en su día García Márquez su libro. En mayo de este año, la delegada de su consejería, y por cierto casualmente también delegada de la Consejería de Fomento, ya lo anunciaba: «El metro destruirá los restos del siglo XI junto al Cortes Inglés». Decía la delegada de Cultura y a la vez delegada de Fomento que el hallazgo afectaba al 100% de la obra y decía textualmente ya en mayo, sin ni siquiera tener terminados los informes arqueológicos correspondientes, que «no hay nada de calado suficiente para paralizarla o tomar medidas de otro impacto». Crónica de una muerte anunciada, en mayo ya sentenciaron lo que iba a ocurrir con los restos hallados en la obra del metro de Málaga.

La gestión de los restos arqueológicos hallados en estas obras por parte del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos ha sido un caos. Como ya nos tiene acostumbrados este Gobierno, la falta de transparencia y la falta de información han sido la tónica desde que aparecen estos restos musulmanes. Hemos tenido que acudir a los medios de comunicación para enterarnos de lo que hacían con un enclave histórico aparecido durante las obras del metro. Ni siquiera ha tenido usted a bien venir a este Parlamento para informar a los representantes del pueblo andaluz de lo que iban hacer con ese enclave tan importante para Andalucía y para la ciudad de Málaga.

Los expertos han destacado la importancia de los restos hallados prácticamente en el centro de la ciudad de Málaga, ya que permitían comprender la estructura urbana musulmana, que podría extenderse desde la zona de la Trinidad hasta el Perchel. Es más, dicen los expertos que la importancia radica en el hito histórico y en la extensión del mismo. Dicen los expertos que no es lo mismo encontrar una cabaña que todo el entramado urbanístico en una zona, de ahí la relevancia e importancia de conservar estos restos hallados en la ciudad de Málaga. Sin embargo, ustedes han arrasado con la Málaga musulmana del siglo XI sin dar una sola explicación.

Los responsables del Gobierno andaluz en la provincia de Málaga pasaron de decir que se iban a conservar todos los restos y que no se iba a destruir nada, a sentenciar que no había nada de calado suficiente como para tomar medidas. Esto pasó entre junio y julio. Tenían más prisa por destruir nuestro patrimonio que por acabar las obras del metro. Quienes hemos garantizado la llegada del metro a la Alameda

hemos sido nosotros, los socialistas, que impulsamos este proyecto mediante la redacción del proyecto, la financiación del mismo, su licitación y adjudicación e iniciamos la ejecución de la obra. Cuando finalicen las obras del metro, la única medalla, la única medalla que se podrán colgar es la de haber destruido la Málaga musulmana del siglo XI. Esa es la medalla que se van a poder colgar ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, haber destruido la Málaga del siglo XI. Ustedes lo único que han hecho es amputar el metro al descartar su continuación hasta el Hospital Civil, al no recoger ni un solo euro en los presupuestos para su extensión al Parque Tecnológico.

La gestión de la aparición de los restos arqueológicos ha sido una verdadera chapuza. Y nos preguntamos qué garantías tenemos de que los restos arqueológicos que supuestamente se conservaron son, como han manifestado, los más representativos. ¿Quién nos da la garantía de que son los restos más representativos? ¿Dónde están ahora esos restos, dónde se van a exponer de manera definitiva? ¿Qué ha pasado con el resto de restos arqueológicos, qué daños ha sufrido todo el conjunto de restos que han sido sepultados por parte de esas máquinas feroces que ustedes mandaron para acabar con ellos?

Señora consejera, su Gobierno ha vuelto a demostrar su incapacidad para gestionar, lo hemos visto con la crisis de la listeria y lo vemos hoy aquí en la conservación del patrimonio de los andaluces y, en este caso, de los malagueños y las malagueñas. El Gobierno de Andalucía ha sido incapaz de garantizar al mismo tiempo el avance de las obras del metro y el mantenimiento y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

Y termino, señora consejera, a su departamento le correspondía poner en marcha un plan de intervención para garantizar la protección de la Málaga musulmana del siglo XI, en lugar de arrasar con el patrimonio histórico. Como consejera va a tener usted el dudoso honor de pasar a la historia de Málaga no por lo que ha realizado sino por lo que ha destruido.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios restantes, siempre de menor a mayor. Y le cedo la palabra al representante portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. El señor Morillo tiene la palabra.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, señorías, buenos días.

A mi juicio, mientras se sigan todos los protocolos establecidos no soy yo ni mi grupo parlamentario quien lo va a cuestionar. Al respecto no tengo nada más que decir sino que exigir que los protocolos se lleven a cabo. Y poco más. Si es que desde el punto de vista se está cuestionando que esos protocolos están fallando, unos protocolos que llevan establecidos desde hace mucho tiempo y que en otros momentos no eran discutidos.

Por lo tanto, nada más que decir.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Le cedo la palabra al señor diputado Pareja, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

### El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, lo primero el Grupo Ciudadanos unimos a las condolencias a amigos y familiares por la muerte de Manuel Santander.

Y centrándonos en este tema, de verdad que escucho cosas que me dejan muy sorprendido, sobre todo cuando uno es de Málaga.

Vamos por partes. Lo primero felicitar a la consejería por la forma de gestionar esta situación con rigor, con seriedad, con evaluación técnica, que es de lo que se trata, sobre todo cuando he escuchado desde el portavoz de Podemos hablar del rigor. En un tema tan técnico y tan serio, precisamente el rigor lo dan los especialistas, los técnicos y las delegaciones correspondientes.

Por lo tanto, en ese sentido, creo que es imposible hacer ninguna crítica a la labor de la consejería, que ha seguido escrupulosamente los pasos legales y correctos, y además haciéndolo con una visión técnica. Y como ha dicho bien la consejera, haciendo una iniciativa nueva, que es preservar un hallazgo dentro del metro. ¿Y por qué digo esto? Porque también desde el portavoz del PSOE se habla de transparencia sobre la actuación allí. Señorías, yo he visto esos restos arqueológicos desde la calle, se veían perfectamente. O sea, no..., más transparencia que tuvimos absolutamente todos, con fotografías, con visión desde la calle para todos los ciudadanos durante todo este tiempo, y con información exhaustiva desde el minuto uno en prensa y por parte de la delegada y por parte de la consejería de todos los pasos que se estaban haciendo. ¿Qué más transparencia quieren?

En cuanto a las explicaciones, insisto, han sido constantes por parte de la delegación y por parte de la consejería. No sé dónde está el problema de las explicaciones. Pero ya cuando me sorprenden es cuando se ponen en duda los informes de la delegación, de los técnicos, por parte del portavoz del Partido Socialista, esos mismos técnicos que hicieron los informes previamente en la almunia de calle Mendivil, los almacenes romanos de calle Santa Marta, el almacén romano de la calle La Unión, la necrópolis romana de la calle La Unión, la muralla nazarí de El Perchel, los muros del Fuerte de San Lorenzo en la Alameda... Y podríamos seguir bastante tiempo con todos los hallazgos que han encontrado ustedes en la época en la que estaban haciendo las obras del metro a lo largo de toda Málaga. Porque, cuando ustedes hicieron ese proyecto, ya sabían que Málaga tenía tres mil años a historia, y sabían perfectamente que cuando se hiciera una obra de ese calado iban a aparecer restos por todas partes. Pero ahora a ustedes les parece sorprendente ese hallazgo, les parece... Y hablan de medallas al nuevo Gobierno. Medallas por el metro que el PSOE se tiene

que poner. Y hablan ustedes de chapuza. Chapuza es la que han hecho ustedes con el metro de Málaga, que empezaron las obras en el 2006, con una previsión de finalización en el 2009, vamos por el 2019 y si no es porque llega este Gobierno y pone en serio la finalización de este metro, nos dan..., nos dan otros diez años más de obra. Eso sí es una chapuza, señores del PSOE. Una chapuza con mayúsculas. Y ustedes no tuvieron contemplaciones en derribar el muro del Fuerte de San Lorenzo, de la Alameda. Que, por cierto, era BIC. Y podríamos seguir enumerando todo lo que han estado ustedes haciendo con los restos arqueológicos que se han encontrado. O sea, esto, hablar de esa manera, de chapuza y de falta de seriedad y de rigor, de verdad que es lamentable.

En fin, señora consejera, felicito su labor y la de los delegados y técnicos. Se ha hecho lo que se tenía que hacer: preservar, estudiar, dejar el legado para la posteridad y, por supuesto, continuar con el avance del metro, que empieza a ser ya un gran problema para la ciudad.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Popular.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Mi pésame es también extendido en nombre del Grupo Popular a todos los gaditanos por extensión. Porque se ha ido un grande pero nos deja un legado aún más grande incluso que su persona.

Señorías, vayamos a los hechos, vayamos a los hechos de lo que se está debatiendo hoy. Los malagueños estábamos hartos del parón que tenían las obras del metro durante años y años. Nueve ha llegado a decir el compañero de Adelante Andalucía. Y eso era solo y exclusivamente por la desidia del Partido Socialista de Andalucía. Hablamos de tres años de paralización completa, entre 2015 y el 2018. Ahora sí existe otro hecho claro, que sí existe ahora sensibilidad con el sentir de los malagueños. Que quieren metro, claro que sí, pero cuanto antes. Otro hecho, es la primera vez que se van a tratar unos hallazgos como estos con el cariño que merecen unos hallazgos arqueológicos, y que además se van a musealizar. También un incumplimiento, que ha venido reiterado de otras administraciones anteriores, y que esta consejería usted lleva tan dignamente, no va a incumplir su promesa de compatibilizar la actividad arqueológica con el impulso de las obras del metro. Como he dicho, es la primera vez que se pone en valor un hallazgo arqueológico, de unos restos arqueológicos que no son BIC, y se disponen para su musealización. La primera vez. Por tanto, el trabajo técnico es muy riguroso. Insisto, este Gobierno ahora sí es sensible con el cuidado y protección de nuestra cultura.

Pero le pregunto directamente al Partido Socialista: ¿pueden decir lo mismo de las actuaciones llevadas a cabo por su Gobierno, en la preservación de los hallazgos arqueológicos, si se hubieran encontrado? Claramente no me podrá responder.

Digan la verdad, lo que quieren es paralizar las obras del metros, su especialidad, como han hecho durante todos estos años. Cuando usted habla, señor Conejo, que es especialista en escuchar voces de personas que van con una bici, el día que estaba usted por allí casualmente, y escucha diciendo que es una vergüenza, creo que le estaban diciendo que es una vergüenza lo que ustedes han hecho durante todos estos años con Málaga y los malagueños, paralizando las obras. Queremos metro, sí, y la preservación de los hallazgos y la musealización, pero no parar las obras. Si esto hubiera ocurrido con un Gobierno, sabemos lo que hubiera ocurrido, que hubieran paralizado las obras *sine die*, como excusa una vez más para eternizar esta obra.

Por tanto, decirles que se cumple escrupulosamente la resolución de Cultura que se aprobó por su Gobierno. Por tanto, no vamos a para la obra. Este Gobierno está siendo riguroso. Creemos que además se ha comprometido con el traslado de los restos arqueológicos y que no retrasaría las obras del metro. Así que gracias por su gestión, por su transparencia, su rigurosidad y, por supuesto, por hacer caso a los informes técnicos, ahora sí, que antes no hacían.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Y le cedo la palabra a la señora consejera.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señorías, por todas sus aportaciones y sus intervenciones.

Y yo creo, presidenta, con su permiso, quizás procede, verdad, letrada, que conste en acta un pésame colectivo y la..., en fin, el cariño y el abrazo colectivo de toda la comisión a la familia de nuestro querido Manolo Santander. Que es verdad también lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular, se ha ido una gran persona, un gran talento, pero nos deja un legado que nos lo va a recordar siempre y que custodiaremos, ¿verdad?, entre todos.

Bien, dicho esto, por ir un poco por orden, ¿no? El portavoz de Adelante Andalucía, yo le agradezco muchísimo el tono de su intervención, ¿verdad? De todo lo que ha dicho hay una parte... Usted estaba preocupado, ¿no?, por el tema de dónde se iban a exponer también esos restos arqueológicos que íbamos a trasladar. Yo creo que en mi primera intervención quedó perfectamente claro. En el túnel de Callejones del Perchel. Yo creo que lo hemos dicho por activa y por pasiva, perfectamente organizado. Aquí no ha habido falta de transparencia ninguna. Se han ido los datos..., se han ido dando los datos según se han ido conociendo. Se han seguido estrictamente los informes de los arqueólogos. No hemos hecho nada al margen de la Consejería de Fomento, del ayuntamiento o de los informes de los arqueólogos. Y se ha hecho todo con la mayor rigurosidad que se ha podido hacer, ateniéndonos a todos los informes. Vamos a exponerlos, vamos a hacer un buen discurso expositivo, vamos a acondicionar aquello para que esté precioso, para que

todos los malagueños, cuando pasen en el metro por ahí puedan disfrutar y ver la historia de Málaga en esos restos que van a ser expuestos.

Ha dicho también algo, ha sacado a colación, con el tema del metro de Málaga, algo que no tenía mucho que ver, la verdad. Lo de Villa Maya. ¿Usted sabe..., usted sabe que fue el grupo de expertos el pasado 28 de abril, el grupo de expertos, los que componen el grupo de trabajo, no la consejería, ni los directivos, ni nadie del Gobierno, los de las asociaciones, los grupos de trabajo del lugar de memoria, los que han dado un informe negativo a Villa Maya? ¿Usted lo sabe? Yo se lo enseño, porque tengo el acta de la reunión. Y no estoy de acuerdo, ¿eh?, pero así ha sido. Yo se la enseñaré, el acta de la reunión.

Señor Conejo, no lo veo bien informado, de verdad, no lo veo bien informado. Pero usted no se preocupe, porque yo le voy a dar todo. O sea, transparencia total. Yo no tengo nada, nada que ocultar. Todo lo que usted quiera yo se lo voy a dar. Mire, lo que es una vergüenza, señor Conejo, que es así como usted ha empezado... Yo no hubiera empezado nunca una intervención así, ¿verdad? Mire, lo que es una vergüenza es lo que han hecho ustedes con el metro de Málaga; es una vergüenza, señor Conejo. Diez años esa preciosa capital de Málaga abierta en canal. El daño que ustedes les han hecho al comercio, a la movilidad, a los malagueños es impagable. La última fecha de apertura del metro de Málaga que ustedes dieron fue —esto no es que lo diga yo, que no es un chiste, eh—, el 11 del 11 del 2011, esa fue la última fecha que ustedes dieron para la apertura del metro de Málaga. ¿Sabe usted el daño que se ha hecho a la ciudad de Málaga y el dinero que nos va a costar a todos los andaluces? ¿Van a hacer lo mismo que en el metro de Sevilla?

Mire usted, le voy a contar una cosa: yo recuerdo con horror, hace unos cuantos consejos de gobierno —y esto lo puedo contar porque es público, porque se ha dicho—, cuando la señora Marifrán Carazo, la consejera de Fomento, llegó al Consejo de Gobierno, que no le salía voz del cuerpo, para pedir un crédito al consejero de Hacienda de 170 millones de euros para pagar todos los desvíos del metro de Sevilla. Eso ha sido hace cuatro semanas. Y yo contesté: «¿Esto cómo es posible?, si nuestra consejería, la de Cultura tiene un presupuesto de 207 millones de euros». ¿Cómo es posible que haya que pagar 170 millones por los desvíos y los retrasos del metro de Sevilla? ¿Eso es lo que quieren ustedes para Málaga? En fin de, señor Conejo, mejor, ¿verdad?, vamos a vamos a aparcas ese tema.

«Crónica de una muerte anunciada», ha dicho usted. Mire, señor conejo, 2012, 2012, 2014, 2015, 2016, aquí sí salvaron San Lorenzo, 2018, y tengo más, eh, todas del Gobierno anterior, resoluciones oficiales, yo se las dejo para que usted las lea, ¡desafectándolo todo, toda la historia de Málaga, todo, señor Conejo! Y están firmadas por ustedes; yo se las dejo para que se las lea, para la próxima vez que tenga que intervenir sobre restos arqueológicos. Una vergüenza, esto sí que es una vergüenza, señor Conejo.

¿Usted cree que yo, yo, que soy licenciada en Derecho, usted cree que yo voy a hacer algo, voy a dar una orden de algo, voy a actuar en contra de un informe de los peritos arqueológicos, de los expertos arqueológicos? ¿De verdad usted cree que yo voy a hacer eso? Yo no estoy aquí para eso, de verdad se lo digo, se lo digo de verdad. Pero yo no soy arqueóloga, yo no puedo decidir si este resto es para conservarlo dentro, si es para conservarlo fuera, si hay que poner una placa alusiva... Es que no lo sé; hay varios métodos de conservación en función del valor del bien, o si es mejor conservarlo dentro que fuera, eso sí lo sabe usted igual que yo. Pero yo no sé, yo tengo que guiarme por los informes de los expertos, que es exactamente lo que yo he hecho.

Mire, ha dicho también «falta de transparencia». Vamos a ver, que yo no he tenido a bien informar a este Parlamento. Mire, dese un paseo por el resto de las comisiones que se están celebrando hoy en la Cámara, o las que se van a celebrar mañana, o las que se celebraron ayer, que ya no podrá hacer el paseo, y mire si hay algún consejero del Gobierno, alguno, que tenga cinco comparencias y 14 preguntas como tengo yo en el día de hoy. Por favor, dese una vuelta y mire si alguna vez o alguno de los consejeros va a responder hoy a cinco comparencias y a 14 preguntas. ¡Ojo, encantada!, si el cuerpo resiste, encantada, porque es que no tengo nada que ocultar. Y cójase los diarios de sesiones de las consejerías de Cultura hasta el año..., váyase 23 años atrás, por ejemplo, y mire si hay alguna comisión donde se vaya a debatir un orden del día como el de hoy. Y no hay ningún problema, señor Conejo, ninguno.

Mire, yo se lo repito: no soy arqueóloga, pero tengo que actuar conforme a los informes de los expertos porque, además, así me lo exige la Ley de Patrimonio. ¿O es que ustedes, cuando gobernaban, lo habitual o lo normal era saltarse los informes de los expertos? Le pregunto; ¡yo no, eh, yo no! Ahora, ¿era lo habitual en su Gobierno anterior? Porque usted lo ha dado prácticamente como porque era..., en fin, que estoy haciendo una barbaridad. Yo..., no sé, barbaridad es saltarse los informes de los expertos, que son los que saben, ¿no? En fin.

Muchísimas gracias al portavoz de Vox, por supuesto, tenga la total seguridad; es decir, yo no me voy a saltar ningún informe profesional, no lo voy a hacer, porque además sería ir contra la ley, que no lo voy a hacer.

Gracias al portavoz de Ciudadanos, gracias al portavoz del Partido Popular. Comparto sus reflexiones; evidentemente, este un tema en el que tenemos que compatibilizar la salvaguarda de nuestra historia, de los restos arqueológicos, ¿verdad?, con el avance, con el progreso, con la prosperidad y con el bienestar de los malagueños.

Yo creo que hemos logrado, de verdad, conjugar el impulso a una obra de gran impacto y demanda social, como es el metro de Málaga, con la puesta a disposición de los ciudadanos en las mejores condiciones de los bienes patrimoniales hallados. Los usuarios del metro de Málaga —esto, ninguno de ningún otro sitio, ¿verdad?— van a poder hacer un viaje en el tiempo, decían algunos, desde el arrabal de Al-Tabannim, en el siglo XI, al tejido urbano de El Perchel, en los siglos XVIII al XX. Los malagueños y el conjunto de los andaluces están viendo la diferencia, señor Conejo, como yo le decía, de la sensibilidad patrimonial y lo que pasaba antes, que esto no me lo he inventado yo, eh, señor Conejo, aquí está para que usted se lo pueda leer.

Estamos haciendo compatibles los valores históricos y patrimoniales con el interés general y el progreso. En Andalucía, yo comprendo que es muy difícil, muchas veces les digo a mis hijos, ¿no?, con un lenguaje coloquial que espero que me..., escarbemos donde escarbemos... Es decir, Andalucía es tan rica, es tan rica, han pasado tantas civilizaciones por aquí, que escarbemos donde escarbemos, hagamos una carretera, hagamos un bloque de pisos, hagamos lo que sea, siempre aparece un resto arqueológico.

¿Tengo otra después? ¡Ah, bueno!, pues entonces luego seguimos. Perdón, me estaba pasando del tiempo.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

Y, siguiendo el turno de intervenciones tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Tres minutos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Varias cuestiones; voy a intentar ser breve. Vamos a intentar según sus palabras, compatibilizar la conservación del legado histórico con el interés general. Es que nosotras y nosotros entendemos que conservar el patrimonio también es interés general. Por lo cual, entendemos que esa cuestión no ha primado en este asunto que, por supuesto, no debería haber esperado a que fuésemos la oposición quien solicitara la comparecencia, sino que directamente se fuese dando información directamente desde el Gobierno.

¿Qué ha cambiado en la gestión del metro de Málaga? La gestión del metro Málaga, algunos portavoces han dicho que ha sido una auténtica vergüenza; algunos portavoces, aludiendo a las palabras que decía el portavoz del Partido Socialista, que ha extraído de una nota de prensa, según he podido escuchar. Y lo que ha cambiado es que el metro de Málaga ahora deja de ser arma arrojadiza. Los retrasos del metro de Málaga tienen mucho que ver con la Junta de Andalucía y mucho que ver con el ayuntamiento de Málaga, con las dos Administraciones, que han utilizado el metro de Málaga como arma arrojadiza poniendo los intereses partidistas por delante de los intereses de la ciudadanía.

Y ahora, lo que ha podido cambiar es que ambas Administraciones son cómplices. No decía que la consejería tuviese algo que ver con ese borrón también de la historia de Málaga, sino que, en este caso, en el caso que nos lleva del yacimiento del siglo XI, es cómplice de esa idea del alcalde de Málaga de borrar la historia de Málaga, que la sigue llevando a cabo a pasos agigantados. Y también es cómplice cuando, de buenas a primeras, el Ayuntamiento, tras la decisión de la Consejería, ha obviado esas dos ideas que tenía inicialmente con este yacimiento. Y he intentado preguntarlo en la primera: ¿se ha tomado en alguna ocasión consideración en realizar otro tipo de medida que no sea la que se ha tomado? Porque en los informes, —al menos, lo que tenemos nosotras y nosotros conocimiento— lo que se habla es que el proyecto es incompatible con la conservación del yacimiento, con una parte del yacimiento, pero no es incompatible si hubiese habido una modificación del proyecto, como anunciaba no este portavoz, el concejal del ayuntamiento de Málaga, como podía haber sido un traslado íntegro, o como podía haber sido una zona acristalada que hubiese dejado ver gran parte del yacimiento.

Otra cuestión que, en esta segunda intervención o en esta tercera intervención, nos gustaría que nos aclarase era..., porque hemos podido ver en las noticias cómo..., o de las noticias se extrae cómo el tratamiento y clasificación de aquello más significativo se está haciendo con cargo a la empresa. Son los técnicos de la empresa y no los de la consejería, no los de la Universidad de Málaga, que, por cierto, no se les ha dejado participar en esta cuestión, son los que están realizando esas tareas de tratamiento y clasificación. Queremos saber si es verdad, no es verdad, y qué control, en el caso de que sea verdad, se está llevando a cabo.

Vuelvo a decir, hablan de que lo que prima aquí es terminar unas obras que van con mucho retraso. Nosotros también compartimos el que hay que acabar con estas obras que acumulan mucho retraso. Pero es que todos esos retrasos no son a consecuencia únicamente del Gobierno anterior. Ustedes han seguido

la misma tónica. Y os vuelvo a enseñar esta noticia, que es de mayo, recientemente iniciado el trámite del presupuesto, en el cual con vuestras cuentas se retrasa un año más.

Y termino, muy brevemente, con una alusión a Ciudadanos, que nos deja hoy una reflexión que es un poco la reflexión de su día a día. Felicita a la consejera por hacerlo bien en este caso, en este asunto, porque han hecho lo mismo que hacía el Partido Socialista anterior, que a su vez lo hacía mal. La verdad que queda un poco ahí raro y enrevesado. Y algún día nos explicarán, pues, la metamorfosis desde Ciudadanos...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, vaya terminando, señor diputado.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... a qué lleva.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Siguiendo el turno de intervención, tiene la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Decía el portavoz del Partido Popular que estos restos arqueológicos han recibido el cariño que se merecen. Pues el cariño que se merecen es que el metro destruye y entierra buena parte de los restos musulmanes —publica la prensa— en la provincia de Málaga, que las obras del metro eliminan gran parte de los restos de la avenida de Andalucía. Así lo han titulado los medios de la provincia de Málaga. No son titulares de este portavoz del Grupo Socialista. Así lo han visto los periodistas malagueños, reflejando el sentir de la provincia de Málaga.

A algunos diputados, incluso a la consejera, les ha sentado mal que este portavoz comenzara su intervención leyendo una información publicada en la provincia de Málaga. Sí, ha sentado mal que haya empezado esta intervención leyendo esta información: «Un enclave histórico destruido». Señora Del Pozo, seguramente le sentó mal a usted este artículo. Pues así lo han visto los malagueños y las malagueñas a través de los medios de comunicación, a través de los periodistas, que han reflejado el sentir de Málaga. Esto no son unos restos cualquiera, estos no eran unos restos más, de los que se han descubierto durante estos años anteriores en la provincia de Málaga, en la ciudad de Málaga. Era un hito histórico, sobre todo por la extensión de los mismos y porque no era una cabaña, no era un mero hecho concreto, era todo un entramado urbanístico. De ahí que numerosos profesores en historia, numerosos arqueólogos de la Universidad de Málaga, e incluso arquitectos de prestigio —como el señor Moreno Peralta, muy conocido en Andalucía y especialmente en Málaga—, alzarán su voz para poner encima de la mesa la importancia del descubrimiento que se había producido en la ciudad de Málaga.

Señores de Ciudadanos, señores de la ultraderecha de Vox, señores del Partido Popular, no estamos hablando de cualquier resto. Hoy hemos visto cómo el Partido Popular, Ciudadanos y la ultraderecha de Vox son palmeros del caos, del desconcierto de la política de este Gobierno. Qué triste que la ultraderecha y Ciudadanos sean palmeros de la derecha del Partido Popular. ¿Para eso han quedado ustedes, señores de la ultraderecha y Ciudadanos, para aplaudir cada uno de los desmanes, cada una de las políticas de desastre de este Gobierno? Lo estamos viendo con la crisis de la listeria y hoy lo vemos aquí con la conservación de nuestro patrimonio. Y la ultraderecha de Vox se pone de perfil y aplaude. Y Ciudadanos es un mero palmero. Estas son las dos derechas que aplauden al Partido Popular, que, como siempre, no tiene ni miramientos ni escrúpulos para acabar con la conservación del patrimonio de los andaluces. Lo han hecho allí donde han gobernado, en ayuntamientos, en el Gobierno de España, y ahora lo van a hacer al frente del Gobierno de Andalucía.

Señora consejera, ¿cómo viene usted ha decir hoy que estos restos no se conservan porque no eran BIC? Si lo acaban de descubrir, ¿cómo va a ser BIC algo que se descubre? Qué ignorancia, señora consejera. Y usted es la consejera de Cultura. Algo que se descubre, ¿cómo va a tener la protección de BIC, señora consejera de Cultura?

Más seriedad, más responsabilidad en su intervención, señora Del Pozo.

Y hablan ustedes del parón del metro de Málaga. Pregúntele a la persona y al mayor responsable de ese parón, que está en sus filas, se llama Francisco de la Torre Prados. Francisco de la Torre Prados es el alcalde de Málaga, ha sido el mayor responsable de la paralización del metro con cada una de sus acciones, con cada una de sus actuaciones en el ayuntamiento. Y pregúnteles a los vecinos del Hospital Civil, que no va a llegar ese metro que el anterior Gobierno dejó previsto, si eso no es un parón. Eso, directamente, es que no va a llegar el metro, porque esa es la decisión que ustedes han tomado, que el metro no llegue a la zona norte de Málaga. Con la complicidad de sus socios de Ciudadanos y, cómo no, de esa ultraderecha que calla y otorga a cada una de las decisiones de este Gobierno de la derecha.

Y termino, señora consejera. Usted habla hoy aquí más como consejera de Fomento que como consejera de Cultura. Usted hoy ha hablado aquí más...

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo. Señor Conejo, ya se le pasa el tiempo.

## El señor CONEJO RUEDA

—... como consejera de Fomento que como consejera de Cultura. Qué pena para la cultura andaluza, qué pena para el patrimonio de Andalucía tener una consejera con tan poca sensibilidad en la conservación del patrimonio.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quiero aclarar que aquí hay un partido que se llama Grupo Parlamentario Vox.

Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

Le paso la palabra para el cierre de esta comparecencia.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno. Muchísimas gracias, señorías por sus intervenciones.

Miren, en este tema del metro de Málaga, ¿no?, en esta comparecencia relativa a las obras del metro de Málaga y lo que es las obras del metro de Málaga, lo que prima, lo que prima, señoría, es intentar buscar el punto de compatibilidad entre ambas cuestiones: entre el avance de la obra del metro —que vamos a poner todo de nuestra parte para que en esta legislatura sea ya una realidad para los malagueños después de tantísimos años, ¿verdad?— y la custodia y conservación de nuestra historia y de los restos arqueológicos.

Para ello estamos trabajando —se lo he dicho antes— de la mano de la Consejería de Fomento, de la mano del ayuntamiento, siguiendo al pie de la letra todos los informes de los expertos, incluidos los arqueólogos, señor Conejo, que entiendo yo que harán informes objetivos de lo que ven, ¿verdad?, sin seguir ningún tipo de directriz. Ellos informarán de los restos que aparecen y que ven. Y ojalá en todas las fases del metro hubiera habido la misma sensibilidad, hubiera habido la misma sensibilidad, ¿verdad? Porque hace usted un alegato, ¿verdad? A mí, a mí no me importa nada que usted me diga si tengo sensibilidad o no con la cultura andaluza, de verdad que es que a mí no me importa nada que usted me diga eso, no me importa nada. Yo lo que quiero es hacer las cosas bien, siguiendo los informes, siguiendo a los expertos y hacer la mejor gestión que pueda de los recursos públicos para que la cultura llegue a todos lados, para que no se nos quede ningún talento sin atender y para que el patrimonio esté lo mejor conservado posible. Eso es lo único que pretendo, nada más, señor Conejo. Y, como digo, ojalá hubiera habido la misma sensibilidad en todas las fases del metro, ¿verdad?, en todos estos años atrás, que la que se está teniendo ahora con estos restos arqueológicos. Y de verdad que le emplazo a que se lea los informes anteriores para que vea lo que enterraron ustedes —que no creo yo que el alcalde lo dijera—, vamos, para que vea lo que ustedes enterraron en fases anteriores, de los siglos y las piezas que se enterraron perfectamente talladas. Se lo debería leer antes de intervenir como usted ha intervenido en el día de hoy. Desafectaron prácticamente todos los sectores, señor Conejo, no dejaron nada, como se dice vulgarmente, títere con cabeza nada. O sea, nada. La documentación de los restos y su enterramiento... Todo, para permitir el avance del metro. Pero nosotros no hemos querido hacer eso.

Y miren, señorías, el desmontaje y traslado de las piezas será una labor minuciosa, costosa y delicada, que implicará la construcción... Se están construyendo hasta las propias máquinas específicas que van a hacer esos traslados, para no dañar ninguna pieza, para que se acomode perfectamente a los retos que hay que trasladar.

Mire, los viales se van a ir cortando y extrayendo con herramientas fabricadas, como digo, para tal fin, para los diferentes fragmentos de pavimento, preservando los diferentes motivos geométricos y optando por

fragmentos nunca superiores al medio metro cuadrado. No estamos escatimando esfuerzos para conservar —ni presupuesto, señor Conejo— y mostrar, a los malagueños y visitantes, los restos más significativos de una parte de la historia de Málaga. Y eso lo estamos haciendo compatible con impulsar una infraestructura muy necesaria, y que los malagueños llevan años, años y años esperando, y que además es prioritaria para este Gobierno.

Yo creo que con voluntad, con esfuerzo y con trabajo se puede hacer. Y yo creo que lo estamos demostrando.

Si ustedes tienen algún tipo de duda, si ustedes consideran que no se están haciendo las cosas bien y si ustedes quieren ver los informes de los arqueólogos, tienen todas las herramientas. Y también se lo digo al portavoz de Podemos, que ha mostrado también mucha sensibilidad...

Ay, perdón, perdón... Disculpe el lapsus, de Adelante Andalucía. Disculpe el lapsus.

Al portavoz de Adelante Andalucía, que lo he visto también muy sensibilizado con los restos arqueológicos.

Tienen todo el expediente a su disposición. Pidan la visita cuando lo estimen oportuno. Pidan, por artículo 7, lo que estimen oportuno... Los informes, lo que quieran... Porque yo no voy a ocultar nada; todo lo que me pidan, se les va a trasladar. Así que, por favor, háganlo. Y si siguen teniendo dudas, pídanme otra vez la comparecencia o vengan a verme a la consejería; lo que estimen oportuno. Yo se lo voy a enseñar todo, absolutamente todo. Transparencia por encima de todo.

Muchísimas gracias.

Gracias, presidenta.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-19/APC-001110. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente solicitud de comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante esta comisión, a fin de informar sobre el cumplimiento de la memoria democrática.

El partido proponente es el partido Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora portavoz.

Perdón, perdón, la señora consejera, naturalmente.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No me importa, presidenta. Si quiere empezar la portavoz de Adelante Andalucía, no hay ningún problema. Hacemos un diálogo, ¿verdad? No hay problema.

Gracias, presidenta.

Señoría, he dicho en varias ocasiones ya, en esta comisión y en el pleno, que en Andalucía —como en todos lados, quiero entender— las leyes se cumplen, y se cumple la legislación vigente, como no podía ser de otro modo. Y las normas tienen un desarrollo, que verdad que llevan cierto tiempo. Hay que priorizar y tomar decisiones, para ir impulsando el desarrollo de todas las leyes.

Ya hemos explicado que este Gobierno va a priorizar, en relación a esta ley, aquellas actuaciones que den un mayor consuelo a las familias. Eso lo hemos hablado, por activa y pasiva, en todas las comisiones y en el pleno. De todo lo que hay que desarrollar, que son muchas cuestiones —¿verdad?—, vamos a dar prioridad a lo que les da consuelo a las familias, porque, entre otras cosas, creo que es el punto de concordia común de todas las personas que estamos aquí presentes y que representamos a todos los andaluces. Y vamos a priorizar, desarrollando paulatinamente la ley.

Esa es nuestra muestra de voluntad, porque creemos que es lo más humano y lo más solidario: ayudar a las personas que persiguen algo tan razonable como es encontrar los restos de sus seres queridos, que, como digo, es un punto de inflexión que nos une a todos en esta comisión.

Dicho esto, señorías, yo no puedo dejar de recordar que leyes que contaron con mucho más respaldo parlamentario y social que, incluso, la propia vigente Ley de Memoria Democrática, no desplegaron de verdad su efecto ni su desarrollo reglamentario durante años; en algunos casos, han pasado hasta décadas. Usted no estaba aquí, pero se lo digo yo, que llevo muchos años, sobre todo de asesora parlamentaria. Leyes del año 85, 86, 87 y 88, que todavía hoy les falta su reglamento de desarrollo.

En cualquier caso, yo le voy a informar de lo que nosotros estamos haciendo con respecto a la Ley de Memoria Histórica y Democrática. Mire, para cumplir la ley, desde que estamos en el Gobierno: en el pasado Consejo de Gobierno del 30 de julio del 2019 —justo hace nada, hace un par de meses—, aprobamos la

formulación del Plan Anual de Memoria Democrática 2019, que no dejó el Gobierno anterior hecho. No hizo el del 19, ni tampoco el del 18. Nosotros, tarde, pero lo hemos presentado.

En este momento se está tramitando, lo que supone que tiene que seguir una serie de plazos que yo no me puedo saltar, que son los que me exigen en la elaboración de los planes: hay que solicitar informes, dar trámites... En fin, usted sabe también la envergadura, ¿no?

No se podía haber hecho antes, tampoco, como a mí me hubiera gustado, porque necesitábamos tener el presupuesto no solo aprobado, sino también en carga, en la consejería, que también se ha demorado unos días.

El plan anual de memoria democrática, de 2019, va a definir las acciones que se desarrollarán para la consecución de los objetivos contemplados en el plan andaluz. Aunque el Plan anual del 19 —este del que estamos hablando— no esté todavía aprobado, yo sí le voy a ir desgranando y le voy a informar del trabajo que se está haciendo en base, sobre todo, a los principales objetivos que lleva ese plan, que además cubre una parte ya pasada. Ese es el problema que hemos tenido con este desfase en el presupuesto, en el momento de poder empezar a tomar este tipo de decisiones.

Mire, las acciones que se están llevando a cabo: acciones de coordinación entre administraciones públicas. En este capítulo estamos trabajando para la integración del banco de datos de ADN de familiares en el biobanco del sistema sanitario público de Andalucía, ¿vale? Yo sé que usted está muy preocupada por este tema, que iba especialmente lento, y del que me pidió que la Consejería de Salud tomara también cartas en el asunto para que fuera más rápido. Y yo comparto también ese criterio. Creo que tenemos unos recursos muy buenos, dentro del sistema sanitario, para agilizar y para que también sean menos costosos esos análisis de ADN para ir más rápido y para que personas puedan recuperar a sus familiares y enterrarlos cuanto antes.

También estamos trabajando con Justicia, con el Departamento de Justicia, en la elaboración del protocolo de actuación para dar cumplimiento al artículo 10.3 de la Ley de Memoria. Este artículo sabe que establece que los hallazgos de restos tienen que ponerse inmediatamente en conocimiento de las autoridades administrativas y judiciales. Pero hay que seguir unos protocolos, que todavía no están desarrollados y que ralentizan mucho las actuaciones.

Para cumplir con eso, y al mismo tiempo garantizar un mecanismo ágil de localización y exhumación de fosas, se ha propuesto a la Secretaría General de Justicia —que ya está trabajando y que espero que nos contesten lo antes posible— un protocolo de actuación.

En relación a la firma de convenios con las entidades locales, para promover acciones coordinadas, precisamente, para la exhumación de las víctimas, como ya saben, tenemos ultimado el convenio de colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla para la fosa de Pico Reja, que ya me han preguntado en varias ocasiones. Nosotros lo tenemos todo listo. Pero todo listo desde antes del verano; listo para firmar, desde antes del verano. Se ha retrasado porque había una serie de problemas técnicos, que han arreglado los técnicos de ambas administraciones, ¿verdad? El retraso también por la toma de posesión de los nuevos gobiernos municipales... Pero ya he hablado, tanto con el presidente de diputación, como con el alcalde de Sevilla, en varias ocasiones. Nosotros estamos listos para firmar y puedan empezar los trabajos de exhumación en Pico Reja.

En relación al convenio colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba —que también sé que le interesa mucho—, para la exhumación de las fosas de los cementerios de La Salud y San Rafael, lo único que nos

queda —para que usted lo sepa— es recibir el informe final. Estamos a la espera del informe final de la empresa que ha desarrollado las actuaciones para determinar la viabilidad de la delimitación concreta y exhumación de la fosa. Es lo único que estamos esperando: la recepción de ese informe, para poder actuar.

En relación a los convenios de nuestras administraciones con el Gobierno de la Nación, pues, precisamente, en relación con las exhumaciones en Córdoba, el Ministerio de Justicia ya ha manifestado que quiere formar parte del convenio. A mí no me importa; mejor, ¿no?: se aportan más recursos, se va más rápido y las familias tienen el consuelo mucho más rápido. Pero no sabemos todavía —hasta aquí nos han dicho que sí—, no sabemos si el Gobierno en funciones podrá tomar esa decisión, cuándo darán el paso adelante. Nosotros, perfecto; todo el que quiera firmar el convenio, mejor todavía.

En cuanto al fomento de la participación del tejido asociativo en las actuaciones de Memoria, que también le preocupa, sobre la regulación de un registro que facilite la comunicación, la consulta y la participación, estamos trabajando en la aprobación de la orden por la que se regula —ya tenemos el borrador—, por la que se regula el Registro de Entidades de Memoria Democrática de Andalucía, que está siguiendo también sus trámites. Estaba ya iniciada su tramitación; tenemos el borrador, como digo, y continuamos con la tramitación para este registro.

En relación al impulso a las acciones del Consejo de la Memoria Histórica y Democrática —otro capítulo del plan del 2019—, el 26 de julio hicimos la última reunión del Consejo; se ha reunido ya, si no me falla la memoria, desde que yo soy consejera, creo que dos veces, dos veces, siguiendo lo que exige la ley.

Como digo, el 26 hicimos la última reunión del Consejo de Memoria Histórica y Democrática, en el que informamos de las prioridades anuales y tomamos nota de todas las observaciones que nos hicieron.

Como era de esperar, las entidades hacen un planteamiento muy ambicioso, que tenemos que acomodar también a la realidad presupuestaria y al funcionamiento de la Administración, que va más lento.

Por ejemplo, hacen peticiones —que me imagino que usted lo sabrá— en relación a la investigación sobre la desaparición de fondos documentales públicos que, en muchos casos, exceden de las competencias de la Consejería y no podemos intervenir, que esto lo hemos hablado en el Consejo.

Por continuar, en relación a las ayudas a entidades sin ánimo de lucro, municipios y universidades, ahora, en el mes de septiembre, toca salir, ¿verdad?, la convocatoria de las subvenciones —no ha podido salir antes por lo que hemos comentado: ha tardado en aprobarse el presupuesto y a ponerse en carga en la Consejería—; unas ayudas que van exclusivamente dirigidas a financiar los proyectos, como usted sabe, de estos trabajos, para la divulgación, difusión, investigación, trabajos científicos de esta Memoria Histórica y Democrática.

Otros años se han convocado en noviembre, o incluso en diciembre, sin haber presupuestos prorrogados ni nada, ¿eh?, y pese que en 2019 hemos tardado en tener el presupuesto, nosotros pues vamos a convocar ya estas ayudas, como digo, a universidades y entidades.

En relación a la localización, exhumación e identificación de víctimas, en el primer semestre de este año se firmaron los contratos para la realización de servicios de indagación, localización, delimitación, exhumación, estudio antropológico e identificación genética, si procediera, de los restos que se hallen en las fosas de los siguientes municipios: Alcalá del Río, Almadén de la Plata, Benacazón y Salteras, en la provincia de Sevilla; Cortegana, Higuera de la Sierra y Berrocal, en la provincia de Huelva.

Se han iniciado las actuaciones de localización y exhumación en los municipios de Higuera de la Sierra y Benacazón. Actualmente estamos tramitando la licitación en cinco municipios de las provincias de Almería,

Córdoba, Huelva y Jaén. En septiembre firmaremos, como acabo de decirles, el convenio —a ver si ya por fin— de Pico Reja.

Hemos iniciado la tramitación del expediente de contratación para la realización de las obras que permitan el acceso a la fosa de Villanueva de la Concepción; también ya se está tramitando el expediente.

En relación al fomento de espacios de Memoria Democrática, en el año 2017, el grupo de trabajo emitió informe y aún quedan diez lugares que no han sido inscritos de aquel informe, aún quedan diez lugares que no han sido inscritos en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía, que siguen en fase de tramitación administrativa. Y, como sabe, el pasado 30 de abril, el grupo de trabajo... —antes le dije a portavoz de Adelante Andalucía en la pasada comparecencia, señor Guzmán, que fue el veintitantos de abril; no, fue el 30 de abril el informe de los expertos, el 30 de abril—, el pasado 30 de abril el grupo de trabajo emitió informe en relación con las nuevas solicitudes de inscripción en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía que se habían presentado.

Bien, a raíz del mismo y, en concreto, debido a lo que pasó con Villa Maya, debido a lo que pasó con Villa Maya, que todos recuerdan, todos los expedientes de declaración están siendo objetos de revisión, todos, y estoy segura de que esto es compartido.

En relación al desarrollo, en otro capítulo —por ir avanzando en todos los capítulos—, en relación al desarrollo reglamentario de la ley, estamos tramitando la orden por la que se regula también el comité técnico sobre símbolos y actos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y ya tenemos un borrador que se está tramitando, que tenemos que compartir con el Consejo inmediatamente para ir más rápidos.

Mire, señoría, estamos dando cumplimiento a la legislación vigente de forma razonable, y estamos priorizando las actuaciones sobre las que entendemos hay un mayor consenso y que, además, por humanidad y solidaridad, hay que impulsar antes. Y yo creo, honestamente, que es lo que tenemos que hacer.

Yo no sé si podríamos o no podríamos ir más rápidos; estamos corriendo todo lo que se puede en todos los ámbitos y en todas la materias. Pero créame, señora portavoz, que no solo en este tema, que no solo en este tema, sino en muchísimos temas y en prácticamente todas las provincias, había muchos expedientes que no habían sido finalizados, algunos que no habían sido comenzados y que hemos tenido y estamos corriendo muchísimo para intentar, en fin, satisfacer y llegar a todos lados, pero que con un presupuesto que se ha cargado muy, muy, muy entrado el mes de julio, era y ha sido imposible ir más rápido. ¿De acuerdo?

Muchísimas gracias, señora presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Naranjo, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejera. Gracias, presidenta.

Para la consejera es una costumbre ya —lo tenemos que decir— desacreditar de alguna manera la importancia de la Ley de Memoria cuando habla de otras leyes que tampoco tienen desarrollo normativo desde los años 80, o cuando se refiere a ella como una ley sin consenso.

Tengo que recordarle, Patricia —y no es la primera vez—, que fue la ley con mayor consenso que hemos tenido a nivel nacional, más incluso que la que se aprobó en el Congreso de los Diputados, la que conseguimos aprobar en el Parlamento andaluz. Y es una Ley de Memoria Democrática que está a la vanguardia del resto de la normativa estatal.

Por lo tanto, yo le pido a la consejera que, de alguna manera, no reste importancia a ese proyecto normativo que tenemos entre manos y a ese desarrollo normativo que también está a la espera.

También tenemos que decirle a la consejera con el tema del consenso, con esa palabra, pues que está tan de moda, junto a «concordia», que es imposible, que no nos puede pedir a las formaciones políticas que defendemos la democracia que consensuemos este tipo de políticas con formaciones de ultraderecha que no condenan la dictadura franquista, o con otras formaciones políticas a las que les ha costado años hacer esas condenas públicas, frente a otros partidos conservadores del resto de Europa que no han tenido ningún problema nunca en desvincularse de las dictaduras que hemos tenido que sufrir a lo largo del siglo XX. Por lo tanto, no nos puede pedir que consensuemos este tipo de políticas con formaciones políticas que todavía no han condenado públicamente la dictadura franquista.

Es una realidad que es la que tenemos en este país, y forma parte pues de nuestra historia y de nuestra realidad actual.

Decir también a la consejera que, como bien decía, nos preocupa este desarrollo normativo, y nos preocupan los incumplimientos sistemáticos que está teniendo esta Ley de Memoria en Andalucía por la falta de implicación, por la falta de voluntad política para tenerla en vigor. Una ley que ya lleva más de un año de entrada en vigor —desde el 4 de abril de 2018—, y que, en principio, debería de tener ya una aplicación más consistente. Solamente hay que preguntar a la consejera por cuántas sanciones se han puesto para aquellas situaciones en las que esta Ley de Memoria Democrática no se ha cumplido y se ha denunciado públicamente, y creo que no estaría muy perdida yo si dijera que ninguna. Desde que tenemos esta Ley de Memoria Democrática no se ha sancionado nunca por un incumplimiento, lo que también nos muestra un poco pues la falta de implicación política de quien tiene que hacer que las leyes se cumplan y quien tiene también que hacer que sean eficaces y que sean efectivas.

Estamos esperando, como usted bien decía, ese censo de víctimas. Nos preocupa mucho actuaciones como la que ha tenido lugar en el Cementerio de la Salud de Córdoba, donde se han tomado las muestras de los familiares, pero no así de las víctimas del franquismo, de los individuos que están allí fusilados; no tenemos constancia de que se haya recogido ni una sola prueba a esas víctimas. Por lo tanto, nos preguntamos cómo pensamos, entonces, identificar a esos fallecidos, identificar a esas víctimas del franquismo.

Nos preocupaban también los datos que nos daba la consejera en la última comparecencia, donde había actuaciones de 2014, ¿verdad?, fosas como la de El Madroño, y también por las escasas pruebas de ADN que todavía se desarrollan en nuestra comunidad autónoma. Así es imposible que podamos crear un banco de ADN. Igual que tampoco sería posible custodiar bien y hacer cumplir la ley, en el sentido de que son pruebas que, como usted sabe, son seis meses los que tienen para ser tramitadas, porque tenemos una población ya

muy envejecida y sabemos que el tiempo prima. Llevamos esperando más de 30 años en democracia en este país para poder realizar ese tipo de actuaciones.

Y tenemos que decir también que nos preocupa el acceso a la documentación. Porque usted hablaba de esa memoria humanitaria, consejera. Usted hablaba de una memoria que no es nuestro modelo, tenemos que decirlo también. Más allá de ese modelo, también está esa memoria pública, que son las que tienen que responder a esas políticas públicas de memoria, que son las que ejerce su consejería. Y esa memoria pública pasa también por la socialización de un relato y por el acceso a la verdad. Para construir ese acceso a la verdad tenemos que facilitar a los investigadores que entren a esos archivos, para tener derecho a esa verdad los andaluces y las andaluzas también tenemos que financiar y también tenemos que potenciar esas líneas de investigación en las universidades.

Y también tenemos que reconocer a esa memoria de los resistentes, a esa memoria de los demócratas que lucharon también por tener las libertades y los derechos de los que disfrutamos los andaluces y las andaluzas. La reparación de esa memoria pública, más allá de la privada y humanitaria, también es responsabilidad y tarea de su consejería.

Y decíamos que faltaba también esa implicación, esa voluntad política y ese desarrollo normativo de la ley.

Estamos esperando también la creación del Instituto de Memoria Democrática de Andalucía, como usted reconocía en su comparecencia. Estamos también esperando ese nuevo protocolo de exhumaciones, y muy importante, que garantice la presencia judicial para poder denunciar públicamente las cifras del genocidio franquista en nuestra comunidad autónoma.

Necesitamos también el decreto que regula esos lugares y senderos de la memoria, que también nos preguntamos desde Adelante Andalucía cuántas nuevas declaraciones durante este nuevo Gobierno se han puesto en marcha desde diciembre que comenzamos esta legislatura.

Sabemos que tenían solicitadas, por ese informe de seguimiento desde 2018, ¿verdad?, sabíamos que había varias peticiones para declarar diversos espacios como lugares de memoria, y nos preguntamos qué ha ocurrido con esas tramitaciones.

Y también nos preguntamos qué ha pasado con las pruebas de ADN, según ese informe de seguimiento de 2018, de las 45 intervenciones que habían recuperado en la última legislatura, decían, 736 cuerpos. Cuántas pruebas de ADN tenemos tanto de familiares como de víctimas y en qué proceso y situación está.

Y también nos preocupa la financiación de algunas fosas como la de Nerva, que tenemos también pendiente.

Voy a parar porque tenemos un segundo turno, ¿verdad, consejera?

*[Intervención no registrada.]*

Y voy a detenerme aquí para continuar luego con la última parte de mi exposición.

Gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchas gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, señora portavoz, he tomado nota de algunas cuestiones que estoy repasando en la intervención y que no tengo aquí los datos, pero sé que están en la consejería. No los veo, me ha preguntado el número de pruebas de ADN, las nuevas declaraciones. Es verdad que hay muchos más datos, los tengo en la consejería, creo que no los tengo todos aquí. Pero no se preocupe, yo estoy tomando nota, que sabe que yo le facilito cuando usted necesite lo que haga falta con total transparencia.

Mire, ha dicho usted... Hombre, para mí todas las leyes son importantes, todas, de verdad, no hay ninguna que sea más importante que otra. Son todas importantes porque todas regulan aspectos importantísimos de la vida diaria de las personas. Y desde el punto de vista de técnica legislativa y para cualquier jurista, el cumplimiento es para todas y todas las leyes son igualmente importantes.

Es verdad que la Ley de Memoria Histórica y Democrática, yo creo que lo he dicho en esta comisión, tuvo un respaldo importante, claro que sí, tuvo un respaldo mayoritario de esta Cámara. Claro que sí. Yo eso nunca lo he negado. Lo que sí he dicho es que a mí me encantaría, para que todas las sensibilidades estuvieran reunidas, o sea, recogidas, aspirar a una ley no de mayorías sino de concordia. Porque eso significaría que todo el mundo se siente representado, ¿verdad? Porque, como hemos dicho también muchas veces, en todas las casas, en todas las casas, incluida la mía, como se dice vulgarmente, los tenemos de los dos lados.

Entonces, hombre, es importante en una ley como esta —es lo que siempre he dicho— aspirar a un mayor consenso. No una mayoría de aquel momento, sino un mayor consenso.

Dicho esto, dicho esto, está aprobada y para mí es igualmente importante que todas las leyes que han salido de este Parlamento.

También lo que he querido decir, señorita... Hombre, tenemos leyes apoyadas con más consenso, que no son de memoria histórica y democrática evidentemente. En este Parlamento, por unanimidad hay unas cuantas. Por lo menos, en etapas anteriores, hay unas cuantas aprobadas por unanimidad, que las he votado yo, vamos. Y siguen sin desarrollar en muchos de sus aspectos.

Ha dicho usted también, se ha referido, en fin, con esas alusiones de ultraderecha y no sé qué, ha querido aludir a algún grupo presente en la comisión. Vamos, quiero entenderlo así porque ya lo han hecho en otras ocasiones y es...

Hombre, señora portavoz, mire, yo le voy a decir una cosa: a mí el Grupo Parlamentario de Vox no me ha puesto ni un pero, ni un reparo en lo que a recuperación de víctimas se refiere para dar consuelo a las familias. Porque sabe que eso es un punto humanitario, que eso es una cuestión de humanidad, eso no tiene color político, sean de donde sean. Aquel ser querido que quiera recuperar a su padre, a su madre, a su abuelo, va a tener el respaldo de esta Administración. Y yo no me he encontrado con ningún problema por parte del Grupo Parlamentario de Vox para llevar a cabo... Y ahí está en los presupuestos, que usted lo puede mirar, el dinero que hay para exhumaciones y para identificación genética. Y yo no he tenido ningún problema, señora portavoz. Por tanto, hombre, no me parece...

Alude también en esa misma intervención, y lo tengo que decir, a fuerzas políticas que no condenan, no sé qué de esto franquista, ha dicho usted. Hombre, yo creo que no conviene entrar en ese terreno, señora

portavoz, porque usted sabe también que hay otras fuerzas políticas, muy cercanas a la suya, con las que también tienen..., ¿verdad?, que no condenan otro tipo de cuestiones. Usted lo sabe.

Yo no estoy diciendo ninguna barbaridad, yo creo que está..., en fin, que lo hemos podido escuchar y lo hemos podido ver sobre todo a la hora de votar. Entonces, hombre, conviene, cuando uno hace esas afirmaciones de otros compañeros, tener un poquito de..., ¿eh?

Mire, habla, se preocupa también del tema de las sanciones. Hasta donde yo sé, que yo lo voy a consultar también con el Servicio de Memoria Democrática, como usted sabe, yo no he cambiado a nadie, a nadie, ¿eh? Los mismos funcionarios, la misma jefa de servicio, Ana Gil, todo igual. No he cambiado a nadie.

Voy a hablarlo con ellos, ¿verdad? Ellos siguen haciendo su trabajo, no están recibiendo directrices de ningún tipo. Ellos consultan cuando tienen alguna duda y nada más. Voy a consultar a ver si hay algo para sancionar que haya llegado, que nosotros..., vamos, me extraña, porque estamos intentando cumplir todo escrupulosamente. Voy a consultar las pruebas de ADN que me ha dicho, lo de las nuevas declaraciones por si hay algo que me haya saltado.

Mire, es verdad que el desarrollo de la ley es un proceso que lleva cierto tiempo y que exige rigor y que hay que cumplir muchísimos, muchísimos trámites que no nos podemos saltar. Yo se lo digo de verdad, además con todo cariño, y además sabe que le tengo muchísimo aprecio, que toda la información que me pide yo se la doy, vamos, sin ningún tipo de problemas.

Pero le tengo que decir, señora diputada, y además con todo cariño, que cada expediente que estudiamos, de verdad, yo si quiere, se lo enseñó, cada expediente que estudiamos hay..., en fin, hay falta de concreción, hay falta de rigor en algunas cuestiones, y eso nos ralentiza un poquito el trabajo. Lo ha podido usted ver, por ejemplo, con lo que ha ocurrido de Villa Maya, que ya ha salido varias veces en esta comisión.

Hombre, a mí no me ha parecido riguroso cómo se han despachado en ese informe, en esa acta, algunas propuestas, como lugares. Y por eso los he puesto en revisión. Por eso he puesto en revisión, precisamente, el acta del grupo de trabajo para ver si hay algún lugar en el que se hayan equivocado a la hora de la propuesta, ¿no? Entonces, eso nos obliga a ser muy prudentes, y a lo mejor a ir un poco más despacio. Pero, bueno, yo voy a intentar hacer las cosas lo mejor posible.

Estamos actuando, también, en los procedimientos administrativos con mucha cautela, ¿vale?, en lo que son los procedimientos que nos hemos encontrado, porque ya hemos tenido, además, ocasión de comentar en el Parlamento que la ley establece, en su artículo 32, «que para la determinación de los elementos contrarios a la memoria se constituirá, mediante orden, un comité técnico que elaborará una relación de los elementos que deben ser retirados o eliminados».

Este comité no estaba hecho, ¿vale?, es lo que estamos haciendo. Lo que me encontré fue un decreto, un borrador de decreto al que todavía le quedaban unos pocos de trámites, cuando la ley lo que te exigía simplemente era una orden, constituido el comité, y a partir de ahí empezar a funcionar, que fue lo que dije en el pleno hace poco, en las últimas sesiones. Bueno, pues nosotros ya tenemos el borrador también para debatirlo con el grupo..., perdón, con el Consejo, para sacarlo adelante. Y hemos parado, claro que sí, hemos parado un decreto que iba a tardar un montón de tiempo, para constituir un comité cuando la ley solo exige una orden, que era mucho más rápido de llevar a cabo. En fin, estamos intentando, como digo, actuar con seriedad y cautela, y todo lo que podemos, con el mayor rigor; hemos iniciado actuaciones nuevas en fosas,

porque en la etapa anterior se habían aprobado muchas, pero no se habían tramitado ni se habían impulsado, y nosotros las estamos empezando ahora.

El actual viceconsejero —el actual, Alejandro Romero— es quien ha firmado la adjudicación de los contratos en Higuera de la Sierra, en Cortegana, en Berrocal, en Benacazón, en Salteras, en Alcalá del Río, en Almadén de la Plata; mi viceconsejero, ¿eh?, no el anterior, es el que ha firmado todos esos trabajos. Y gracias a eso pues se están haciendo y planificando los trabajos que hemos comentado.

Se me agota el tiempo.

¿Tenemos otro...?

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues venga, seguimos después.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene de nuevo la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, señora consejera.

Gracias, presidenta.

Yo no voy a perder los pocos minutos que me quedan en explicar la postura en relación a la dictadura franquista de las formaciones de ultraderecha que están presentes en este Parlamento. Es conocido por los andaluces y las andaluzas. Y tampoco nos gusta, desde Adelante Andalucía, la equidistancia de que, aquí, víctimas y verdugos son lo mismo, no son una guerra fratricida, no son iguales todos y no son todos nuestros hermanos. Pero en relación al desarrollo normativo de la ley, que era lo que nos traía a esta comparecencia, estamos también preocupados —y continuo— con la custodia de algunas pruebas, también, de ADN. Tenemos que recordar, recientemente —ayer, creo que ocurrió—, lo sucedido en Palomares, ¿verdad? Son pruebas de ADN que estaban custodiadas desde 2017, en el cementerio de ese ayuntamiento, y, bueno, han sido profanadas —me parece que anoche o anteanoche— por la falta de tutela de las administraciones públicas. Situaciones como estas tenemos que evitarlas con una mayor celeridad y una mayor implicación por parte de esta consejería.

Decir también que ese decreto que regule los símbolos contrarios a la memoria democrática es una urgencia y es una necesidad; tenemos realidades políticas, como la de Córdoba, donde hemos revertido el nombre del callejero, como usted bien sabe; incluso tuvimos la ocasión de debatir esto en pleno, donde han vuelto a poner el nombre de uno de los militares que exaltaron el franquismo en nuestra provincia, que fue Cañero, que está documentado por una investigación historiográfica por catedráticos de la Universidad de Córdoba, y que ahora mismo no tenemos amparo jurídico, las víctimas del franquismo, para poder ejecutar la ley, porque ahora mismo se está contradiciendo, se está actuando en contra de la Ley de Memoria Democrática.

Iremos junto a las asociaciones memorialistas, junto al Foro por la Memoria, a hacer una denuncia ante del Defensor del Pueblo Andaluz.

Necesitamos, también, avanzar en esas políticas públicas de memoria, que le decía antes a la consejera, y que no se relacionan con esa memoria democrática, y sí con el derecho a la verdad y a la información, y para eso necesitamos introducir esos contenidos, también como recoge la ley, en el currículum de la Educación Secundaria. Seguimos esperando el portal educativo en materia de memoria, seguimos esperando también ese banco audiovisual de la memoria histórica y social de Andalucía.

Y nos preocupa también, en relación a esas políticas públicas de memoria, que también son su obligación, la eliminación del programa, en Canal Sur, *La memoria*, uno de los pocos espacios dedicados también al compromiso con los derechos, de verdad, de justicia y de reparación. No tenemos ninguna explicación de por qué se ha suspendido de la parrilla esa programación. Y decir también, en relación a esa última —hubo dos, ¿verdad?— reunión del Consejo de Memoria, ¿verdad?, la segunda, donde no se presentó ni un documento escrito a ninguno de los miembros que estuvieron presentes en esa reunión. Nos parece poco serio manifestar los planteamientos para, al año 2019, en materia de actuaciones de memoria democrática, sin llevar presente nada por escrito a esas asociaciones y a esas organizaciones sociales que están allí presentes.

Por último, decir también que las asociaciones memorialistas —y desde Adelante Andalucía, también— estamos muy preocupados por esas subvenciones en materia de concurrencia competitiva para este 2019, para poder satisfacer esos derechos de justicia y de reparación, y que van a tener muy poco tiempo para poder solicitar esas asociaciones de memoria y ejecutar, y luego justificar así a las administraciones educativas.

Necesitamos, consejera, tomarnos más en serio estas políticas públicas de memoria. No tenemos más tiempo, lo decimos siempre que hablamos de estos temas en comisión; llevamos esperando, las víctimas del franquismo, no solo en todo el periodo que comprende la dictadura franquista sino también —y la Transición— ya los más de treinta años que llevamos de democracia en este país.

No hay más excusas, no valen más excusas y no valen más demoras.

Gracias, consejera.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

Tiene cinco minutos para cerrar esta comparecencia.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. No hay problema.

Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, señora portavoz.

Y le agradezco mucho, como siempre, ¿eh?, a pesar de que tenemos diferencias ideológicas y de posiciones en este tema, pero yo le agradezco mucho siempre sus aportaciones, el tono con el que las hace, porque además sé que, de verdad, está muy sensibilizada con este tema.

Y mire, estamos haciendo un esfuerzo importantísimo en relación, de verdad, desde que hemos llegado, ¿eh?, en relación a las fosas, a las exhumaciones, a la identificación, como usted sabe, y tenemos, yo creo que, ¿no?, la convicción de que hay que hacerlo porque eso es lo que refleja, además, como una prioridad, no solo porque es lo que refleja la mayoría de este Parlamento, no solo por eso, sino porque yo creo que es una prioridad humanitaria, que es lo que estamos corriendo todo lo que podemos, y usted lo sabe.

De todas formas, señoría, le he explicado en las anteriores intervenciones que no estamos dejando de desarrollar la ley, estamos con la orden, precisamente, de ese comité al que usted se refería, y que es imprescindible que lo tengamos, esa orden, que todavía no hemos podido llevar el borrador al Consejo, porque fue a finales de julio cuando nos reunimos, pero lo vamos a reunir antes de que acabe el año, porque, además, tienen que ver esa orden y tienen que ver el plan, evidentemente, ante de traerlo, porque también quiero traerlo al Parlamento, ¿sabe, señoría? Yo también quiero traer ese plan al Parlamento, y que lo podamos debatir aquí, y lo que estemos de acuerdo, y lo que no estemos de acuerdo, y yo, de verdad, todo lo que hacemos, al Parlamento, y ustedes, si pueden aportar, manifestar sus diferencias... Pero yo, al Parlamento.

Estoy, ya le digo, preparando ese borrador de orden; estamos preparando el plan para poder... documentos en condiciones para presentarlos al Consejo, y poderlos tramitar, y terminar de tramitar, y traerlo al Parlamento.

Estamos haciendo todo lo que podemos. Es verdad que la ley tiene un plan reglamentario de desarrollo ambicioso, que también hemos tenido ocasión de hablar aquí, y en ello estamos. Tengo unas cuantas leyes que desarrollar, porque hay varias que corresponden a mi departamento, que se quedaron sin desarrollar, y no me refiero, por ejemplo, a la Ley del Cine, que vencen ya mismo los plazos, porque es que ha sido llegar. No me refiero, por ejemplo, a la Ley del Cine, que la tenemos... Por ejemplo, hay algunas, como la Ley de Patrimonio Histórico, que tienen un reglamento desde hace diez años sin desarrollar. Entonces, tengo mucho trabajo en carga, en todas las áreas de la cultura.

Yo voy a intentar ir lo más rápido posible, pero claro, las cadenas administrativas son las que son, los funcionarios son siempre los mismos, que no puedo ampliar, y claro, yo estoy corriendo todo lo que puedo. Pero, en fin, vamos a intentar hacer todo lo que podamos.

Y de verdad que vamos a convocar, como le digo, al Consejo antes de que acabe el año —vamos, próximamente—, para poder seguir avanzando.

Yo me he tomado, creo que de todo —creo que de todo—, también de los últimos problemas que ha habido de custodia con los análisis de ADN. En fin, yo voy a intentar, voy a reunirme en cuanto llegue a la consejería con el viceconsejero, y todas las cuestiones que le preocupan. Hombre, porque, sin duda, ¿no?, el problema de custodia de este tipo de restos y tal me parece cosas que es muy importante, son cuestiones importantes. Voy a intentar poderle dar respuesta lo antes posible, ¿vale?

Y gracias por el tono, como siempre.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-19/APC-001115. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de la anterior temporada y nueva programación de los teatros de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y seguimos con la siguiente solicitud de comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el balance de la anterior temporada y nueva programación de los teatros de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. El proponente de esta comparecencia es el Grupo Parlamentario Popular.

La señora Pintor... La señora consejera tiene la palabra. Perdone, señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Señora consejera, yo siempre me confundo. Perdón.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Nada. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo agradezco mucho también la solicitud de esta comparecencia, porque me permite detenerme en uno de los grandes activos de la programación cultural que impulsa la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, y que estoy segura que a todos los integrantes de la Comisión les ha debido..., o han tenido la ocasión, espero que hayan tenido la ocasión, de haber ido a alguna de las actuaciones que ha habido, ¿no?

Los tres espacios escénicos que gestionamos a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, pues juegan un papel fundamental en la política cultural que hacemos en relación a las artes escénicas, porque son excelentes plataformas, señora Pintor, diría yo, ¿verdad?, en las que los artistas y compañías andaluces muestran su talento en el mismo escenario, y en las mismas condiciones que las compañías españolas e internacionales más importantes. Y en segundo lugar, porque ofrecen también a los aficionados andaluces la oportunidad de acercarse al lenguaje escénico contemporáneo y a las propuestas más actuales, todo ello manteniendo en cada uno de los tres teatros, ¿verdad? —el Cánovas en Málaga; el Central, en Sevilla; el Alhambra, en Granada— su singularidad y su propio sello, porque ninguna de las programaciones son iguales y cada una respeta un poco la singularidad del sitio donde está. Y tenemos la satisfacción de haber contado con el apoyo del público, ya que son más de ochenta mil los espectadores —que espero que entre estos ochenta mil, como he dicho antes, haya..., haya de esta comisión algún miembro—, ya que son más de ochenta mil espectadores los que han pasado por los teatros públicos de la Junta de Andalucía en esta pasada temporada.

La temporada que terminó antes de las vacaciones de verano, los tres teatros autonómicos ofrecieron 480 funciones, de 204 espectáculos, que contaron con cerca de un 80% de ocupación media. Esto no está mal, es una ocupación alta. Estos números demuestran el gran interés de la sociedad andaluza por la oferta escénica que se está haciendo. Por lo menos, nos orientan por dónde tenemos que seguir.

Quiero, por tanto, que conste mi felicitación y reconocimiento al equipo técnico y de dirección artística de los teatros andaluces por su buen trabajo; también, al personal de atención al público, todos ellos profesionales de la Agencia de Instituciones Culturales. También, desde luego, me quiero dirigir a las compañías y artistas que han protagonizado la programación, por su esfuerzo, creatividad y talento, que han volcado sobre los escenarios, muchas veces para conmovernos..., en fin, emocionarnos y hacernos disfrutar. Siempre se dice: «entras en el teatro de una manera, pero nunca sabes cómo vas a salir». Pero sales diferente seguro, seguro, porque el teatro probablemente toca la fibra más sensible de las personas, ¿no? Y hay que dar las gracias al público, cómo no, y a la gran cantidad de abonados fieles, por esa complicidad que han mostrado durante todos estos..., bueno, durante esta última programación y también programaciones anteriores. Estos resultados, como digo, son un estímulo para que sigamos trabajando en esa dirección, en los tres espacios escénicos, como digo, tan importantes de Sevilla, Granada y Málaga.

En la nueva temporada, 2019-2020, queremos profundizar en esa función de servicio público que tienen los tres teatros de la Junta de Andalucía. Queremos seguir ofreciendo todo lo que acontece en la escena más actual a nivel andaluz, nacional, y también internacional. Se trata de ofrecer a los andaluces la actividad escénica contemporánea —los nuevos lenguajes, las producciones...; en fin, también más valientes, ¿verdad?— para contribuir al desarrollo del imaginario, de esas emociones de los andaluces, de ese imaginario cultural, y también favorecer el crecimiento y la expansión de nuestras industrias culturales.

Todos estos objetivos yo creo que se plasman en las tres grandes novedades de programación que tenemos para estos tres teatros para la nueva temporada.

En esta nueva temporada —y así en líneas generales, esto sí, en relación a los tres teatros—, se potenciarán las coproducciones y las colaboraciones con compañías andaluzas; esto es una tónica común a los tres. Sirvan como ejemplo, por ejemplo, los casos de la compañía La Sal, teatro conocido por todos, en El Alhambra; la de Susana Almahano y Ximena Carnevale, en el Cánova, también conocida, y los de teatro La Plancha, David Montero y José Luis de Blas, en el Central; por ejemplo.

En segundo lugar, también se reforzarán las residencias —que esto es muy importante—, las residencias de las compañías andaluzas. Y en el caso de los estrenos absolutos, las formaciones dispondrán de las instalaciones de nuestros teatros para culminar y rematar el proceso de producción antes de ofrecerla al público e iniciar la gira de su propio espectáculo. Yo creo que esto es muy importante; habría que impulsar el tema de la residencia, porque queremos que nuestros teatros sean grandes aliados del talento andaluz y que las compañías andaluzas encuentren en nuestros espacios escénicos también esa ayuda, ¿verdad?, ese pilar para poder funcionar.

En fin, otro elemento en común que vamos a potenciar en esta nueva programación es la labor que deben jugar los teatros públicos como puentes e intermediarios que acerquen el público a los creadores, como intermediarios. Para eso, algunos de los más destacados artistas —yo creo que esto es importante— impartirán clases magistrales para profesionales y encuentros abiertos al público. Yo creo que esto también es un paso valiente, adelante, que acerca, ¿verdad?, o que pone en conexión perfectamente a todos los activos, a todos los que permiten que tengamos estas creaciones.

Y estas tres novedades destacan dentro de una programación muy ambiciosa, que traerá a nuestros teatros 306 funciones y 106 espectáculos. De ellos, 51 son de compañías andaluzas, 41 españolas y 14 internacionales, para que tengan todos los datos de las compañías.

A toda esa oferta de temporada sumaremos los ciclos especializados, como ya saben: *Flamenco viene del sur*, que también se suma a la oferta; los de *jazz* y música contemporánea en el Central; los festivales de títeres en el Cánovas y el Alhambra, y el ciclo de humor en Málaga. Todo eso se suma a la programación, así como otros espectáculos que haremos en colaboración con otras instituciones en el marco de diferentes festivales que se celebran en estas tres ciudades —en Sevilla, en Granada y en Málaga.

En definitiva, yo creo que podemos asegurar que la nueva temporada lleva a nuestros teatros una oferta de excelencia a disposición de la ciudadanía andaluza.

Le voy a destacar —no sé si tengo tiempo—, como no sé si tendremos una segunda intervención, que no creo que..., no sé si la tendremos, un poco más, hombre, por destacarle... Le he dicho los elementos comunes de la nueva programación de los tres teatros, pero por destacarle lo más significativo de cada una de estas programaciones, por si quieren ir, por lo menos que sepan lo que yo considero más llamativo..., la sugerencia que le hago en los tres teatros de la programación.

Ha elegido..., perdón, el teatro Alhambra de Granada ha elegido los grandes nombres de la escena contemporánea y las nuevas fórmulas de la danza y el circo como principales reclamos. La programación de temporada suma más de veinticinco espectáculos y más de sesenta funciones, y comenzará, nada más y nada menos, que con el recital escénico que Nuria Espert y Lluís Pasqual proponen en torno al *Romancero gitano* de Federico García Lorca.

Hombre, yo creo que esto deberíamos no perdérselo; deberíamos, deberíamos..., a ver si podemos llegar a la fecha.

A lo largo de la temporada también hay otros..., otras ofertas muy bonitas: Didier Ruiz, que está muy bien el espectáculo, gracias a la colaboración con el Instituto Francés; *El Mago*, de Juan Mayorga, con el Centro Dramático Nacional, esta también es una buena producción; *Traición*, de Harold Pinter, bajo la dirección de Israel Elejalde; la vuelta, de Daniel Veronese, con *El nombre*; Alberto Conejero, con *La geometría del trigo*; en fin, hay para elegir una buena oferta.

El Cánovas, en Málaga, presenta un programa que profundiza, a través de 32 espectáculos y más de ciento cincuenta funciones, en su carácter de escenario para público diverso, pero el Cánovas este año, o en esta programación, va muy dirigido al público infantil y más joven.

A mí la verdad es que me gusta también esta elección que ha hecho el Cánovas; hemos tenido ocasión —creo que fue con el portavoz, con el señor Fernández, del Partido Socialista—, que en algún debate que hemos tenido mostraba su preocupación por acercar la cultura a los niños y a los más jóvenes. Y yo la comparto al cien por cien. Pues este año el Cánovas, es que me acordé cuando vi la programación, este año el Cánovas el gran gancho, el gran protagonismo que tiene lo va a poner en el público infantil y más joven. A mí me parece bien, ¿verdad? Hombre, que haya algo para los adultos, que podamos también los adultos... Pero, en fin, toda la familia podrá disfrutar de propuestas formativas, espectáculos de danza, hay también de humor, títeres, circo, teatro para bebés. En fin, hay de todo. Y, además, la sala Gades seguirá apostando por la danza. Mientras que la oferta también alcanza los centros educativos, y entre octubre de 2019 y marzo de 2020 se ofrecerán más de una veintena de sesiones didácticas a cargo de compañías como Acuario Teatro, Varuma Teatro —que la conocen—, Petit Teatro, Beyondance y Promusica, para niños y para público más joven. Y respecto a los estrenos absolutos, que los hay en Málaga y buenísimos, por si quieren ir a verlos,

además de los protagonizados por las compañías malagueñas en residencias, que ya les he comentado y que son las de Susana Almahano y la de Ximena Carnevale, también harán en el Cánovas sus estrenos Tantontería Teatro, que lo está haciendo muy bien, Virginia Nölting, Cristina Alcaraz y Alexandra García.

Yo creo que tiene una programación bastante apetecible y que, como digo, alcanza a todos los públicos, aunque con gran protagonismo de los más pequeñajos.

El Central de Sevilla ofrece en la temporada 2019-2020 más de cuarenta espectáculos, de los que ocho serán estrenos en España y cuatro absolutos. La programación ha apostado..., o se adentra sobre todo y ha apostado por el circo y la danza —o sea, que tenemos también variedad— y refuerza su apuesta por el nuevo talento andaluz y las producciones más transgresoras, es valiente en algunas producciones que se van a hacer en el Central. Además, acogerá una nueva edición de «Andalucía, nuevos trayectos», y dará cabida por primera vez a la instalación con la propuesta de *Recreativos Federico* de Alex Peña. Es la primera vez que viene a visitarnos al Central. Yo creo que tiene una producción —como digo— muy buena. El público del Central disfrutará también de la presencia de grandes nombres de la escena contemporánea, como son los directores Pablo Remón, Pascal Rambert, Alberto Conejero, Carmen Portaceli, Agustí Villaronga. Intérpretes como Lluís Homar, Verónica Forqué, Israel Elejalde... En fin, hay un cartel importante de grandes talentos y de actores.

En definitiva, si tuviésemos que resumir en una palabra el balance de la última temporada, yo creo que tenemos que estar satisfechos. Y es una temporada en la que este Gobierno no estaba, estaba el anterior Gobierno. Pero es verdad que los datos han sido muy buenos y hay que demostrar satisfacción por el balance de la anterior temporada.

¿Y por la nueva? Yo que sé, hay ilusión, diría yo, mucha ilusión, mucha ambición, mucha confianza. Y espero que sea un éxito y que consigamos que ese 80% de ocupación media suba un poco más y a ver si llegamos al 90 y seguimos, ¿verdad?, seguimos adentrándonos en los corazones y en las emociones de todos los andaluces.

Muchísimas gracias, y no sé si me he extendido, pero bueno.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le cedo la palabra a la señora Pintor.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, consejera, primero por su comparecencia nuevamente en esta comisión. Felicitarle además siempre por su entusiasmo, ese entusiasmo, consejera —me dan la razón todos los compañeros de la comisión—, se traduce en ese rigor, en esa exhaustividad en su trabajo y en el de su consejería, y lo demuestra la comparecencia que acaba de hacer, haciendo un balance de lo que ha sido la temporada pasada y lo que va a ser la que empieza ahora.

Que hay que consumir teatro, que se consume teatro. Ha dado unos datos, por no repetirme, maravillosos de la temporada anterior. Felicitarle en que se siga apostando por lo nuestro, que se apueste por el talento andaluz, que se apueste por las industrias culturales, se dé cabida a lo nacional, a lo internacional.

Muy importante, lo ha dicho usted, y ha hecho alusión a una propuesta del señor Fernández, del señor portavoz. Créame —y además los que gestionamos también en los municipios— lo importante que es, para que se pueda consumir cultura, para que se pueda consumir teatro, esa importancia que ha destacado usted, y le felicito, en los más pequeños, en esa labor de educar, de formar, para que esos niños que van la primera vez a lo mejor al teatro luego vuelvan con sus padres, luego vuelvan con sus abuelos y que acudan al teatro y que participen de eso. Eso es importantísimo y desde luego que para eso estamos aquí.

No me extiendo más, señora consejera. Agradecer también que ha puesto ya la consejería las ayudas al respecto a través de la Agencia de Instituciones Culturales, con un montante de 2.345.000 euros, destinados también a las artes escénicas. Un apoyo más, un compromiso más por la cultura por parte suya, de su consejería, de su equipo y también del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía.

Felicidades, y este grupo parlamentario siempre va a estar a su disposición para lo que necesite, señora consejera.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señora presidenta, pues yo simplemente agradecer las palabras a la señora portavoz, que con independencia..., y siempre lo digo, usted es la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, cualquier sugerencia, cualquier actuación en la programación, que la tienen todos al alcance y se la pueden descargar y la pueden tener, en algo que nos estemos equivocando, en algo que consideren que debemos modificar para seguir avanzando en esa oferta al público, lo que consideren, aquí estamos, ¿verdad?, entre todos. Esta Comisión de Cultura está para que sumemos todos esos criterios, todas esas diferencias y también muchas veces todas esas unanimidades, para mejorar la cultura. Y yo, en la medida de mis posibilidades, pues para eso estoy, para intentar canalizar esas sensibilidades que son lo que engrandece, de verdad, la cultura como espacio de convivencia.

Yo estoy contenta con la programación, yo estoy muy contenta con los resultados de la anterior y hay que agradecerlo a los directores, ¿verdad?, de los tres espacios escénicos porque realmente han sabido... O sea, una ocupación media del 80% es una buena ocupación, es una buena ocupación. Yo creo que la oferta fue buena y que esta programación la mejora todavía más y que la del año que viene la mejorará. Porque, en fin, se está intentando llegar a todos los públicos, a todos los públicos, como digo. Se está intentando traer estrenos a los espacios escénicos, potenciar el talento andaluz, que es muy grande, que es muy grande. Y yo creo que entre todos pues vamos a conseguir... Yo, desde luego, desde la consejería todo lo que esté de

nuestra parte... Yo se lo he dicho a mi equipo y así lo digo a donde voy: no quiero ni un euro en la consejería, todos los euros que estén en la consejería tienen que salir a todas las provincias, a todos los espacios escénicos y a todos los talentos y a conservar el patrimonio. Y en eso estamos.

Por tanto, para cualquier sugerencia que tengan en este tipo de programaciones, que son muy importantes, porque las ven muchas personas en las provincias, aquí estamos. Yo creo que es una programación bonita y que vamos a seguir subiendo los índices de ocupación.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Si la señora Pintor...

## 11-19/APC-001165. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la dimisión del secretario general de Innovación Cultural y Museos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces, pasamos a la siguiente comparecencia ante esta comisión, a fin de informar sobre dimisión del secretario general de Innovación Cultural y Museos.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

A petición del Grupo Socialista..., perdón que he tenido un lapsus.

Señorías del Grupo Socialista, el pasado 29 de mayo con motivo de una comparecencia que ustedes me pidieron y creo que también el Grupo Adelante Andalucía —si no me falla la memoria—, el pasado 29 de mayo con motivo de una comparecencia relacionada con la presunta o posible incompatibilidad del señor Francés, que en aquel momento era el secretario general de Innovación Cultural, yo expliqué en aquel momento, aproveché también para explicar en aquel momento los motivos por los que habíamos considerado que el señor Francés —Fernando Francés—era la persona idónea para liderar la Secretaría General de Innovación, Cultural y Museos. En fin, di larga cuenta de su currículum, de los méritos que lo avalaban..., todo objetivamente contrastado, y motivos que no voy a reproducir aquí porque están en el *Diario de Sesiones*, y lo dicho, dicho está y ahí quedó.

Ahora, señorías del Grupo Socialista, pues tras seis meses en el cargo, el señor Francés ha decidido dejarlo y continuar, pues, su vida profesional fuera de la Junta de Andalucía. Y a mí, señorías del Grupo Socialista, pues me parece muy bien —es que me parece muy bien—, él lo ha decidido así. Y yo lo respeto profundamente, que es lo que tengo que hacer: respetar las decisiones de los altos cargos; él ha decidido marcharse y yo lo respeto. Perfectamente.

Y me quedo con todo lo positivo y con las muchas horas, créame, con las muchas horas que el señor Francés ha dedicado en estos seis meses y el mucho esfuerzo que ha dedicado a la Consejería de Cultura y Patrimonio en estos seis meses. Eso es lo que me queda y es con lo que me suelo quedar normalmente a lo largo de mi vida, ¿verdad?, con las personas que pasan por mi vida, con las personas con las que he trabajado, con las personas con las que he compartido escaño, con las que he compartido Mesa en el Parlamento, con todo lo positivo. Por tanto, yo me quedo con lo positivo de las personas y lo que tengo que hacer —que es lo que he hecho— es agradecer, tanto en privado como públicamente, todos los meses que ha ejercido esa responsabilidad, como digo, y el trabajo por el que..., en fin, y el trabajo que ha desempeñado en este tiempo.

Miren, señorías del Grupo Socialista, como todo el mundo sabe, el pasado 5 de agosto —porque es público, es público— el señor Francés manifestó su voluntad de dejar esta dedicación por razones personales

y emprender nuevos proyectos en otros ámbitos. Las razones están en una carta —que todo el mundo conoce porque se ha publicado por activa y por pasiva— que yo les puedo leer —que yo me la he traído, que si quieren se la leo de arriba abajo—, que a mí me da igual quince minutos más leyendo, me da exactamente igual. Una carta que está aquí y que la dejo para que, todo el mundo que no haya podido leerla, que la lea desde la primera palabra hasta la última. Y las razones están en esa carta —que ya digo, si quieren ustedes, yo, en mi segunda intervención, se la leo de arriba abajo, pero todo el mundo las conoce—, y yo ni he valorado esta carta, señorías del Grupo Socialista, ni la voy a valorar, ni ahora ni en el futuro, porque yo no hago valoraciones de las decisiones personales que toman las personas, en este caso el señor Francés.

¿Y cuál es mi obligación como consejera? Inmediatamente, sustituir al señor Francés, y que los andaluces no tuvieran una vacante, en esta secretaría general tan importante, en fin..., todo a partir de ese momento. Que no pasara ningún momento sin tener esa vacante. ¿Qué es lo que tengo que hacer? Que el servicio que se preste desde esa secretaría general no falte en ningún momento a los andaluces, y fue lo que hice. Que en horas veinticuatro, no me acuerdo muy bien cuántas horas pasaron, pero vamos..., fueron muy poquitas horas, propuse a la señora doña María del Mar Sánchez Estrella, que tengo que decirles que hasta su nombramiento el pasado 29 de agosto, que fue cuando se celebró el Consejo de Gobierno, y hasta ese momento, porque esto fue el 5 de agosto, la carta de dimisión del señor Francés, hasta ese mismo momento no pude nombrarla oficialmente, pero tengo que agradecerle a la señora Sánchez Estrella que había sido, hasta el momento, directora general de Patrimonio, que ha compatibilizado prácticamente durante todo el verano, durante todo el verano, ambas responsabilidades: haciendo el traspaso de responsabilidad, haciéndose cargo de la secretaría, atendiendo todo lo que estaba llegando a la secretaría, para que a los andaluces no le faltara, en ningún momento, el servicio de esa secretaría general. Y creo que es lo que a mí, como consejera, me correspondía hacer, no valorar —valorar, ¿verdad?— dimisiones personales o cartas personales. Cada uno dice y escribe lo que quiere porque para eso estamos en democracia y nos podemos expresar.

A la ya secretaria general la conocen todos. Es historiadora, ha trabajado como documentalista y ha sido una excelente teniente alcalde de Cultura en el Ayuntamiento de Sevilla. Es verdad, a algunas personas les gustará más, les gustará menos, pero tengo que decirlo, a mí me gusta compartirlo con la comisión, que han sido muchísimas las *inputs*, las felicitaciones, los comentarios de gente contenta, de sectores de la cultura, contentos con el nombramiento de la señora Sánchez Estrella, con lo cual a mí, eso, también me satisface. Es una persona que aúna formación y experiencia de gestión en el sector público —que esto es muy importante, tener experiencia de gestión en el sector público— y ha tenido a su cargo la política cultural de un ayuntamiento muy importante como es el Ayuntamiento de Sevilla, que no estamos hablando de cualquier cosa, ¿verdad? De ella y de su equipo dependían tanto el Teatro Lope de Vega, que es un referente en la ciudad, el Teatro Alameda, el Festival de Cine Europeo, la Bienal de Flamenco o la Red de Bibliotecas Municipales, entre otros espacios culturales y proyectos que ha tenido que tratar la señora Sánchez Estrella. Una experiencia que le será muy útil al frente de la secretaría general y también de la Agencia de Instituciones Culturales, que, como saben, mantiene interlocución con la práctica totalidad de los sectores de la cultura. También conoce muy bien, porque ha sido muchos años miembro de su Consejo de Administración, la ROSS, la Orquesta Sinfónica de Sevilla, y el Teatro Maestranza. Además, pues desde el inicio de la legislatura, como acabo

de decir, ha sido la directora general de Patrimonio, haciendo un trabajo estupendo en estos seis primeros meses de la Dirección General de Patrimonio; un trabajo muy exhaustivo, no le han faltado horas en el día, rigurosa... Una persona con un gran talante, una persona muy abierta, con..., en fin, moderada. Ha trabajado muy bien, y yo creo que era, porque además la conocían muchísimos colectivos —muchísimos colectivos culturales—, como digo, la mejor opción para que ese secretaría no siguiera vacante ni un minuto, porque yo reconozco que es una secretaría de gran envergadura.

Por tanto, yo creo que el tema se ha resuelto bien, tenemos la secretaría a pleno rendimiento. El señor Francés se fue, dijo por carta los motivos por los que él consideraba que tenía que marcharse y ya está. Eso es lo que ha pasado y yo no voy a entrar a valorar ninguna carta, si quieren se la leo de arriba a abajo porque no tengo ningún problema, porque más literal no puede ser la comparecencia si... Ahí está en la carta, vamos.

Muchísimas gracias.

No sé quién es el portavoz que va a llevar... ¿Fernando?

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Sí.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

—Estaba mirando para allá pensando que eras tú, por eso no lo sabía. Perdón.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días. Se lo dije la última vez que hablamos: usted iba a tener que dar otra vez la cara por este señor.

Ese activo tóxico que tenía usted dentro de la consejería, que se ha ido pero indudablemente se ha ido dejando una consejería que está contaminada. Se ha ido con una carta que ha sido pública, con una falta de elegancia porque lo primero que hace en el primer párrafo es decir que los más altos responsables de su consejería no han sabido entender cuál es su política y cuál es su disponibilidad y cuál es su concepto de lo que tendría que ser lo público. Es lo que le dice, le da flaco favor o le hace flaco favor a usted como consejera.

Pero yo le digo y quiero, por favor, que lo interprete: le deseo lo mejor para la nueva secretaria general. La conozco, sé de su actividad y sé de sus responsabilidades en el Ayuntamiento de Sevilla, y le deseo lo mejor porque sería lo mejor para la cultura, pero cuando el señor Francés se ha ido dejando esta declaración

de intenciones, esta declaración de motivos, donde ha hecho, ha puesto, negro sobre blanco cuál era su intención dentro de la consejería y dentro de sus responsabilidades como secretario general; cuando ha hablado, como ha hablado, de la forma despectiva y de la forma como ha hablado, por ejemplo, de nuestras orquestas, diciendo que no tenían por qué existir tantas y que alguna incluso está hasta sobredimensionada, en contra de la defensa que usted ha hecho siempre de nuestras orquestas y del trabajo que han hecho nuestras orquestas; o cuando ha tratado en esta carta también, que no le vamos a pedir que la lea porque está a disposición de todos, cuando ha hecho esa declaración también en contra de la representación de los trabajadores, a los que tiene, de verdad, ese concepto de lo público y lo privado, de verdad que da una sensación de que no tiene claro cuál tiene que ser el trabajo de los funcionarios y de las funcionarias, de los trabajadores y trabajadoras, tanto de la empresa como de la Consejería.

Pero yo le digo: este señor sigue ocultando datos. Estamos esperando que haga su declaración de bienes por cese, para la cual tiene dos meses, y estamos esperando a que se publique; que la haga y que diga y que declare el dinero que percibió por la venta de la anterior empresa de gestión cultural. O que diga, de verdad, cómo son las participaciones que tiene en otras empresas, que no hizo público en su declaración de bienes, como este de [...] Transporte de Arte o..., Transporte y Montaje de Arte, Sociedad Limitada, o en Museos, Cultura y Turismo, empresas suyas que no ha declarado, que no ha declarado, y que no sabemos si tienen o han podido tener o tendrán algún tipo de contrato en el futuro con la Administración.

Pero, además, también le digo, consejera, ha habido una falta de elegancia con usted. Por una carta por registro, por una carta sellada por registro, diciendo que usted no ha sabido comprenderle, diciendo que gracias a él se han establecido nuevas políticas, por ejemplo, en galerías de arte, que es su sector. ¿Qué pensaríamos si alguien que tiene gasolineras dijera, desde un puesto público, que va a hacer políticas para meter más dinero en las gasolineras? ¿Qué diríamos? Es su sector y él ha hecho público en esa carta que las políticas se han dirigido a ese sector, pero además, en detrimento del fomento de la lectura —que también lo reconoce—, o en detrimento de otras líneas, que hemos desarrollado o que se deberían haber desarrollado y que no se van a desarrollar en este mandato.

Yo creo que las palabras tenemos que ponerlas en su justo valor. Usted no quiere valorarlas, usted dice que su obligación es cumplir y sustituir a esta persona. También sería su obligación, porque igual de importante tiene que ser sustituir a la persona del Instituto de Flamenco, también a la persona que tiene que dirigir el Centro de Arte y Fotografía de Almería, también tendría que sustituir usted. O esa figura que quería crear del comisionado para la concordia, que llevamos ocho meses esperando a ver cuándo usted lo hace, sustituir a todas esas personas que ha descabezado, porque si tanto le interesa no dejar vacantes, ¿por qué tomó las decisiones de sacarlos sin tener un recambio? ¿Por qué dejó usted descabezada la Consejería en todo..., y sobre todo la empresa, en todas las líneas maestras que está desarrollando, antes de tener un recambio?

Creo que el señor Francés era un activo tóxico, un activo tóxico que con esta carta ha demostrado que no le importaba la dirección de su consejería; que sí se lo agradece al presidente y al consejero de Presidencia la confianza mostrada, pero que carga contra su consejera —ya sabemos a quién responde y para quién responde—. Y lo que espero es que la contaminación que haya sufrido su consejería no sea tan mala para la cultura como ha sido para la empresa.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Fernández, vamos a ver, porque ha habido muchas cuestiones que ha dicho usted en su intervención, relativas al contenido; ya no la valoración, sino con el contenido de la carta.

Mire usted, quien se lea la carta que me dirigió el señor Francés probablemente sacará dos conclusiones —y sin entrar en valoraciones, ¿eh, señor Fernández?—; probablemente sacará dos conclusiones. La primera, los motivos que le han llevado a dimitir, o a dejar su responsabilidad. Pero sobre todo, sobre todo, la persona que se lea esa carta comprenderá los motivos por los que ya no está, y por los que su visión era absolutamente incompatible con lo que tenía por delante. Por tanto, él ha dicho sus motivos; no he sido yo, él ha dicho sus motivos, y queda claramente por escrito por qué se ha ido y por qué era imposible que continuara. No lo digo yo, está aquí. Y había visiones sobre determinadas cuestiones que, como él dice aquí, pues eran diferentes. Pues sí, precisamente por eso no está, él lo ha dicho. Vamos, que no lo digo yo, lo dice él en la carta.

Por tanto, yo no tengo que valorar nada, si es que está todo tan claro, tan claro, tan claro, que es que no admite valoraciones. Por eso le he dicho que gran parte de su intervención, en la que se ha referido a los contenidos de la carta..., es que son tan claros, tan claros, tan claros, ¿verdad?, que es que yo no puedo aquí decir..., inventarme nada ni intentar salirme por la tangente —como diría mi madre, la pobre mía: «no te salgas por la tangente»—. No, sino que es que está aquí, es que está aquí. Entonces, se sabe perfectamente el por qué se ha querido marchar y el por qué no continúa.

Ha sacado también a colación el tema de la declaración de bienes. Creo que son dos meses los que tenemos los cargos públicos, cuando abandonamos el cargo, para poner en orden todo el tema de la declaración de bienes, igual que aquí en el Parlamento pues yo también creo que he tenido que cerrar el ejercicio en el Parlamento. Hombre, yo espero que se cumpla, que cumpla con la legislación; vamos, estaremos pendientes. Todos los altos cargos tienen que cumplir con su obligación de declarar; es una obligación personal, desde luego, no podemos coger a ninguno por el cuello y llevarlo a que haga la declaración, a ninguno. Pero vamos, yo espero que todo el mundo, incluida yo e incluidos todos los que estamos, pues que tengamos que cumplir cuando pasen..., antes de esos dos meses cumplir con las declaraciones de bienes.

En relación a todo lo que ha hablado del patrimonio y de tal, yo creo, si no me falla la memoria, pero aquí detrás tengo al equipo, ustedes han hecho varias peticiones de artículo 7 de documentación, de preguntas escritas, que yo creo recordar haber contestado. Si no es así..., porque creo que han pedido, precisamente, documentación de bienes y de escrituras y de tal. Yo no sé..., tengo mi equipo, vamos, si no..., yo no sé si les han llegado ya las contestaciones a todos, pero yo no tengo ningún problema. Es decir, las cuestiones que yo tengo..., hombre, evidentemente, que no de algún modo violen la protección de datos, o cuestiones que

son públicas en el Registro Mercantil o en el Registro de la Propiedad, que nada más que hay que ir y pedir la nota simple, yo no tengo ningún problema. Si no les ha llegado esa información, también me lo dice, que hablaré con mi equipo. No sé qué habrá pasado, pero yo creo que sí, que ya tienen toda la información a la que usted ha hecho referencia.

Se ha referido también a su preocupación por los centros directivos que todavía no tienen director general. Mire, el Instituto Andaluz del Flamenco ha seguido todos los pasos del proceso de la convocatoria; no hemos seguido ningún proceso diferente que el que estaba establecido con anterioridad, todo sale a convocatoria pública y hemos seguido los mismos pasos que había con anterioridad. Yo sé que se ha demorado; a mí no me gusta, yo soy la primera que no quiero tener el Instituto Andaluz de Flamenco sin el director o directora correspondiente. Pero, claro, se presentaron diecisiete candidatos, creo recordar, dieciséis o diecisiete candidatos; fueron pasando cinco, después han quedado tres para entrevista, tenían que terminar con las pruebas de inglés... En fin, el caso es que ahora en este mes, creo que es ya la última fase y que antes de que acabe el mes de septiembre —a ver si puede ser— tenemos ya la propuesta de la comisión valoradora del nuevo director, en este caso, creo, porque hay tres hombres en la final, me parece, no sé si... Creo que sí, que son tres hombres los que están en la final.

El CAL, Eva Díaz, que creo que ha sido, además, un elemento de concordia, como diríamos, que están todos los sectores muy contentos, he recibido también felicitaciones de muchos sectores. Es una gran profesional y es la que ha ganado el concurso de..., además, con una diferencia importantísima con respecto al siguiente en el CAL, en Málaga.

El director de Artes Escénicas y el director de..., perdón, la dirección de Artes Escénicas y la dirección de Artes Visuales, hasta donde yo sé en el pasado lunes, que tuvimos comité de dirección y pude preguntar exactamente cómo están los procesos, está para publicarse la convocatoria. O sea, ya se han terminado las bases, se ha terminado todo y está para publicarse la convocatoria. Que no los voy a poner yo —cómo se dice— a dedo, ¿no?, por designación mía directa, no, ni muchísimo menos. Voy a seguir los mismos procesos que había anteriormente. Únicamente, como comprenderá, ya se lo expliqué, yo no tengo nada ni contra el señor Doctor, que era un gran profesional, ni con el señor Fran Cervantes que, además es una bellísima persona, ni con Téllez, que es otra bellísima persona y un gran profesional. Yo no tengo nada personal contra ellos, al contrario. Lo que pasa es que tienen que entender ustedes, porque yo creo que ustedes también lo han hecho en etapas anteriores, que cuando un gobierno empieza nuevo trae un nuevo proyecto y hay que cambiar también los equipos. En fin, forma parte del cambio, ¿no?, de gobierno, que es lo que estamos haciendo.

El Comisionado de la Concordia, ya nos han liberado en la RPT la plaza del Comisionado de la Concordia, que —como usted sabe— es un alto funcionario, de nivel 30, creo que el rango es asimilado a subdirección general, que no es un alto cargo, director general, no, es un funcionario de nivel 30. Y, si no me falla la memoria, como a mí me gusta dar todos los datos como son, no sé si fue el lunes o después del Consejo de Gobierno, pero, vamos, hace muy poquitos días ya me dieron la buena noticia desde Función Pública de que teníamos liberado el puesto para el Comisionado de la Concordia. Entonces, estoy viendo a ver cómo en los próximos días vamos a ver si tratamos de resolver ese nombramiento del Comisionado de la Concordia.

Y, señor Fernández, en fin, es que se lo dije antes, yo me quedo con todo lo positivo, me quedo con el trabajo que ha hecho, con las horas que le ha dedicado. Ha trabajado muchísimo el señor Francés dentro

de la consejería, ¿no? Y él ha decidido irse, pues porque evidentemente cuando uno se va por sus motivos personales o porque tiene visiones diferentes, que es también lo que recoge la carta, mi obligación es que los andaluces no tengan una secretaría vacante ni un minuto, si es posible.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández, tiene tres minutos, le devuelvo la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, las palabras admiten todo. O sea, una cosa es sacar conclusiones; otra cosa, valoraciones. Creo que las conclusiones que debemos sacar de esa carta son las valoraciones que tenemos que hacer.

Este señor se ha ido, pero es que un mes antes usted, en esta Cámara, en el Parlamento, lo defendió como uno de los modelos a seguir por parte de la cultura. Lo defendió, además, diciendo: «Nosotros hemos querido para la secretaría general de Innovación Cultural y Museos un perfil bien diferente, nombrando a alguien proveniente del mundo de la gestión cultural, con experiencia contrastada y con importantes éxitos en su haber. Alguien que ha contribuido a situar Málaga en el mapa de las grandes capitales del arte, un profesional que...». Usted no dudó en echar flores a ese señor porque era su equipo, porque era su equipo. Y, ahora, con cartas como esta, donde no es usted la que reniega, sino que es él que reniega de usted, donde es él, flaco favor le hace. Sobre todo, porque esto demuestra que usted no ha tenido el control de su consejería en una parte tan importante como es la Secretaría General de Innovación Cultural. Y una parte tan importante, como es la agencia dependiente de su consejería, ha estado independiente de sus criterios. Lo está diciendo usted aquí. Si él se va porque no coincide con usted, señora consejera, es que le ha hecho un siete por otro lado, le han hecho un siete. Y cuando él les da las gracias al presidente y al consejero de Presidencia por la confianza cuando lo llamaron, está claro que está haciéndole a usted un flaco favor, que la está debilitando a la hora de dirigir su consejería, porque consintió que le pusieran este activo tóxico.

Y le digo, consejera, tenemos claro cuál es la intención de este señor, teníamos claro cuáles eran las fórmulas que quería, pero también tenemos claro cuál era la fórmula que él quería para su patrimonio personal. Ya le digo, empresas que no declaró, que le hizo a usted salir por segunda vez porque no tenía toda la información. Que, si usted hubiera salido en el momento en el que..., bueno, lamentablemente por la pérdida de su madre no pudo salir, usted habría tenido que dar la cara por modificaciones que hizo después de que usted saliera, o modificaciones como la del incremento del patrimonio para decir que solo tenía el 5%, un incremento de 70.000 euros en el patrimonio de la empresa de gestión cultural, precisamente para poder decir que solo tenía el 5%. Pero no decía que tenía el cien por cien de empresas —ya digo— como la de TDM Transporte y Montaje de Arte... Por cierto, en el 2016 con más de 400.000 euros de facturación. O el Museo

Cultura y Turismo, que comparte también dirección con la empresa que gestiona el centro de andaluz..., o sea, perdón, el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga.

Todo eso se lo ha ocultado a usted y se lo ha ocultado a los andaluces, y ha hecho que usted saliera a defenderlo como profesional, a defenderlo mientras él le estaba haciendo en esto, en lo importante, la cama con otro tipo de políticas de las que usted quería desarrollar.

Espero que la ausencia o la dimisión de este señor sea bien para Cultura, sea bien para la cultura andaluza, porque estaba haciendo mucho daño a la cultura andaluza, estaba haciendo daño porque estaba teniendo un concepto mercantilista e interesado de lo que tenía que ser la cultura andaluza. Espero que esta dimisión sea bien para la cultura andaluza. Desde la oposición se lo hemos criticado y se lo hemos dicho, y creemos que usted ha sido aquí casi una víctima más de esta encerrona.

Yo lo que le pido es que si usted le da tanta importancia a las vacancias, podría haber esperado a que esos magníficos profesionales que usted ha dicho, el señor Doctor, el señor Cervantes o la señora Carrasco, se hubieran mantenido en su puesto. Pero usted ha preferido la vacancia, el cero, ante un proceso de mantenimiento de una dirección. Esto, cuando a uno lo dejan, dice, ¿pero hay otro? Que no, entonces me dejas por nada. Esa es la sensación que da. Usted ha preferido la nada a la gestión. Y eso también es algo que le tenemos que achacar. No vale la celeridad o decir que ya me gustaría haber cumplido antes. Creo que, en este caso, lo que hay que tener es compromiso con la cultura, compromiso con la cultura de los andaluces y de las andaluzas, compromiso con la cultura para los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, le paso la palabra para que pueda cerrar y tiene cinco minutos.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, por empezar por el final. Hombre, decir que yo he preferido nada o la vacancia a la gestión me parece un poco, en fin... ¿Usted se imagina lo que hubiera pasado si yo decido nombrar a dedo a los cuatro directivos de la noche a la mañana? Echar a los que había, decir fuera, a la calle, y de la noche a la mañana nombrar a los cuatro directivos que, como usted sabe, que, como usted sabe, se rigen por un proceso que no he puesto yo, que no he puesto yo, ¿eh?, el que me encontré. Y yo digo, se respeta.

Y, hombre, ¿vacancia? El flamenco ha seguido funcionando, las letras han seguido funcionando. Es verdad que hay muy buenos profesionales en los centros gestores, que se saben ya muy bien el funcionamiento porque llevan muchísimos años. Y yo creo que ningún centro ha estado paralizado. El Centro Andaluz de la Fotografía ha terminado con una exposición y empezamos con otra en octubre. El CAL..., me parece que voy mañana al CAL, mañana o pasado, si no me falla la memoria, mañana voy al CAL, ya ha tomado posesión la señora Díaz, pero también ha estado ofreciendo actividades. Entonces, yo creo que no ha habido falta

de gestión en ningún momento. Yo lo que... No es que prefiera la vacancia a la... No, es que me tengo que quedar con los procedimientos que hay. Lo que prefiero son equipos nuevos. Claro, ¿qué voy a preferir? Yo quiero equipos nuevos para un proyecto nuevo, que es lo normal, que es lo normal. ¿O es que ustedes, si vuelven a gobernar, se van a quedar con los equipos que yo ponga? Ya verá como no, que les duran 24 horas. Vamos, se lo digo. Y si les duran 24, a lo mejor estoy hasta siendo generosa, 24 horas les duran los equipos que yo deje. Y lo veremos, porque esto es una alternancia y gobernaremos, ¿verdad?, como ocurre en las alternancias, gobernarán todos los partidos.

Por tanto, estoy haciendo..., seguir los procedimientos que tengo que seguir, y ya está.

Luego, ha dicho usted que yo defendí... O sea, no, no, que yo he hecho una defensa a ultranza del señor Francés, el veintitantos de mayo, ¿no?, con motivo de mi comparecencia. Lo que hice exactamente fue —y además es que tengo esa comparecencia prácticamente literal en la cabeza— defender su trayectoria profesional, en base a un currículum que en el señor Fernández es excepcional —excepcional—, porque uno se lee el currículum del señor Francés, y, hombre, por lo menos si tiene un poquito de conocimiento del ámbito de la cultura y ve los puestos que ha tenido, los sitios donde ha estado, lo que ha comisionado, lo que... En fin, yo se lo tengo que decir, a mí me parece un currículum excepcional desde el punto de vista profesional, que fue lo que hice, que fue lo que me llevó a su nombramiento. Y defender su compatibilidad con respecto a la Ley de Incompatibilidades, que era lo que ustedes me estaban preguntando, con los datos que yo tenía, que fueron los que les enseñé, los que tuve y los que, si me han pedido, tendrán también en su poder. Hasta ahí, hasta ahí, que era lo que yo tenía, y ya está. Y, en función a lo que yo tenía, era compatible, que fue lo que dije en aquella comisión.

Usted no se preocupe, señor Fernández, cuando me ha dicho lo que ha podido dejar en estos seis meses atrás, del trabajo..., en fin, el posible, entiendo, que problema, ¿no?; o mala gestión, habrá querido a lo mejor decir, de estos seis meses atrás, de este señor.

Mire, a mí, que soy una persona humana, igual que usted, se me pueden pasar cosas, claro que se pueden pasar cosas; mis equipos también se pueden equivocar. Vamos, yo me equivoco todos los días desde que me levanto hasta que me acuesto, veintidós mil veces, se lo garantizo, ¿eh? Pero, hombre, yo estoy tratando de poner todo el rigor posible, todas mis horas de trabajo, todo, para todo hacerlo lo mejor posible, por esa vocación de servicio público que tenemos, ¿no?

¿Qué le quiero decir? Usted no se preocupe.

Mire, yo tengo dos secretarios generales —en este caso son ahora dos mujeres; de mujeres tengo unas cuantas en la consejería—, tengo dos secretarías generales y un viceconsejero, y luego, de cada secretaría general depende una dirección general. Pero no se olvide nunca, señor Fernández, que la consejera soy yo, y a mí se me han podido pasar cosas —es posible—, no de la secretaría del señor Francés sino también de la otra secretaría; cuestiones a lo mejor más puntuales, más tal..., que ya una no llega a tal detalle, ¿no?, y usted además lo comprenderá perfectamente porque ha sido consejero. Pero yo le garantizo que, en las grandes líneas de actuación, que los grandes proyectos, que las grandes cuestiones que nos traemos en la consejería para todas las provincias, de mejoras en todas las provincias, tanto en actividades culturales como en proyectos, porque ya tenemos un diagnóstico importante hecho, la que tomo finalmente las decisiones soy yo, y a lo mejor por eso, señor Fernández, ¿verdad?, pues también nos hemos encontrado con esta carta.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

Por tanto, la consejería ha funcionado estos seis meses, yo sigo funcionando, mi equipo sigue funcionando y está al ciento por ciento; estas vacantes, dos de ellas, como le digo, que se van a convocar ya, espero que estén lo antes posible para tener todo el equipo directivo. Y hasta ahí le puedo decir, señor Fernández.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

*[Intervención no registrada.]*

Muchas gracias, señora consejera.

## 11-19/APC-001172. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la designación de Málaga como sede de la gala de los premios Goya 2020

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la última comparecencia de esta comisión de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la designación de Málaga como sede de la gala de los premios Goya 2020.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hablamos de una excelente noticia para el cine andaluz, para la cultura y, desde luego, para Málaga y Andalucía, y además el señor portavoz que ha tenido, ¿verdad?, ocasión de compartir conmigo momentos importantes precisamente relativos a esta comparecencia sabe que ha sido siempre una alegría, que supone un gran esfuerzo, por nuestra parte, también lo sabe, pero es una alegría que los Goya vengan a nuestra casa por segundo año consecutivo.

La gran fiesta del cine español va a salir, por tercera vez —sale por tercera vez— en su historia, de Madrid, y de las tres veces que ha salido, dos a Andalucía: el año pasado, a Sevilla, y este año, el 25 de enero, estará en Málaga. Y eso refleja el buen momento que vive el cine en nuestra tierra, también, y también la importancia que le hemos ido dando todas las instituciones al cine como sector cultural, pero también como sector estratégico.

El cine aporta visibilidad, empleo y riqueza, y nos permite mostrar al mundo el talento, la creatividad y los maravillosos espacios naturales, también, que tenemos, y patrimoniales, de Andalucía, donde se hacen constantemente muchísimos rodajes, como ustedes también saben.

Esta visión del cine, que la compartimos ambas fuerzas políticas, y que es la que debemos agradecer, precisamente a ustedes, es verdad —o sea, hay que agradecerse al Grupo Ciudadanos; debemos agradecer que el anterior Gobierno andaluz, porque fue a propuesta de Ciudadanos, y ahí están los *Diarios de Sesiones*—, se sumará como institución patrocinadora a un proyecto tan importante como fue el Festival de Málaga de Cine; un festival que se ha consolidado como una cita imprescindible en el calendario de la industria audiovisual de nuestro país y que tiene —creo que este es el lugar justo para recordarlo y reconocerlo— un padre, una persona que lo ideó y lo impulsó —y creo que en esto estamos todos de acuerdo—, que fue el profesor Garrido, que fue el gran impulsor del Festival de Cine de Málaga.

El Ayuntamiento de Málaga decidió, hace muchos años —de hecho, la de 2020 será la vigésimo tercera edición—, apostar por el cine como elemento dinamizador y diferenciador, y eso es, sin duda, algo que la Academia ha debido valorar; ha debido valorar esa trayectoria cinematográfica de la provincia de Málaga y de la ciudad de Málaga, pues ha debido pesar, también, mucho en la elección de la ciudad de Málaga para los premios Goya.

En los últimos tiempos, hasta 2017 —y esto usted lo conoce perfectamente—, la Junta de Andalucía hacía una aportación muy pequeña al Festival de Cine de Málaga, organizando sus propias actividades o aportando algunas sedes. Y es justo reconocerlo que fue precisamente una enmienda al presupuesto de 2017, que llevó el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la que, de algún modo, hizo que el Gobierno andaluz empezara a aportar al Festival de Cine de Málaga 150.000 euros, que fue la primera aportación importante que el Gobierno hizo, y, como digo, fue una aportación que se hizo a raíz de una enmienda del Grupo Ciudadanos, y convirtió a la Junta de Andalucía con esa aportación en el primer apoyo institucional que tiene el ayuntamiento para la organización de esta cita anual.

Nosotros, en 2019, en el presupuesto que acabamos de aprobar, hemos mantenido la misma aportación. Vamos a ver, ahora estamos trabajando ya en los próximos presupuestos, a ver qué escenario nos dan, porque me gustaría aumentar un poquito la aportación. La verdad, es un festival muy bonito, es esplendoroso, vienen artistas de todos lados..., en fin... Tiene una programación estupenda, y yo creo que lo están haciendo muy bien, y me encantaría poder, a ver si nos lo permite el escenario que barajamos, para subir un poquito esa aportación.

Y esa visión que nosotros tenemos, ¿verdad?, pues no ha sido la que ha imperado anteriormente. Pero, bueno, da igual, nosotros miramos hacia delante; vamos a seguir trabajando por el cine, vamos a seguir apostando por el festival de Málaga, que yo sé que a usted le importa muchísimo, y vamos a intentar, en la medida de nuestras posibilidades... Nosotros vamos a hacer una aportación importante. Como usted sabe, hemos hecho para que los Goya vengan a la ciudad de Málaga. Hemos hecho un esfuerzo importantísimo la Junta, el Ayuntamiento, la Diputación, entidades, incluso, como la Fundación Unicaja; un esfuerzo también en horas veinticuatro para traernos esa gala a Málaga. Y yo creo que Andalucía se lo merece, que Málaga es un destino excepcional y que los Goya van a lucir muchísimo, muchísimo. Y la verdad es que estoy francamente muy contenta, la verdad es que estoy muy contenta, estoy muy contenta. Málaga va a poner dos veces en 2020 la alfombra roja: para los Goya primero y luego para el Festival de Cine. Nada, pues allí estaremos, acompañando a todos los malagueños.

Y, por último, decirle, simplemente, en fin, que Andalucía es verdad que es una tierra de cine. Según los últimos datos publicados por Film Commission, saben ustedes que 1.406 rodajes al año. Casi nada, ¿eh?, es una gran cifra, es una gran cifra: 1.406 rodajes al año. Supone una inyección a la economía andaluza de más de ciento veintidós millones de euros —muy importante, es muy importante, es una aportación económica importantísima— y da empleo a casi veintidós mil profesionales.

Por tanto, yo creo que hay que potenciar mucho el cine en Andalucía y, desde luego, en la medida que a nosotros nos corresponda y podamos, en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias, vamos a intentar ayudar en todo lo posible. Ya hemos sacado, en agosto, ¡que hemos corrido...!, en fin, no se pueden imaginar lo que hemos corrido para que el 9 de agosto estuvieran fuera las convocatorias del cine, de todo: de los cortos, de los largos, de los documentales, del flamenco... Hemos corrido lo que no hay en los escritos, de verdad, para que estuvieran el 9 de agosto, cuando el presupuesto lo cargaron, ya les digo, casi a finales de julio. En fin, que incluso nos costó para poder organizar lo de los Goya, porque el presupuesto estaba sin cargar. En fin, hemos corrido lo que no hay en los escritos. Pero nosotros vamos a seguir apostando por el cine y, por supuesto, contentísimos de que hayan venido a Málaga, y ahí estaremos.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Pareja, tiene usted la palabra.

## El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera. Comparto con usted la alegría y, además, agradezco muchísimo también el esfuerzo, que me consta y lo voy a relatar. Porque en estas últimas fechas hemos recibido la gran noticia de que Málaga va a albergar la próxima gala de entrega de los premios Goya del cine español en 2020. Esa iniciativa se impulsó..., la iniciativa de la candidatura se impulsó, desde hace ya más de un año, desde el grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Málaga. Y, paradójicamente, en aquel momento no recibimos grandes aplausos precisamente de ciertos sectores, e incluso fue ninguneada por entonces dirigentes de la Junta de Andalucía y por todos los que podían en ese momento haber apoyado o respaldado esa iniciativa.

Pero bueno, gracias a que tenemos los nuevos Gobiernos de ayuntamiento y diputación de Málaga, ambos de Ciudadanos y Partido Popular —por cierto, recién constituidos y haciendo un gran esfuerzo por la premura de los plazos y de la solicitud de candidaturas, por lo que tuvieron que hacer un esfuerzo impresionante—, tomaron el testigo de esa iniciativa e impulsaron, junto a la Consejería, que también tuvo que hacer un gran esfuerzo por el tema del presupuesto, y nos consta, por la Consejería de Cultura de la Junta..., en el momento decisivo para lograr esa apuesta firme para lograr la candidatura.

Y el logro no es menor, porque es que en 2020 Málaga será la ciudad y la casa del cine español. Y esto no lo digo yo, lo ha descrito el director de la Academia. La conjunción del festival de cine español más importante junto a la gala de los premios nacionales hará de la ciudad de Málaga el centro de referencia del cine en España. Una gala que produce un retorno mediático que se calcula en hasta cien veces la inversión realizada, y pone en valor a Málaga en el escaparate de las ciudades más preparadas para albergar grandes acontecimientos, porque, tal como ha puesto en valor la consejera, la industria del cine, toda la industria del cine se va a convocar en Málaga y es una industria muy importante. Se va a convocar en los primeros meses del año, en muy poco plazo de tiempo, dos veces, como bien ha relatado, divulgando y promocionando un sector de gran trascendencia cultural y económica, por la cantidad de variantes que interactúan en él —y ya hemos hecho referencia en estas comisiones varias veces—: teatro, música, fotografía, literatura, diseño, moda... Todas esas áreas confluyen en el cine, fomentando todas las artes en la cada vez más cultural ciudad de Málaga.

Y volviendo a la colaboración de las instituciones, que quiero hacer hincapié y quiero profundizar en ello, porque lo que aparentemente debía ser lo normal —las tres instituciones trabajando con rapidez, con lealtad, con compromiso, con colaboración, luchando por lograr un hito importante para una ciudad y sus ciudadanos— resulta que no lo había sido en las últimas décadas. Durante años —y Málaga lo ha sufrido especialmente—, hemos podido comprobar cómo los Gobiernos socialistas desde la Junta ignoraban, rechazaban y, en el peor

de los casos, hasta bloqueaban o incluso boicoteaban cualquier iniciativa que partiera de municipios con Gobiernos de distinto signo.

Y el sectarismo socialista se padeció en multitud de iniciativas, y la población se percató. Y en esta nueva etapa, los malagueños decidieron que ayuntamiento, diputación y Junta fueran gobernados por Ciudadanos y Partido Popular, por el Gobierno del cambio, hartos del sectarismo socialista. Y este logro es uno más de los que están ocurriendo por toda Andalucía, porque un tiempo nuevo está empezando, un tiempo de colaboración institucional y un tiempo de velar por el bien de los ciudadanos, olvidando intereses electorales.

En apenas seis meses del nuevo Gobierno, se están desatascando multitud de acciones del anterior Gobierno. Los municipios ven por fin cómo proyectos bloqueados se ponen en marcha, y los ciudadanos ven, al fin, que problemas atascados desde décadas atrás empiezan a ser resueltos.

Y, para finalizar y no alargar mucho más unas comparecencias que ya son demasiado intensas esta mañana, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos felicitamos y agradecemos a la consejera y a la Consejería el gran esfuerzo, y a su equipo, por colaborar desde el minuto uno a que este importante logro llegara a Málaga. Así, esperamos que esta colaboración y sinergia entre Administraciones se mantenga en los preparativos, en la celebración, para que sea un ejemplo de la capacidad organizativa de nuestra región y para futuros actos culturales que podamos realizar.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Por finalizar también.

Por decirle, por agradecer al señor portavoz del Grupo de Ciudadanos su intervención. Me alegra que compartamos este entusiasmo y estas ganas de apoyar la industria cinematográfica que, sin duda, es uno de los grandes pilares culturales en Andalucía.

Yo estoy especialmente contenta porque, mire, es verdad que fue a raíz de una enmienda, en 2017, a los presupuestos de 2017, cuando la Junta de Andalucía empezó a aportar dinero, dinero, al Festival de Cine de Málaga y que, por supuesto, mientras yo continúe se mantendrá y, como le digo, se subirá, en la medida de las posibilidades, esa aportación, porque hay que hacerlo.

Igual que voy a hacer con Huelva. Ya en el año 2019, en el de ahora, que acabamos de aprobar, con respecto a 2018 hemos subido un poquito. No es mucho, yo no estoy contenta, porque es poquito y me gustaría que fuera bastante más, pero bueno, hemos dado un paso. Me parece que había en el presupuesto de 2018 prorrogados 77.000 euros —si no me falla la memoria, luego me corregirá el equipo—, pero bueno, creo que había 77.000 euros para el Festival Iberoamericano de Huelva en 2018, y lo hemos subido a 85.000 en 2019. Es muy poquito; yo no estoy contenta, es poca cantidad para un festival que tiene mucho futuro.

Pero, bueno, a ver si en 2020, la envolvente esta presupuestaria nos permite darle otro empujón, y así lo haremos.

Luego estamos..., a través de la Filmoteca de Córdoba, que le tenemos que dar también un buen empujón, un buen empujón a la Filmoteca para recuperar todo el patrimonio cinematográfico de la Filmoteca y potenciarla todo lo que podamos, para que los cordobeses estén también muy contentos de esa Filmoteca.

Y luego me preocupa mucho, y en eso estoy trabajando, porque es verdad que voy con los plazos muy apurados..., porque ya habían pasado muchos meses desde que se aprobó la Ley del Cine, que es una maravilla porque, además, salió por unanimidad de esta Cámara, es una ley estupenda, muy ambiciosa y hay que desarrollarla. Estamos trabajando, preparando los grupos de trabajo; vamos un poquito agobiados de tiempo, pero vamos, yo no voy a perder el impulso; es decir, que vamos a correr todo lo que podamos —siendo rigurosos, por supuesto—, y vamos a desarrollar ya también la ley para que, por lo menos, esté..., desde el punto de vista normativo, todo el mundo que quiera venir a Andalucía a trabajar en el cine, tenga su colchón jurídico adecuado, porque eso siempre atraerá muchas más inversiones, cuando la normativa está bien.

Pues nada. Muchísimas gracias a todos.

Y me parece con esta ¿terminamos las comparecencias?

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si el señor Pareja no tiene nada más que...

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ah, perdón, perdón...

Con esta, ¿terminamos las comparecencias?

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Si el señor Pareja no tiene nada que decir, con esta se concluyen las comparecencias y pasamos al segundo punto del orden del día. Pero, a petición del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la primera pregunta, que es la 2.1, decae. Y, en su lugar, pasamos a la también pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la 2.8.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—La segunda es la del consorcio de Granada, ¿no?

[Rumores.]

## 11-19/POC-000942. Pregunta oral relativa al Castillo de Miraflores en El Burgo (Málaga)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Eso yo ya lo hablo con la letrada. Decae, pero se mantiene en el inventario.

Señor Ahumada, usted es el formulante.

[Intervención no registrada.]

El señor AHUMADA GAVIRA

—Es que son dos cuestiones diferentes. Pedimos que se retire la 2.1 por motivos de... Vamos, pero que se mantenga en el inventario. Y lo que sí hemos pedido es adelantar la 2.8, porque tengo otra PNL en otra comisión.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, yo ya se lo he comentado a la señora letrada. No se preocupe, que se mantiene en el inventario.

Tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Traemos hoy una pregunta sobre el castillo de Miraflores, de El Burgo, en Málaga. Algo que ya la consejera debe conocer porque el Ayuntamiento de El Burgo, muy preocupado por esta cuestión, le informó debidamente a través de una carta en mayo del presente año.

El Burgo lleva peleando desde 2010 por la restauración de estas murallas del castillo de Miraflores, prácticamente único en la zona en la cual se ubica El Burgo. Las murallas que dan lugar al legado histórico de este impresionante y maravilloso pueblo malagueño.

En 2010 se suscribió, entre la Consejería de Cultura y el Ministerio de Fomento, un convenio de colaboración para la financiación de las actuaciones de restauración en el castillo de Miraflores de El Burgo, así como también en las torres de Santa Catalina en Órcega, Jaén, y de la Torre del Agua, en Segura de la Sierra, en Jaén. Estas intervenciones a cargo del Plan de Defensiva de Andalucía, promovido por ambas administraciones y con una participación del 50%.

En el caso de El Burgo, este acuerdo hacía posible la intervención en el castillo de Miraflores, cuyo presupuesto se valoraba en 200.000 euros prácticamente. El proyecto contemplaba la restauración de un tramo del lienzo del castillo, construido en tapial y sillería, abarcando las tres torres y los dos lienzos de

murallas situados entre ellas, en mal estado de conservación por la pérdida de material y la disgregación y presencia de grietas en la fábrica de tapia. Dejaba este primer intento de actuación la zona sur sin actuación.

En octubre de 2015, se anunciaron los presupuestos, y para 2016 se dotaba de partida presupuestaria — en este caso íntegra por parte de la Junta de Andalucía— para su desarrollo. Pasó 2016 y nada se hizo. La respuesta dada es que el proyecto dependía de unos fondos Feder que no llegaban.

A preguntas de Izquierda Unida en 2017, la consejería se reafirmaba en el compromiso y decía que ya estaba preparando los pliegos de licitación de las obras, cuestión que nunca llegó. Pasó el 2017, pasó el 2018, y en una última noticia, en esas fechas, se decía que no tenía competencias directas la Consejería de Cultura para actuar directamente en la muralla, y lo que se iba es a intentar llevarla a cabo a través de una subvención al ayuntamiento, para que el ayuntamiento la acometiese.

Básicamente, lo que queremos saber es si de una vez por todas va a tener respuesta favorable, por parte de la Consejería de Cultura, la financiación para actuar en este enclave, que, como podemos ver en las fotografías, no solo estamos hablando de la integridad de un legado, sino también de la integridad de las viviendas que están anexas a dicha torre. Les adjunto la foto, si quieren, pero conocemos que la pueden tener a través del Ayuntamiento de El Burgo, en su misiva de mayo, como antes hemos comentado.

## El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente, y señor portavoz.

Mire, la verdad es que estoy un poco sorprendida con los datos que usted me ha dado, y que tenía facilitados —entiendo— por el anterior Gobierno, pues, no sé, supongo que a través del trámite parlamentario. No sé de qué manera... Porque ha hecho usted referencia a una serie de actuaciones en la tramitación y tal que yo desconozco. Es decir, yo le voy a decir cómo yo me he encontrado este bien, y le voy a decir lo que vamos a hacer. Pero, realmente, esto se abandonó hace muchos años, ¿eh? No es una cuestión de hace un año o dos años. O sea, el abandono fue de hace muchos años. Y yo sí le voy a decir por qué fue, según los datos que obran en el expediente que yo tengo, ¿eh? Por eso, le he dicho que parece como si hubiéramos ido a dos... Como cuando dicen vulgarmente: «Usted ha ido a un médico distinto al mío». Pues es que estamos... Le voy a decir lo que yo he encontrado.

Mire, ahora mismo, la actuación sobre el castillo de Miraflores de El Burgo, que es un bien maravilloso, como usted bien ha descrito, desde el punto de vista histórico y patrimonial, está desistida por parte de la Junta —es verdad— por la imposibilidad de llevar a cabo obras en bienes que no son titularidad de la Junta de Andalucía. Este es un problema que nos estamos encontrando desde que hemos llegado, y que los ayuntamientos están reclamando, llamando, y nos piden cita, como no puede ser de otra manera, porque ellos no pueden con sus presupuestos hacer frente a tanto patrimonio histórico que tienen en sus municipios. Al no

ser de titularidad de la Junta de Andalucía, no consigo que haya... Es decir, ni los letrados ni el interventor, ni nadie te firma un informe de actuación para que puedas intervenir directamente en el municipio, en el bien, si no es de titularidad de la Junta de Andalucía. Este es el problema que yo me he encontrado, no solo con el castillo este, sino con todos los bienes que no son de titularidad de la Junta.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Como yo no quiero dejar de ayudar... Porque si yo puedo ayudar desde la consejería al ayuntamiento... Porque, al final, ese bien es de todos. O sea, lo disfruta todo el mundo, aunque sea de titularidad municipal. Si yo no quiero dejar de ayudar... Estamos terminando ya... Que yo espero tener ya, antes de que acabe el año —a ver si puede ser, porque son tantas bases reguladoras nuevas— una convocatoria que vamos a hacer solo para los ayuntamientos, que está pasando ya todos los trámites jurídicos y toda la información. Vamos a intentar que haya un buen aporte de recursos. Y es una convocatoria dirigida a todos los ayuntamientos, precisamente para que, a través de toda esa concurrencia competitiva, presenten sus proyectos... En este caso, el del castillo de Miraflores, que va a salir próximamente. Vamos, yo calculo que a primeros del 2020 tiene que estar ya la orden fuera. Y todo este tipo de reformas, que jurídicamente a nosotros no nos permiten intervenir, se pueda resolver lo antes posible. Pero, como le digo... Y ahora le comentaré en mi segunda intervención, para no agotar todo el tiempo. ¿Ya lo he agotado? Pues, entonces, sí le tengo que decir una cosa importante, porque no me queda tiempo para la segunda intervención, y creo que es importante que lo sepa. Mire, desde que la Consejería de Cultura, en el año 2009 —esto es muy importante— contrató el proyecto de restauración del castillo, pasaron nueve años hasta que en 2018, en el anterior gobierno, llegaron a la conclusión de que no podían intervenir. Y le leo: «El letrado del gabinete jurídico informó, literalmente, la imposibilidad de firmar un convenio para ejecutar dichas obras en bienes de titularidad diferente a la propia de la Junta, sin una orden de concurrencia competitiva». Pero es que pasaron nueve años, nueve años, para llegar a esta conclusión. Ese es el expediente que yo tengo y que, cuando usted quiera, yo se lo enseñe. Pero no se preocupe, que estamos trabajando para actuar en Miraflores cuanto antes, ya sea a través de la orden de subvenciones, que es lo más rápido, y cuanto antes poder intervenir para restaurar todo lo que sea necesario.

Muchas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-000531. Pregunta oral relativa a ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el consorcio Granada para la Música

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, y es relativa a la ampliación de la participación de la Junta de Andalucía en el consorcio Granada para la Música.

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Para ponernos un poquito en contexto y para no llevarnos as error, voy a hacer un breve análisis, porque la deuda que tiene la orquesta Ciudad de Granada no se debe, en ningún caso, a una mala praxis económica por parte de la orquesta Ciudad de Granada.

Hasta el año 2008 eran cuatro entes los que participaban en el consorcio de la música: el Ayuntamiento de Granada, Junta de Andalucía y diputación provincial; además de la Caja de Granada.

A partir del año 2009, Caja de Granada desaparece, y el tanto por ciento de participación que tenía este ente se reparte entre la Junta de Andalucía, el ayuntamiento y la diputación; se reparte la participación pero no se reparte la cuantía que Caja Granada aportaba en los años anteriores.

¿Qué pasa? Que, a menos ingresos, se incrementa la deuda por parte de la orquesta Ciudad de Granada.

Ya en el año pasado, en el año 2018, la aportación que hacía la Junta de Andalucía era de 400.000 euros menos que la aportación de 2010, que era la más elevada en las últimas décadas.

Ya, este año, usted ha salido en los medios de comunicación diciendo que se incrementaba, pero aun así estaba por 300.000 euros por debajo de esa aportación del año 2010. Además se llegó al acuerdo que tanto Junta de Andalucía como el ayuntamiento se repartían, a un 44,4% cada órgano, la deuda que tenía la orquesta, ¿no? Era una cifra cercana a los 300.000 euros, si mis datos no son erróneos.

Como esta pregunta la hice en el mes de abril, y ya han variado las cosas, queríamos saber, en primer lugar, que la aportación que usted dice que se va a incrementar respecto al 1.400.000 euros y la parte proporcionar a la deuda que se tiene que acoger la Junta de Andalucía, ¿cuándo van a realizar ese ingreso para que las personas que tienen la deuda con la orquesta Ciudad de Granada sepan cuándo van a cobrar?

Por otro lado, la siguiente pregunta que le traslado es si en el año 2020... ¿Qué previsión de ingresos va a tener la orquesta por parte de la Junta de Andalucía, si vamos a mantenernos en el 1.500.000 o vamos a volver a valores del año 2010, que, como usted comprenderá, es muy lamentable que tengamos que intentar volver a valores del año 2010? Es decir, lo ideal sería superar el 1.800.000 euros.

Y por otro lado, también, ¿qué planes tiene, por parte de la Junta de Andalucía, para compensar todos los años que este ente no ha cumplido con la orquesta Ciudad de Granada?

Muchísimas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

—Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor portavoz. Muchísimas gracias por todo, por el tono y sobre todo por el rigor de su intervención, que sé que conoce bien los datos de la orquesta de Granada. Yo también le voy a dar otros para que pueda tener todo, y lo que le falte no tiene más que preguntarme.

Comparte usted, además, en su pregunta, en su exposición, la preocupación por la orquesta, ¿no? Y es verdad, estoy totalmente de acuerdo con usted en que está atravesando una situación complicada, una situación muy, muy difícil, en la que nos hemos encontrado. Además, una orquesta con unos músicos que son una maravilla, pues son grandes profesionales, y que no tiene ni gerente; es decir, por no tener no tiene ni gerente. Así está la orquesta de Granada, ¿eh?, como digo, con unos músicos... Pero, vamos, nosotros vamos..., no se preocupe usted, que nosotros vamos a trabajar para que la orquesta coja velocidad de crucero, y a ver si somos capaces de que ese potencial que tienen lo disfruten no solo en Granada sino también lo disfrutemos el resto de los andaluces.

Mire, en la reunión del Consejo Rector del Consorcio de Granada, celebrada el pasado 20 de mayo, se presentó y se aprobó el presupuesto para 2019, efectivamente.

En la memoria presentada se informaba, en su anexo número 5, sobre el estado de la deuda del consorcio, y se recoge —le digo los datos que yo tengo, ¿eh?, los que figuran en el anexo—, a fecha de 31 de diciembre de 2018, la deuda total del consorcio: 1.455.685,90 euros. Esa era la deuda recogida en el anexo número 5 de aquel consejo rector.

Fíjese la cantidad, es prácticamente lo mismo que aportó el año pasado la Junta de Andalucía a la orquesta de Granada, con carácter ordinario; su aportación ordinaria, nada extraordinario, la ordinaria. A eso asciende la deuda actual de la orquesta de Granada.

Es una situación prácticamente de quiebra, porque es que, además, parte de la deuda que tiene está todavía sin..., en fin, que hay que trabajar con ella. Es decir, que tiene una situación muy delicada.

Nosotros nos hemos puesto a trabajar, conjuntamente con el Consorcio de Granada, con el ayuntamiento; la diputación tiene una aportación más pequeña, como usted bien ha dicho. Si mis datos no están mal: el ayuntamiento, 44,28 —lo que usted ha dicho—; la Junta, 44,27, prácticamente lo mismo, y Diputación de Granada, 11,45. Básicamente esa es la composición del consorcio.

Hemos estado analizando la situación económica de la orquesta, y financiera. Evidentemente, con el Ayuntamiento de Granada, los problemas que he tenido también es que ha cambiado la Alcaldía, nos han cogido unas elecciones municipales por medio. Yo ya tenía hablado con el anterior alcalde, más o menos, la forma de hacer la operación; tengo que sentarme con el nuevo alcalde para ver cómo lo hacemos.

Yo estoy tramitando ya, claro que sí, en cuanto se subió el presupuesto al Giro, nosotros estamos ya tramitando los 645.000 euros —que se está tramitando ahora mismo— para aportar, como aportación extraordinario, para contribuir a esa aportación extraordinaria para sacar de la quiebra a la orquesta de Granada.

En relación a las aportaciones ordinarias, este año 2019 ya va a cerrar con 290.000 euros más. Es decir, que con respecto a la aportación que hubo en 2018, nosotros, en 2019, con carácter ordinario, hemos metido 290.000 más; más, aparte, los 645.000 que se están tramitando.

Hombre, yo lo único, me voy a sentar con ellos, me voy a sentar con el nuevo alcalde. A mí me gustaría firmar un plan de estabilidad, los músicos tienen que tener estabilidad, ¿verdad? Hay que hacer un plan bueno para salir de esa situación.

Yo voy a aportar todo lo que tenga que aportar para poner el contador a cero; hay que resolver el tema del gerente, y con todos esos ingredientes, a ver si la orquesta empieza a tirar para arriba.

Pero, vamos, yo voy a hacer todo lo posible.

Muchísimas gracias. Gracias, y perdón, presidente.

### El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

[Intervención no registrada.]

## 11-19/POC-000611. Pregunta oral relativa a devolución a los granadinos de la participación en la gestión y los ingresos de la Alhambra de Granada

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía —el señor Morillo tomará la palabra—, y es relativa a la devolución a los granadinos de la participación en la gestión y los ingresos de la Alhambra de Granada.

Tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en la pasada campaña electoral, el presidente, Moreno Bonilla, prometió a los granadinos devolverles la participación en la gestión y los ingresos de la Alhambra. Entonces, le pregunto: ¿Qué planes tiene esta consejería de Gobierno para llevar a cabo la promesa electoral realizada para la ciudad de Granada, del presidente, de devolverles a los granadinos la participación en la gestión y en los ingresos de la Alhambra? Y, por otro lado, ¿en qué términos participaría la ciudad de Granada en la gestión de tal monumento y qué cuantía recibiría de los ingresos generados por el monumento?

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor portavoz, mire, la Alhambra es, sin lugar a dudas, el motor económico, cultural, educativo y turístico para la ciudad de Granada y su provincia; también tienen Sierra Nevada, es verdad, pero bueno, estamos en la Comisión de Cultura, y es, sin duda, uno de los grandes motores de la ciudad y de la provincia de Granada.

Lo que el presidente quiso expresar —y yo, desde luego, lo comparto y estamos trabajando en ello— es que tenemos que hacer un esfuerzo para que ese motor avance en la buena dirección, y generando, integrándose, lo más posible, en la ciudad de Granada.

Como usted sabe, hemos hecho cambios; hemos hecho cambios en la dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife. Su actual directora ha sido, durante muchos años, concejala delegada de Turismo en el Ayuntamiento de Granada, por lo que, difícilmente, es un..., quiero decir, puede haber, en concreto esta señora, es una señora que es muy consciente, que conoce mucho la realidad de Granada y conoce muchísimo la Alhambra, y también desde el punto de vista turístico.

Cuando asumió el cargo, ella asumió tres prioridades, que compartimos desde el Gobierno:

La primera, tiene que volcarse con la investigación, conservación y protección del conjunto monumental. Hablamos de un bien reconocido como Patrimonio Mundial, y todos los esfuerzos son pocos para garantizar esta conservación.

En segundo lugar, mejorar la gestión, garantizar que de la Alhambra no se vuelva a hablar nunca más, ni se siembre ninguna duda; ni siquiera se siembren dudas sobre la gestión de la Alhambra. Eso lo tenemos que recuperar, ¿verdad?, con ese portal de transparencia que ya hemos puesto en marcha.

Y otro de los objetivos es estrechar los lazos con la ciudad de Granada, claro que sí, por supuesto que sí.

Eso supone recuperar, seguir recuperando, ¿verdad?, invirtiendo, gastándose el dinero en recuperar el patrimonio de los granadinos, todo ese patrimonio monumental que tiene la ciudad de Granada. Pues en eso tiene que invertir muchísimo la Alhambra, y ese programa va a ir a tope, para que se vea como la Alhambra revierte en la ciudad de Granada; y también, además, supone acercársela a los ciudadanos.

Hay un programa, que no sé si usted conoce, que se ha puesto en marcha, La Alhambra más Cerca, que incluye todos los domingos —está muy bien—, incluye, todos los domingos de septiembre y octubre, visitas gratuitas a los granadinos, visitas guiadas gratuitas, como digo, los domingos de septiembre y octubre en la Alhambra.

Hombre, yo creo que los vecinos de Granada tendrán la posibilidad de disfrutar de visitas, que duran hasta dos horas, para conocer su monumento y de forma gratuita. Yo creo que este tipo de programas también acercan la Alhambra y es una forma de revertir en los ciudadanos.

Un ejemplo, por ejemplo —perdón por la redundancia—, un ejemplo de cómo la Alhambra revierte y va a revertir en estos años, a tope en la ciudad de Granada: Torres Bermejas, hemos hecho obras de consolidación y conservación y se han abierto por primera vez a los granadinos; el Maristán, que ya hemos puesto los primeros pasos para..., sus obras comenzarán antes de que acabe este ejercicio, después de treinta y tres años sin que hubiera nada. Un presupuesto de 1.380.000.000 euros. La actuación en los baños árabes Hernando de Zafra, las obras del Paseo de Romayla, que ya tenemos todo el presupuesto.

En fin, que me he comido ya todo el tiempo. Pero yo lo que le quería trasladar es que va a revertir como nunca, en la ciudad de Granada. Y se lo garantizo, ¿vale?, ese es el objetivo que tenemos.

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias por la explicación, consejera, pero no me ha respondido a la pregunta de cuándo va a revertir esa gestión económica, en la participación de la ciudad de Granada con respecto al monumento.

[Intervención no registrada.]

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Rápidamente, por aclarar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No sé si se refiere, señor portavoz, a la participación en el Patronato... O sea, la gestión de la propia Alhambra lo deciden ellos, lo deciden todo ellos. Y esta consejera va a ser tremendamente, en fin, considerada en ese sentido: lo que decida el Patronato —donde está la universidad..., están todos los sectores representados—, lo que decida el Patronato, yo..., que además, como tiene como principal objetivo en este periodo integrar al máximo, al máximo, en la ciudad de Granada, y que todo revierta en la ciudad de Granada, como gran eje de su gestión, yo voy a respetar todas las decisiones que se adopten en el Patronato.

Y mi intención —y así lo estoy hablando—, es que todo, todo revierta en la ciudad de Granada.

Es que no sé si, si..., ¿más o menos, no, es lo que usted quería saber?

*[Intervenciones no registradas.]*

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señora presidenta, disculpe.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-000719. Pregunta oral relativa al incremento de la aportación presupuestaria a la orquesta Ciudad de Granada

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al incremento de la aportación presupuestaria a la orquesta Ciudad de Granada.

El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, seguimos insistiendo en la OCG. Es lógico: desde su creación, se ha convertido en un protagonista fundamental de la vida cultural de la provincia de Granada. Y, evidentemente, la situación que está padeciendo, a todos nos preocupa; y por eso, preguntamos y nos interesamos por la situación. Sobre todo, por acontecimientos que hemos visto últimamente: el cambio en la alcaldía de Granada, ese cambio que se ha producido, y esa situación que tiene el Ayuntamiento de Granada de caos absoluto, tanto en lo político como en la gestión, que ha llevado, por ejemplo, a que después de muchos años se haya suspendido el concierto inaugural de los OCG; un concierto que reunía a más de diez mil personas, que era un acontecimiento importante cultural en Granada y que, además, no costaba nada, porque era financiado por patrocinadores que aportaban las cantidades necesarias para que se pudiera realizar.

Pero también tengo que decir —y me parece que ha aparecido por aquí— esa preocupación que hay en Granada ante algunas afirmaciones que, en cartas de despedidas o de dimisión de su antiguo secretario general de Innovación Cultural, pues hablaba del exceso de orquestas. Por eso, estamos preocupados en Granada, estamos preocupados por esas muestras que estamos viendo. Y por eso venimos reclamando —en este caso, con esta pregunta desde el Grupo Socialista— una apuesta firme por el mantenimiento y el futuro de la orquesta.

Por eso, le preguntamos por el mantenimiento de su compromiso con la OCG y si piensan aportar..., aumentar la aportación económica ordinaria para este ejercicio 2019.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señor portavoz, muchísimas gracias por la pregunta.

Volvemos a insistir en este problema, igual con la anterior portavoz también. Y es verdad: la situación de la orquesta de Granada es una situación compleja, es una situación compleja. Pero yo no me he escondido nunca; es decir, yo he dicho en todos los foros en los que he estado, públicamente y en privado, la situación financiera de cada una de las orquestas. Y lo he dicho aquí, en la Comisión: Sevilla y Granada, en una situación muy delicada, muy delicada, así es como yo me las he encontrado. Y Córdoba y Málaga, pues una situación más saneada: están ya trabajando, están..., tienen unos números bastante saneados, están trabajando muy bien.

Y el problema gordo lo tengo —o lo tenemos— en las orquestas de Sevilla y de Granada. Vaya por delante que, en ambos casos, son unos grandes profesionales —algunos tengo la suerte también de conocerlos—, son unos grandes profesionales. Y siempre he dicho y lo mantengo: yo no he rehuído el problema. Yo podía haber dicho al inicio de la legislatura: «Señores, la Orquesta de Sevilla está en causa de disolución, entra en causa de disolución si no tramitamos una aportación extraordinaria, ambas Administraciones». Y en el caso nuestro, de 1.200.000 euros, de un 1.200.000 euros para evitar la causa de disolución, más lo que ya había aportado el señor Espadas, que, tuve también que aprobar una aportación extraordinaria de 300.000 euros... —390.000; bueno, no me acuerdo exactamente, en torno a 300.000 euros—, para poder salvar la de Sevilla, para que no entraran en casusa de disolución.

Y hemos tirado para adelante, y lo mismo con la de Granada. Por supuesto que sí —ya lo he explicado anteriormente—, hemos apoyado, hemos subido la aportación ordinaria de este año, la hemos subido en 290.000 euros. Mi intención es subirla; en la medida de mis posibilidades presupuestarias voy a intentar subirles las aportaciones a las orquestas, evidentemente, y, por supuesto, rescatarlas de la quiebra. O sea, yo estoy tramitando ya el crédito de los 645.000 euros, eso se está tramitando ya para ingresarlo; o sea, que mi intención es continuar con la orquesta.

Por tanto, cuando usted decía lo del concierto inaugural, es que eso para mí, de verdad... —yo no hablo de suspensión, vamos a intentar que sea aplazamiento, ¿vale?, aunque no sea ahora en septiembre, vamos a intentar que sea aplazamiento—, pero para mí ese tema, que..., ahora mismo es lo que menos me preocupa; lo que me preocupa de verdad es que pueda haber muchos conciertos como ese durante todas las épocas del año. Tener la orquesta en perfecto estado de revista, eso es lo que me preocupa; no el concierto inaugural, eso es lo que me preocupa, para que tengamos muchos conciertos inaugurales, intermedios y finales, todos los que pueda hacer la orquesta.

Yo voy a hacer todo lo posible; ahora, yo creo que coincidirá conmigo en que tenemos que llegar a un acuerdo de estabilidad, buscar un buen gerente, un buen gerente que se ocupe bien de los patrocinios, que busque buenos conciertos..., en fin, que le dé vida y que haga un buen calendario de trabajo para la orquesta.

Entonces, en esas estamos. Claro, yo sola no lo puedo hacer; yo le estoy dando mi visión de lo que quiero hacer, como consejera, que creo que la compartirá, porque yo quiero que la orquesta siga adelante, mejorarla. Pero claro, con esta gestión y como está no puede seguir, no puede seguir. Como digo: un buen gerente y un buen calendario de trabajo.

Sola no lo puedo hacer; me tengo que sentar con el alcalde de Granada, y con Diputación también; sola no lo puedo hacer. ¿Por qué? Hemos tenido unas elecciones municipales; al señor alcalde de Granada tuve la ocasión de coincidir con él. He coincidido, desde que lo nombraron alcalde, un par de veces: en el Festival

de Música y Danza y cuando fuimos al Maristán. En ambas ocasiones, él me ha mostrado su interés, por supuesto, por hablar de la orquesta y por ayudar en todo lo posible. Yo entiendo que eso va a ser así. Y creo que en los próximos días estaban ya nuestros equipos trabajando para una cita institucional, en la que vamos a cerrar un poco todos los aspectos de las prioridades en Granada de cultura. Y una de ellas, por supuesto, es la orquesta de Granada. Eso va a ser ya en la próxima semana o en la siguiente, pero en los próximos días, que es cuando lo voy a ver. Y es que más tampoco hemos podido correr, pero, por lo menos, que le quede claro cuáles son mis intenciones. Ahora, que hay que cambiar la gestión, en fin, hay que modificar, porque no podemos volver, llegar a la solución que hemos llegado, ¿eh?, que hemos llegado por la combinación de varios factores, también porque desde las administraciones se bajó mucho —como bien ha dicho un compañero antes— la aportación autonómica, se bajó mucho. Y eso también ha incidido. Pero también ha habido otros factores, también ha habido otros factores. En fin, vamos a intentar, por mi parte no va a quedar, ¿eh?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Quiero, señora presidenta, un segundo nada más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

Tiene usted de nuevo la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

No, va a ser muy breve.

La verdad es que venía preocupado a esta pregunta y me voy más preocupado todavía. Yo deseo que esas buenas intenciones que la consejera manifiesta se las traslade al señor alcalde de la ciudad de Granada, a sus socios de gobierno, porque el panorama que presenta para —vuelvo a repetir— un aspecto tan importante para la cultura de Granada como la OCG lo vemos sombrío. Parecía que el 9 de abril, en la anterior reunión, donde el alcalde de Granada se comprometió a apoyar, ayudar y a incrementar estas aportaciones, como el resto de las administraciones, habían despejado ese sombrío panorama. Pero la verdad que hoy me voy preocupado y creo que la cultura de Granada se va muy preocupada de esta contestación de esta pregunta.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

Muchas gracias, señor Sánchez.

---

## 11-19/POC-000720. Pregunta oral relativa a Flamenco Patrimonio

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al Flamenco Patrimonio. Señor Durán, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y doy por formulada la pregunta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor portavoz, no estoy acostumbrada a llamarle así, para mí es el señor presidente. Pero, bueno, señor portavoz del Grupo Socialista, el ciclo Flamenco Patrimonio tuvo lugar en 2018 en el marco del Festival Teatros Romanos de Andalucía.

Y tengo que decirle que es una iniciativa que tuvo su lógica y su justificación dentro de la celebración del Año Europeo del Patrimonio, ya que venía a poner el foco en la unión del flamenco, patrimonio mundial, con el patrimonio romano. Fue una muestra más de que el Festival Teatros Romanos de Andalucía, siendo un proyecto consolidado, pues era también un proyecto muy vivo, dinámico y abierto, y que daba cabida a otras incorporaciones, como ocurrió con esta —como digo— del Flamenco Patrimonio. Sirvió también —yo creo— a los responsables del programa para confirmar que podía ser una buena idea abrir esta programación a más disciplinas, a más estilos. En 2017, por ejemplo, ¿no?, por citar otro ejemplo, en 2017 participó la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla en Itálica y fue una cosa excepcional que se añadió. El año pasado fue el ciclo Flamenco Patrimonio, por el que usted se interesa. Y este año 2019, como veremos luego en la pregunta —creo que en la número 10—, el festival se ha abierto a otras músicas, otras propuestas musicales y otros estilos. El festival yo creo que ha ido ganando progresivamente y la experiencia con el flamenco fue un paso adelante, ya que ahora no solo se programa teatro ni las obras programadas son solo de temática clásica, sino que es muchísima la oferta, muchísimo más diversa. Eso no significa en absoluto, señor Durán, señor portavoz, que el flamenco no tenga presencia en la programación, ya que como seguro sabe, si le gusta este ciclo que es muy bonito, el Ballet Flamenco de Andalucía abrió el programa en Itálica y ha clausurado el

de Baelo Claudia. La compañía de Ana Morales puso sobre las tablas de ambos teatros el espectáculo *Sin permiso*, al igual que hizo Eduardo Guerrero, con su espectáculo *Faro*.

Esta experiencia ha tenido una muy buena acogida, ha sido un éxito de público y muestra un interesante camino en recorrer. Por tanto, el flamenco es que está muy presente, está muy presente. En esta ocasión, como le digo... Eso fue en 2017, tuvimos la Sinfónica. En el 2018 hemos tenido este ciclo, en esta nueva programación. Pues, vamos a tener otros estilos distintos, pero, en cualquier caso, el flamenco está muy presente.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, tiene usted de nuevo la palabra.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Antes, en la comparecencia inmediatamente anterior, usted había afirmado ya que el flamenco ha seguido funcionando —decía— a pesar de que no se había podido designar a la dirección del Instituto Andaluz del Flamenco. Y yo le añadiría además, a pesar también de su secretario general, el señor Fernando Francés, que ha mostrado pésimo interés, ningún interés por el flamenco durante su etapa al frente de esa disciplina. Vaya fichaje. Usted no lo ha dicho pero lo voy a decir yo, porque yo sí puedo opinar sobre el tema. Tanta paz deje como paz se lleve. Así ha sido el final de su intervención, yo la he leído entre líneas. Y, evidentemente, fichajes Bendodo, qué vamos a hacer.

Pero no es esa la intención de esta intervención, porque, además, usted sabe que el flamenco nos une a muchas personas. Y yo quería haber empezado justamente por una frase de una persona que, cuando usted decía eso, se me vino a la cabeza, se me vino a la cabeza don Antonio Garrido Moraga. Y digo don Antonio Garrido Moraga porque en una primera intervención que yo le escuché en este Parlamento justamente empezó diciendo que el flamenco..., que, por cierto, antes de seguir tengo que decirles que por sí mismo, bien, tiene una magnífica salud y, efectivamente, es por sí mismo, tiene una magnífica salud. Hemos echado en falta que no se haya continuado con ese programa en todos los teatros romanos en Andalucía. Porque yo no lo enfoco desde el punto de vista del Festival de Teatros Romanos en Andalucía. No, no, yo lo estaba enfocando más bien desde la necesidad de seguir promocionando el flamenco en todos aquellos ámbitos donde realmente podamos llevarlo allí donde el Estatuto de Autonomía, en su artículo 68, nos manifestaba. Y estoy totalmente de acuerdo con nuestro querido y añorado Garrido Moraga. Por eso yo le pido, señora consejera, por favor, que cuanto antes nombre a la dirección del Instituto Andaluz del Flamenco, que dé usted las directrices oportunas para que eso que fue una buena iniciativa se siga manteniendo y se amplíe. Baelo Claudia, Itálica y el teatro romano de Málaga también podrían tener una magnífica posibilidad del fomento del flamenco. Y también le voy a pedir que le diga a su secretaria general nueva, a la que le deseo lo mejor,

evidentemente, que le tenga mayor cariño que el que le tuvo su antecesor al flamenco. Porque el flamenco además de ser patrimonio inmaterial de la humanidad es una seña de identidad propia de los andaluces, y es la mejor tarjeta de visita de España, la mejor.

Y termino con una cuestión. Creo sinceramente que el flamenco no nos debe de confrontar, no será esta nuestra intención, confrontar con el flamenco. Al revés, lo que intentamos es seguir promocionándolo, porque nos parece que necesita de una mayor promoción. Porque siempre es la queja de todos los flamencólogos, lo sabe usted mejor que yo, es que todo ha sido insuficiente.

Y perdone, presidenta, por mi exceso de tiempo.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

## 11-19/POC-000740. Pregunta oral relativa a Ferias del Libro en Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y con ello damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿A mí me da tiempo a entrar?

Ay, perdón, que creí que me...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... en esta comisión, relativa a ferias del libro de Andalucía. Tiene la palabra el señor Reyes, del partido Ciudadanos.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Según el último informe de la federación del gremio de editores de España, el sector editorial mantiene su recuperación y crece por quinto año consecutivo. Cerró 2018 con un crecimiento del 1,9% de su facturación, que alcanzó los 2.363 millones de euros, cifra aún lejos de los 3.100 millones facturados en 2008, antes de la crisis económica.

Se estanca el libro editorial, que sigue acusando el golpe de la piratería, cae un 0,1%, y se desploma el subsector de los libros de texto, principalmente, según informan desde dicha federación, por la política de préstamos de libros. Los datos que ponen en conocimiento la federación también ponen de manifiesto el cansancio de la sociedad ante el soporte digital y de nuevo una apuesta mayoritaria del sector por el formato tradicional en papel.

Con este marco, con un sector que lleva 5 años de tímida recuperación, pero que aún le falta mucho para conseguir los volúmenes de ventas que tenían antes de la crisis, en el 2008, un sector que a diferencia de otros no solo se debe evaluar por términos económicos, que también, porque estamos hablando de unas cifras muy importantes, pero que además hay que evaluarlo por otra serie de hitos, que no siempre se miden en el ámbito cultural y pueden llevar a comparaciones ociosas y que perjudican a un gremio ya de por sí castigado. Es ahí donde entiendo que debe aparecer una Administración pública que los trate con la sensibilidad que se merecen.

Para completar el marco, no podemos olvidar que gracias a la magnífica gestión que se ha hecho en nuestra comunidad autónoma en las últimas décadas, nuestra comunidad ocupa los últimos puestos en cuanto a los índices de lectura en la Unión Europea. En este contexto, desde Ciudadanos entendemos que

las ferias del libro de Andalucía pueden y deben jugar un papel muy importante, que el Gobierno del cambio debe promover. Las ferias del libro han dejado de ser meros puntos de venta para convertirse en elementos dinamizadores, culturalmente, de las ciudades; lugares donde se encuentra el sector, y en ellos se sienten fuertes y unidos. Porque la feria del libro, como decía, han dejado de ser solo un punto de venta, y han pasado a ser, con una repercusión muy importante dentro, desde el punto de vista económico, y han pasado a convertirse en ese lugar romántico, donde el lector toca y siente a libreros, libros y autores; donde los autores tocan y sienten a sus lectores y libreros, y en ellos muchas veces encuentran inspiración para futuras obras, un lugar donde los libreros que ya han convertido sus librerías en espacios dinamizadores, culturalmente sienten, económicamente, socialmente y anímicamente, el respeto, el calor y el cariño de una sociedad que es y debe ser consciente del papel importante que ellos juegan en el desarrollo de la cultura.

Por ello, me gustaría preguntarle, señora consejera, dos cosas:

Por un lado, una vez que ha terminado la edición de las principales ferias del libro de Andalucía, en este ejercicio, ¿qué balance hace de ellas?

Y, en segundo lugar, siendo conscientes —que tampoco tuvo usted mucho tiempo para poner su sello en la edición de este año—, ¿cuál es la política que va a seguir desde su consejería, con vistas al próximo año?

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Reyes.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor portavoz, por la pasión con la que, sin duda, ha defendido usted, ¿no?, la pasión esa por la lectura.

Para mí también es muy importante y tengo la misma preocupación con usted por los índices de lectura en nuestra comunidad autónoma. Yo tuve la fortuna de tener una madre que era una devoradora de libros y yo he heredado esa pasión. Ahora me está costando más trabajo pasársela a los niños, es decir, que por eso quiero compartir con usted que constato el problema que tenemos de ese fomento de la lectura, de ese... Es decir, yo creo que no hay nada mejor para pasar un momento libre que un buen libro, o sea, me parece una cosa maravillosa. Y yo todo lo que sea la defensa de la lectura y de los libros, como comprenderá... Pero comparto, comparto su preocupación.

Mire, con el objetivo de mejorar los hábitos de lectura de los andaluces, la Junta de Andalucía mantiene esta colaboración con las ferias del libro, que son importantes para promocionarlos. Lo hacemos aportando una programación estable de actividades literarias y de dinamización de la lectura concebida para cada feria, atendiendo a las características y necesidades también, propia singularidad de cada una de ellas.

Las ferias del libro son citas culturales importantes porque, claro, ahí se dan cita todos, ¿no?, están todos, los autores, las editoriales, las librerías y los lectores, claro, que son el mayor público devorador de las ferias del libro. Son, por tanto, una oportunidad única para la promoción y la comercialización del libro, apoyando al sector..., para el desarrollo del sector y las industrias, a todas las industrias culturales de Andalucía. Unas ferias a las que tenemos que ir mucho con los niños y que tenemos que procurar también que tengan una oferta infantil importante, porque es la mejor manera de captar a los enanos, como yo digo, en la pasión, en ese placer que se pierden si no se decantan por la lectura.

El calendario de ferias del libro de Andalucía se inició este año el 29 de marzo de 2019, recién llegados ya nosotros, con todo prácticamente programado, con la Feria del Libro de Córdoba, y finalizó el 8 de junio, con la Feria del Libro de Jerez de la Frontera. Son dos meses completos, abril y mayo, con una programación continuada de actividades en toda Andalucía. Normalmente participamos con todas las capitales; también, como digo, con Jerez de la Frontera. Ha habido también en otras ocasiones participaciones con otros municipios, a mí me encantaría poder abrir el abanico para llegar a todas las ferias posibles, no solo las que vienen estando habitualmente programadas, sino poder llegar a más.

A través del CAL de Málaga, del Centro Andaluz de las Letras, hemos organizado 72 actividades, de las cuales, 42 fueron presentaciones de novedades editoriales, 29 actividades de dinamización lectora para público infantil y juvenil, que es donde quiero yo ahí intentar..., y una exposición. En estas actividades contamos con la presencia de 94 autores, está bien, y autoras de ámbito nacional y andaluz, pero siempre podemos y tenemos que aspirar a mucho más.

Hay que destacar la presencia de autores mediáticos, que han impulsado mucho también la presencia de los propios lectores en las ferias de libros.

Bueno, aportamos desde el Centro Andaluz de las Letras una inversión de 43.000 euros, asumiendo el coste de una programación literaria completa. A esta cuantía hay que sumar otro tanto, cuantificado también en otros 43.635 en concepto de gastos de producción, comunicación, más otras aportaciones que hemos hecho desde el CAL. Estamos en torno a cien mil euros. A mí no me parece mucho dinero, la verdad. A mí también, es que como me gusta tantísimo la lectura, todo lo que se le eche me parece poco, pero claro, tenemos tantas actividades en Andalucía... A mí no me parece mucho dinero, hemos llegado a esa cantidad aproximadamente, vamos a ver si la dichosa envolvente esta presupuestaria en que estamos trabajando ahora nos permite aumentar..., aunque sean 10.000 euros ya estaré yo más contenta. No estoy satisfecha con la cantidad, a ver si podemos mejorarlo. Y la extensión de las ferias.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Reyes, tiene usted de nuevo la palabra.

[Intervención no registrada.]

### 11-19/POC-000770. Pregunta oral relativa a ayudas satisfechas a La Casa de la Memoria La Saucedá (Jimena)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las ayudas satisfechas a la Casa de la Memoria La Saucedá, Jimena.

Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias.

La doy por formulada, consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias por la pregunta, señor portavoz, porque además me ofrece también la oportunidad..., hemos estado hablando largo y tendido de la Memoria Histórica y Democrática pero, en fin, cuál está siendo nuestro modelo de gestión del presupuesto.

Como recordará, el pasado mes de abril expuse en comisión que el actual Gobierno y, en particular, la consejería que dirijo rechazan la idea, y además lo dije y lo repito, de ayudar económica de manera discrecional o más o menos arbitraria a unas u otras entidades memorialistas. Es así, es decir, yo no estoy de acuerdo con eso y yo creo que todo el mundo tiene que ir a concurrencia competitiva. Y puede usted comprobar, y seguro que lo ha hecho, en los Presupuestos de 2019, que acabamos de aprobar en el mes de julio, que no aparece ninguna subvención excepcional..., perdón, nominativa ya en esos presupuestos, va todo a concurrencia competitiva, que va a salir, le dije a la señora portavoz, dentro de nada, no creo que le queden muchos días para salir a la convocatoria.

Las ayudas que otorguemos serán las que resulten de la convocatoria pública de subvenciones para actividades de investigación, estudio, divulgación, dentro de las actuaciones propias en materia de Memoria Democrática. Una convocatoria que tendrá lugar en régimen de concurrencia competitiva, que se publicará en el *BOJA* y que contará con todas las garantías, porque entendemos que es la forma más razonable de gestionar este tipo de ayudas. Además, como sabe, las ayudas que se otorguen por la consejería en

materia de Memoria irán siempre destinadas a los proyectos o actividades concretas, nunca al sostenimiento o financiación de entidades u organizaciones.

Por tanto, señoría, la entidad por la que usted se interesa en este momento podrá recibir ayuda si, en primer lugar, se presenta a la convocatoria pública; en segundo lugar, si cuenta con los requisitos exigidos en la convocatoria, y, en tercer lugar, si los responsables, la comisión valoradora de las solicitudes, así lo estiman, por el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. Por tanto, si ellos lo hacen así y cumplen los requisitos, podrán tener ayuda, y si no cumplen los requisitos, pues no tendrán la ayuda.

Creo que ya...

Perdón, perdón. Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Morillo, tiene usted la palabra.

### El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Lo digo porque al día de..., hace tres días, este edificio, subvencionado, que está recibiendo subvenciones, hasta la fecha ha estado recibiendo subvenciones, tiene tanto en su balcón como en su tejado una bandera de la II República.

Yo hago una pregunta, hago una consideración. Si este edificio u otro subvencionado por la Junta de Andalucía presentase en su fachada otra bandera, que creo que todas sus señorías hacen..., creen que saben a la que me intento referir, ¿qué hubiera ocurrido? Nos reímos, pero, ¿qué hubiera ocurrido? La Sexta, Cuatro, todo Dios diciendo: un edificio subvencionado con una bandera preconstitucional.

Esto, señora consejera, debe ser inaceptable. No se pueden permitir estas conductas. Este edificio luce sus dos banderas preconstitucionales en su fachada y su tejado. Esto es un ejemplo más del sectarismo de una ley ideológica, que es llamada Memoria Democrática.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

## 11-19/POC-001112. Pregunta oral relativa a Consejo de Coordinación del sitio de los dólmenes de Antequera (Málaga)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos con ello a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Consejo de Coordinación del Sitio de los Dólmenes de Antequera, Málaga.

Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, en Andalucía tenemos, como todos sabemos —los que estamos en esta comisión y usted, por supuesto—, un extraordinario patrimonio, y también en número de bienes protegidos por la Unesco, como no puede ser de otra manera.

Hace tres años que se logró con muchísimo esfuerzo la declaración de patrimonio del sitio Dólmenes, como digo, como Patrimonio Mundial por la Unesco, en julio del año 2016.

El trabajo técnico de las Administraciones fue claramente riguroso, pero me toca aquí reconocer, si me permite, el trabajo hecho, sobre todo, desde el Ayuntamiento de Antequera, que, con su alcalde a la cabeza, hizo un esfuerzo enorme, en una campaña de promoción inédita que logró sumar a los ciudadanos no solo de Antequera, sino de toda España en favor de una promoción, como digo, previa a la consecución del sitio de los Dólmenes, que fue una campaña que todo el mundo recuerda, la de *Piedra sobre piedra*, y que, como digo, tuvo tan buen respaldo mayoritario de instituciones y de los ciudadanos de todo nuestro país.

Pero este camino no ha estado exento de dificultades, dificultades en muchas ocasiones provocadas por la miopía de una Junta de Andalucía gobernada por el Partido Socialista, que creía que dirigir el sitio los Dólmenes era hacerlo de espaldas a la ciudad de Antequera; o hacerlo con desdén, con falta de inversión o con falta de atención y, como he dicho hace unos segundos, claramente, dándole esa espalda y con una deslealtad en muchos casos muy llamativa. Voy a poner varios ejemplos: no había ni partida de mantenimiento para todo lo que supone tanto el espacio, digamos, del sitio de los Dólmenes, que estamos hablando, de Menga, el Romeral y también Viera, me refiero al mantenimiento. Por supuesto, en ese sitio de Dólmenes también está la Peña de los Enamorados y el Torcal de Antequera, que ahora, también con la Consejería de Medio Ambiente, se está haciendo un esfuerzo mayor en su promoción.

Como digo, no había ninguna partida, ni siquiera para actividades culturales propias de la institución, para intentar difundir nuestro mayor legado prehistórico de la Edad de Bronce.

Un ejemplo más: ¿se imagina usted, consejera, que su predecesor, cuando fue a Antequera a visitar el sitio de los Dólmenes, no avisó ni siquiera al alcalde, y sí avisó al portavoz de la oposición en el Ayuntamiento de Antequera para que le acompañara en la visita? Así es como se comportaban todos los días desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, de espaldas a la ciudad y, por supuesto, con una deslealtad mayúscula.

Ahora, en cambio, este Consejo de los Dólmenes, con su apoyo..., y digo apoyo, porque desde el primer día estuvo haciendo visitas, ha cambiado totalmente: mayor dotación económica, participación en todas las actividades y entidades y, como he dicho, multitud de actividades culturales.

Por tanto, bienvenido ese apoyo, esa lealtad y esa mayor inversión. Y agradezco, sinceramente, su esfuerzo, su conocimiento sobre el sitio de los Dólmenes.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señora consejera, tiene de nuevo la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señor portavoz.

Probablemente, en el tiempo que llevo de consejera, el enclave de los Dólmenes ha sido..., no sé cuántas veces he estado, pero creo que, por lo menos, como mínimo, tres veces he estado ya en los Dólmenes, y es impresionante, la última vez que estuve, aparte del consejo de coordinación que tuvimos allí para todo el seguimiento, estuve también en el espectáculo audiovisual que hubo, impresionante, en el que habló la astróloga, una maravilla, cómo construían aquellas personas, tantos miles de años anteriores y cómo construían, qué sentido tenían del espacio, de las medidas, de las dimensiones, de la geometría..., eran verdaderos ingenieros. Una cosa maravillosa.

Entonces, es un sitio que me atrae especialmente porque, además, allí hay como unas vibraciones... Uno va allí, a Antequera, y es que se siente como si estuviera en otro mundo.

Yo sí que admiro de verdad el trabajo del Ayuntamiento. A mí me parece... Mire usted, el equipo de Gobierno de Antequera, con el que yo he tenido ocasión de trabajar ahora con el tema de los Dólmenes..., yo estoy impresionada del entusiasmo, la pasión, ¡el dinero, el dinero! y las horas de trabajo que le ponen a los Dólmenes de Antequera y, en general, a toda la política cultural de Antequera.

Yo, para mí, es un trabajo admirable. Por supuesto, para que aquello funcione todavía mejor, si cabe, todavía mejor, si cabe, aparte de presupuesto yo creo que tenemos de tener una gestión prácticamente compartida. Nosotros vamos a trabajar de la mano del Ayuntamiento, gobierne quien gobierne; eso es así, de la mano del Ayuntamiento. Y en el último consejo de coordinación, la verdad es que estuve muy contenta porque se abrió bastante: vinieron otros portavoces municipales; creo recordar que estaban portavoces municipales de todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento de Antequera, que incluso pudieron hablar —yo estaba allí—, opinar, dar sus criterios. Y yo creo que es así como hay que gestionar este tipo de enclaves que son de todos, que no es que sean de..., sino que son de todos y todas las Administraciones de la mano hacia delante.

En el último consejo de coordinación, por dar algún dato rápido, simplemente, tuve la oportunidad de ver los avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la Unesco, tras la declaración del año 2016, plan especial de protección, cuya redacción se prevé esté concluida a finales de año. Estuvimos viendo el plan especial..., como digo, el plan especial de protección, el plan director del sitio de los Dólmenes, la re-

visión del proyecto museológico, el plan de gestión del sitio de todos los Dólmenes de Antequera, el plan de gestión turística.

Hicimos un repaso por todo, por todos los planes necesarios y todos los trabajos que hay que ir haciendo para ir pasando cada año, ¿verdad?, las revisiones que nos impone la Unesco, que son unas revisiones duras y, sobre todo, para cumplir con la excelencia, que es lo que nos mantiene...

Por lo tanto, de la mano, en todo momento, y enhorabuena al Ayuntamiento de Antequera, que está trabajando también excepcionalmente bien.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Carmona.

Muchas gracias.

## 11-19/POC-001113. Pregunta oral relativa a festival de los teatros romanos de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Con ello pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al festival de los teatros romanos en Andalucía.

Señor Martín, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Acudir a un espectáculo teatral en un escenario con más de dos mil años de antigüedad es posiblemente una de las experiencias más gratificantes, más cautivadoras de las que puede disfrutar cualquier persona amante de la cultura.

No todos los países ni en todas las regiones, yo diría que casi ninguna, tienen la inmensa fortuna que tenemos en Andalucía de disponer no ya de uno, sino de varios espacios escénicos de estas características, diseñados y construidos en la antigüedad, en la época de Roma.

Desde el año 2013, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, que ahora dirige usted, desarrolla pues este festival de teatros romanos de Andalucía, al que han podido acudir desde, como digo, el año 2013, pues casi cien mil espectadores, en un total de casi trescientas funciones en las que han participado pues 75 compañías, la mayoría de ellas andaluzas.

Usted presentó el pasado mes de julio públicamente, señora consejera, la programación del VII Festival de los Teatros Romanos, que se iba a desarrollar, como así ha sido, durante el mes de agosto de 2019 en los teatros de Baelo Claudia, en Tarifa, en Cádiz, y, también en el de Santiponce, de Itálica, en Sevilla, ya que el de Málaga pues se encuentra, como todos sabemos, ahora en obras de conservación.

A nosotros nos parece que estos teatros, que este festival de teatros es una propuesta única y que aúna dos cosas muy importantes: por un lado, combina la promoción del patrimonio monumental y también con la promoción de las artes escénicas con otra cuestión que nos parece muy importante y que no hay que olvidar, y es que también supone algo importante para el desarrollo económico y laboral del sector, ya que, gracias a este teatro pues se crean oportunidades, se crea empleo dentro del sector para más de veintiséis empresas que participan en el mismo en montaje, en suministro, además de las propias compañías y de las formaciones programadas.

A mí me gustaría destacar el esfuerzo presupuestario de la Consejería, dentro de las posibilidades que la Consejería tiene, y al que hay que sumar todo el esfuerzo, todos los recursos, todo el trabajo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Por el balance de este Festival de los Teatros Romanos del año 2019, que ya ha concluido, le pregunto hoy, señora consejera.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Popular, por su intervención.

La verdad es que el programa de los Teatros Romanos de Andalucía es un programa que nosotros hemos heredado del Gobierno anterior, es un programa que está funcionando muy bien. Esta programación, que ya hoy presentamos un poquito el balance, que es por lo que usted me pregunta..., tengo que decir, ha tenido mucho que ver también el señor Cervantes, don Fran Cervantes, que ha trabajado muchísimo en esta programación que presentamos y que ha resultado bastante buena, ha sido muy bien acogida. Nosotros vamos a continuar con el Festival de Teatros Romanos, vamos a intentar mejorarlo en las próximas ediciones, incorporar temas nuevos, ya cuando tengamos también los tres espacios..., porque, como bien ha dicho, el de Málaga lo tenemos en obras ahora, no ha podido usarse en este verano. Pero vamos a continuar con este programa, que es muy bonito, y vamos a intentar mejorarlo todo lo posible.

Los datos ponen de relieve una calidad importante en la programación que hemos ofrecido en esta edición, que yo creo que ha influido también en los excelentes resultados que se han obtenido. Esta séptima edición del Festival de los Teatros Romanos pues ha sido un éxito, la verdad es que el balance es muy positivo.

Como digo, el programa se inauguró el 1 de agosto, se ha prolongado hasta el día 31, ofreciendo un total de 36 funciones, y eso que no hemos tenido, como digo, el espacio malagueño, que es una maravilla también, y no hemos podido tenerlo. Han participado nueve compañías andaluzas y se han realizado dos estrenos absolutos, confirmando el interés de las compañías por producir también espectáculos para este circuito.

Quiero recordar, y esto es muy importante, que la programación se ha hecho seleccionando espectáculos que se presentaron a una convocatoria pública, a la que concurrieron 56 proyectos. Y a raíz de esta convocatoria pública y a raíz de estos proyectos que fueron seleccionados, se hizo..., a partir de ahí se montó la programación de los teatros romanos.

En esta edición han disfrutado de los espectáculos aproximadamente catorce mil personas, y tenemos la satisfacción de que ocho funciones han agotado sus localidades. Por tanto, vamos a intentar seguir trabajando en esta dirección, como digo, mejorando todo lo que podamos esta oferta cultural para que se sigan llenando los espacios.

Este año, como novedad, la convocatoria ha estado abierta a la presentación de espectáculos de todos los géneros y disciplinas, hemos hecho una variedad impresionante en los teatros romanos, no solo temática clásica sino, vamos, prácticamente multidisciplinar, es decir, ha habido de todo, no siendo, como digo, la temática clásica obligatoria tal cual, ¿no?

Otra de las novedades ha sido que el teatro Baelo Claudia..., en la última semana de julio y como antesala del festival se ha incluido una programación especial musical. La hemos hecho en colaboración con el Festival de

Música Española de Cádiz Manuel de Falla, que también organiza la Agencia Andaluza de Instituciones. Y en dicho programa han participado, que ha servido así un poco para..., como diríamos en términos coloquiales, para calentar el ambiente, para ponernos las pilas para el Festival de Teatros Romanos, pues han participado Raúl Rodríguez Trío con Alexis Díaz Pimienta, la banda sevillana Derby Motoreta, Burrito Cachimba y el gaditano Antonio Lizana con su último trabajo, *Oriente*. Con lo cual pues la verdad es que se ha completado bastante también la programación.

En fin, nosotros aportamos aproximadamente..., lo que nos cuesta este festival es en torno a unos ciento cuarenta mil euros, a los que hay que aportar todos los medios aportados por la Agencia, recursos humanos, técnicos, etcétera, y en total está en torno a doscientos mil. Si lo sumamos todo, en torno a doscientos mil.

Es un programa que funciona bien, como digo, y vamos a intentar mejorarlo en las próximas ediciones.

Muchísimas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Martín.

Muchísimas gracias.

## 11-19/POC-001149. Pregunta oral relativa a fosas halladas en Castilleja del Campo y Carmona (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las fosas halladas en Castilleja del Campo y Carmona, Sevilla.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

En este mes y medio último nos hemos encontrado con noticias sobre fosas. Las fosas halladas en Castilleja del Campo, en unas obras que se realizaron, donde fue hallada una fosa de la Guerra Civil, y se les pidieron los permisos para autorizaciones y actuaciones en ellas a la Junta de Andalucía, a la consejería que usted dirige, y por la posible afección a fosas ya localizadas en Carmona, por una obra promovida por el Ayuntamiento de Carmona.

Queremos preguntarle, consejera, qué se ha hecho, qué se ha dicho, y por qué se ha dicho y hecho lo que ha salido a los medios.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, señor Fernández, voy a intentar ser lo más rigurosa posible con los informes que tenemos y con las comunicaciones que ha habido con ambos ayuntamientos. Son dos casos diferentes, pero a ver si puedo dar respuesta conjunta.

Mire, el 23 de julio recibimos un escrito del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, que habían remitido el 12 de julio, pero se equivocaron en la dirección y nosotros no lo recibimos hasta el 23. Le voy a dar los datos literales de cómo ha sido. En ese escrito se leía, literalmente: «Con motivo de la realización de unas obras de mejoras en el cementerio municipal San Antonio, han aparecido restos óseos humanos, algunos con visibles evidencias de muerte violenta», venía en el escrito. En el mismo escrito se exponía que «el mapa de fosas de Andalucía establece la existencia de una fosa común en ese cementerio, sin haberse podido determinar el lugar exacto de su ubicación, por lo que pudiera encontrarse bajo el terreno donde están...», bueno, donde

se estaba trabajando. Por último, en ese escrito nos indicaban que habían paralizado las obras por iniciativa propia del ayuntamiento y solicitaban asesoramiento urgente. Eso es lo que nos enviaron.

Ese mismo día 23 de julio contactamos con el ayuntamiento, y nos informaron de la remisión de un nuevo escrito acompañado de un informe de un equipo de expertos contratados para valorar el hallazgo. Nos dicen, además, en esa última comunicación, primero, que las obras siguen paralizadas; segundo, que los restos se encuentran a la intemperie; tercero, se insiste en que no se ha podido determinar el lugar exacto de la ubicación de la fosa. En su escrito solicitan también permiso para actuar en la zona durante unos días, que es lo que recomienda el informe emitido por los expertos, comprometiéndose a emitir un informe exhaustivo de los trabajos efectuados. Esa fue la comunicación que mantuvimos.

Se da la circunstancia de que el informe recibido de los expertos, que también nos han aportado, al contrario de lo indicado por el ayuntamiento, asegura que el lugar de procedencia de los restos ha sido protegido de forma adecuada por el ayuntamiento. Esto está todo en el expediente, que lo pueden ver sin ningún tipo de problema.

Con fecha 31 de julio de 2019, desde la consejería se contestó al ayuntamiento que es necesario, en primer lugar, determinar si los restos hallados se corresponden o no con víctimas de la Guerra Civil y la posguerra, y la ubicación exacta de la fosa. Esto fue lo último que les dijimos, el 31 de julio.

Después de esto, desde el Servicio del Comisionado para la Concordia, que, como digo, es el mismo servicio anterior, se contactó de nuevo con el ayuntamiento, que informó de su intención de solicitar un presupuesto para la realización del pertinente estudio que determinase si los restos pertenecen o no a ese tipo de víctimas, a las víctimas. Nos dijeron que, una vez conocieran el coste de dichos trabajos, contactarían con la consejería, a fin de aclarar cómo se van a acometer dichos trabajos.

A día de hoy... Esta es la última información que tengo hasta el día de ayer. A día de hoy, seguimos a la espera de recibir noticias por parte del ayuntamiento, no sé si habrán llamado durante la mañana que llevamos aquí, no lo sé, a lo mejor han llamado esta mañana, no lo sé. Sí nos han informado de que han reanudado las obras, excepto en el lugar donde han aparecido los restos, con las cautelas necesarias por si aparecieran nuevos restos. Esta es la información que yo tengo, tal cual. Así está en el expediente, las comunicaciones, lo que quieran ver.

Me falta tiempo, pero es que Carmona... Señor Fernández, Carmona, para mi segunda intervención, si tengo..., que quería hablarle también de Carmona. Pero, bueno, en la siguiente...

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si el señor Fernández...

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—O, si quiere, le digo, son dos...

[Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues por eso le digo. Si está usted de acuerdo...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No, que conteste Carmona, ¿no? Por eso... A ver, dos líneas.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si usted está de acuerdo, le devuelvo la palabra a la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Dos líneas, muy brevemente.

En el caso de Carmona, cuando tuvimos conocimiento de las actuaciones que se estaban desarrollando, hicimos las gestiones oportunas para determinar si las mismas afectaban o no a una posible fosa. Para ello, requerimos información al ayuntamiento. En virtud de la misma, por la información que nos pasó el ayuntamiento supimos que no se estaba actuando, que no se estaba actuando en las zonas en las que pudieran quedar aún restos de la fosa que, de acuerdo en lo dispuesto en el mapa de Andalucía existían allí, y que de echo están exhumadas y dignificadas, en comunicación permanente con el ayuntamiento. No obstante, si pudiera quedar un resto sin exhumar, se ha enviado de oficio al Ayuntamiento de Carmona —que esto es importante que lo sepa— traslado de que, en caso de aparecer lo que pudieran ser de víctimas, deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento de nuestra consejería, a fin de tomar las medidas oportunas.

Yo creo que estamos actuando —gracias, presidenta— con la diligencia, y ahí tienen el expediente para que lo puedan ver.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Yo creo que, por el relato que ha hecho usted, en el Ayuntamiento de Castilleja del Campo se cumplió con la ley de forma estricta y ateniéndose a la literalidad de la ley, y en el caso de Carmona es que el ayuntamiento dice que es la consejería la que le ha dicho que puede seguir para adelante porque tiene todos los permisos. Son declaraciones del alcalde de Carmona, que además da la respuesta desde el Partido Popular y no desde

el ayuntamiento, diciendo que la consejería le ha dicho que tiene todos los permisos y toda la libertad para poder actuar en la restauración de esa iglesia.

Señora consejera, actuar para dignificar los restos y para reconocer esos restos, como usted ha dicho tantas veces, para hacer que cada uno pueda llorar a las personas desaparecidas, creo que es una labor de mucho más que escribirse cartas con los ayuntamientos; creo que tiene que tener una labor proactiva, y en este caso, al igual que se han paralizados obras en el municipio de Carmona, como por ejemplo cuando se ha hallado la cámara funeraria que se halló hace unos cuantos días, donde se paralizó cualquier tipo de obra y cualquier tipo de actuación hasta su estudio, aquí únicamente se confió en la palabra de un ayuntamiento, que decía que eso no le afectaba. Cuando el daño esté hecho, seguramente ese ayuntamiento también hará un informe diciendo que no ha habido daños.

Creo que la labor de vigilancia, cuando hay un aviso, cuando hay una localización en el mapa de fosas, como la que tenemos que hacer desde la consejería, como la que tiene que hacer la Consejería de Cultura y Patrimonio, y con la competencia de Memoria Histórica, creo que es una labor de vigilancia que tiene que ser mucho más activa, mucho más proactiva y no remitirse solo a las acciones que se puedan hacer, porque, y desde mi experiencia en la Consejería de Cultura, en la Comisión de Patrimonio, a la que pertencí durante cinco años, los temas de Memoria Histórica no se hablan en la Comisión de Patrimonio, los temas de Memoria Histórica no afectan a la Comisión de Patrimonio, con lo cual, el beneplácito de la Comisión de Patrimonio, cuando hay una denuncia sobre la afección alguna de las fosas, no es vinculante ni tampoco afecta a la paralización de cualquiera de las obras.

Por tanto, yo le pido que esas declaraciones que usted hace en favor de las fosas en favor de la recuperación de la Memoria, de la recuperación de todas aquellas personas que fueron asesinadas en aquel periodo, que todas esas declaraciones también se conviertan en una labor proactiva por parte de los servicios de la consejería.

Muchas gracias.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Fernández.

## 11-19/POC-001150. Pregunta oral relativa a visitas a los espacios dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a visitas a los espacios dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doy la pregunta por formulada.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora portavoz, señoría, en relación a la pregunta que usted formula, tengo que decirle varias cuestiones.

Mire, los museos gestionados por la consejería en el conjunto de Andalucía han subido un 12% las visitas en los seis primeros meses del 19, respecto al mismo periodo del año pasado, registrando un total de 1.370.132 visitantes en este primer semestre, como digo, con un aumento del 12%. Por su parte, estas son las visitas, como digo, en los museos gestionados por la Junta de Andalucía.

En relación a los espacios culturales de Andalucía, ha registrado casi 2,8 millones de visitantes en los seis primeros meses del 19, lo que ha supuesto un crecimiento casi, casi, casi del 20%; por tanto, un 12% en los espacios museísticos, casi un 20% en los espacios culturales. Ya sabe que esta red engloba 30 espacios —muy importante—, entre conjuntos culturales, enclaves monumentales, y en 24 de ellos han subido el número de visitas. Yo creo que este dato es importante.

Por tanto, en términos generales, los visitantes han aumentado. Almería —que es lo que a usted le interesa—, en Almería también hay espacios que han aumentado. Por citarle dos ejemplos: el Centro Andaluz de la Fotografía aumentó casi un 40% y el enclave arqueológico Puerta de Almería, que también conoce usted, incrementó el número de visitantes más del doble, respecto al primer semestre del año 18, que me imagino que ese dato le interesará mucho para su provincia. La variación es prácticamente imperceptible en el enclave arqueológico de Los Millares, que por cierto creo que hoy se debate una proposición no de ley muy

interesante de Los Millares. Todo el apoyo, yo me voy porque no estoy en la proposición no de ley, pero todo el apoyo para Los Millares, que tenemos entre todo que ponerlo en lo más alto.

A lo que íbamos. La variación es prácticamente imperceptible en el enclave arqueológico de Los Millares, en el enclave monumental del Castillo de Vélez Blanco y en el museo de Almería, donde efectivamente hay una pequeña reducción que no llega al 3%, ¿vale? En el Museo de Almería, ahí ha habido una reducción que no llega al 3%. La Alcazaba sí ha sufrido, señorías, una reducción mayor de visitantes, que al ser el monumento más destacado tiene un impacto importante en las cifras globales del primer semestre. La Alcazaba tuvo muchas visitas en el año 18, unas visitas importantísimas con respecto al 17, pero ahora en el primer semestre, como digo, ha bajado un poquito. Nosotros estamos convencidos de que entre otras cuestiones, y no es una cuestión menor, se debe a que en el primer semestre estamos realizando... y las que nos quedan, muchísimas obras de restauración en la Alcazaba, pero con el plan que tiene la Alcazaba de restauración nos va a llevar un tiempo y esto probablemente pues no es cómodo, no es agradable y esto haya sido un elemento muy importante que ha influido en el descenso de las visitas en la Alcazaba. Pero, bueno, porque hemos puesto un plan ambicioso, este primer paso que hemos dado para relanzar la Alcazaba, de 1.600.000 euros para restaurar ese maravilloso monumento, y bueno, yo creo que merece la pena. En fin, vamos a intentar no molestar mucho a los usuarios pero creo que merece la pena.

En fin, estamos iniciando, también ayer tuve ocasión de reunirme con el Alcalde de Almería y todo su equipo, toda la colaboración para relanzar todos los proyectos culturales de la ciudad: su orquesta; su Alcazaba, con su patronato que vamos a poner en marcha, para que toda la sociedad almeriense esté representada y, en fin, estuvimos repasando todos los temas y ahí estaremos volcados con Almería, como siempre.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Cruz, tiene usted la palabra.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, los datos de los enclaves culturales y museos gestionados por la Junta en estos seis meses, el balance total es que en Almería se han perdido visitantes de forma conjunta, casi 25.000 visitante menos en el primer semestre; ese es el balance de los seis primeros meses de este Gobierno andaluz del Gobierno del cambio. Efectivamente, ha cambiado la tendencia de cada vez tener más visitantes en la provincia de Almería, a tener 25.000 visitantes menos. Decía variación imperceptible, casi 30.000 personas menos la Alcazaba.

Los museos, también haré referencia a los museos. Es verdad que en la Alcazaba hay que seguir haciendo actuaciones de mejora, de remodelación, pero creo que la misma situación que tiene ahora la Alcazaba o parecida la tenía en el año anterior, y las visitas son muy diferentes. Si usted habló con el alcalde, que también

tendrá que decir del alcalde, porque el entorno de la Alcazaba, pues, en fin, los que somos de Almería, y Almería capital, conocemos lo que se apuesta por el casco histórico de Almería. Si hablamos de Villaricos, si hablamos de Los Millares, en Santa Fe, trescientas personas menos; para unos municipios que son tan pequeños como Santa Fe, pues es importante. El castillo de Vélez-Blanco, cuatrocientas y pico personas menos. Es verdad que crece el centro Puerta de Almería, el centro de interpretación Puerta de Almería, y crece el CAF, el CAF aumenta sus visitas; de 4.140 personas más estamos hablando en estos seis meses del 2019. Y ¿por qué cree usted que crece el CAF o que...?, ¿es por su gestión? Cuando en general todo decrece, yo creo que hay que valorar por qué crecen algunos espacios. Desde luego otros museos —como, por ejemplo, el museo de Almería— no han crecido en las visitas.

El CAF, que es un centro de referencia nacional e internacional, está viendo cómo..., estaba viendo su mejor momento desde hace muchos años, viendo cómo aumentaba de forma considerable las visitas. El museo de Almería tiene una bajada de 1.500 visitas, mientras que el CAF tiene un aumento de 4.140. Será por algo; están en la misma ciudad, en el mismo municipio. Ese centro, referente nacional e internacional, ahora, usted lo ha llamado antes Centro de Artes Escénicas porque usted, si algo ha hecho en estos seis meses, ha sido darle un palo, y grave, al Centro Andaluz de Fotografía. Estaba creciendo bajo la dirección de Rafael Doctor, el que era su director. Desde luego, hablaba usted antes de los equipos, de que tienen que conformar sus equipos; por supuesto, faltaría menos. Pero es que este señor ha sufrido el ataque de este Gobierno, lo han cesado sin ser un equipo del anterior Gobierno, porque es una persona que no era del PSOE; de hecho, ha trabajado con ustedes, con sus propios compañeros, con el Partido Popular, en otras comunidades autónomas y ha sido seleccionado por un concurso. Estaba trabajando, y bien; las cifras lo avalaban, pero, desde luego, a ustedes eso no les ha gustado. No sé si ha sido cosa del señor Francés, al que usted aludía que tenían diferencias en la gestión, pero, lo que sí sé es que tenía un cierto tufillo —y permíteme la expresión, o permítame la expresión— a cuestiones muy personales del señor Francés. Pero es verdad que ha contado con el aval suyo, consejera, con su aval para llevarlo a cabo. Esa ha sido la forma que ha tenido el Gobierno del cambio de agradecerle la gestión al frente del Centro Andaluz de Fotografía, que ha hecho que esas cifras. Inteligentemente, usted que ha dado generales de los museos en su conjunto, dice que han aumentado. Es cierto que en Almería han aumentado las cifras de los museos en su conjunto, pero, no por los museos; ahí usted estaba intentando evitar decir que el que ha tirado del aumento ha sido el CAF porque, mientras que han aumentado las visitas de los museos en su conjunto en dos mil visitantes, el CAF las ha aumentado en cuatro mil y pico visitantes; con lo cual si quitamos la gestión del CAF, las cifras, sus números se quedarían en números rojos en estos seis meses de gestión en la provincia de Almería.

Pero, desde luego, el balance no ha sido ni mucho menos positivo. Y decía que tienen que hacer sus equipos. Desde luego, para no gustarle nuestros equipos, se lo han ofrecido desde el Gobierno a más de uno, a más de dos y a más de tres. Pero, bueno, más allá de ello, en la provincia de Almería la gestión está siendo dura, está siendo difícil, está siendo difícil para los centros de arte, está siendo difícil para la cultura; está suponiendo un balance negativo de visitantes. Y por eso, nosotros queremos pedirle que haga algo más, además de cesar a quien estaba tirando de las buenas cifras. El referente en Almería, el que estaba aumentando en un 40% los visitantes, usted se lo ha cargado. ¿Va a hacer algo más aparte de eso? Porque Almería lo necesita; Almería es una provincia que necesita, y mucho, de que el Gobierno andaluz piense en ella. Necesita, y mucho, que más

que quitarnos nuestros referentes y los que nos hacen únicos y nos hacen atractivos para muchos visitantes del mundo del arte y de la fotografía, lo que necesitan es que apuesten por nosotros.

La gestión del Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla está siendo esa, ahora mismo, en los espacios culturales de Almería. Y nos gustaría poder decir, dentro de seis meses, que ha sido otra muy distinta, porque, desde luego, esto sería positivo para la provincia de Almería, para el municipio y para toda la provincia, porque es lo que tira del turismo cultural, es lo que tira de una economía que necesita, y mucho, que se siga desarrollando. Y por eso le pedimos que usted se vuelque con ello; que, si quiere, le culpe al señor Francés, ya cesado, pero que usted dé un cambio. Dé un cambio que suponga una mejora para las visitas en nuestra provincia porque hasta ahora, lo único que podemos decir es que la gestión del Gobierno del cambio ha supuesto un varapalo a los visitantes en nuestra provincia.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

La señora consejera ha consumido su tiempo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Entonces nada, luego hablamos nosotras, no se preocupe. No voy a..., no se preocupe, ya está, no pasa nada.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo le puedo ceder un minuto.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... algunas cuestiones que seguro le van a gustar de Almería.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya que la comisión es larga, vamos a cortar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ya está, yo no me voy a saltar las reglas.

## 11-19/POC-001162. Pregunta oral relativa al Festival Internacional de Música y Danza de Granada

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta siguiente, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Festival Internacional de Música y Danza. El señor Fernández tiene la palabra. Y ruego, por favor, silencio porque hay un murmullo.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. El Festival de Música y Danza de Granada tiene su origen en los conciertos sinfónicos que ya desde 1883 se celebraban en el palacio de Carlos V en la Alhambra, en las fiestas del Corpus Christi. La primera edición de estos festivales fue en 1952, que se conocen como tal desde entonces, y tienen lugar cada año durante los meses de junio y julio. Sin duda, los festivales de música y danza de Granada se han convertido en uno de los festivales más importantes a nivel internacional, al mismo nivel, por ejemplo, que los festivales de Salzburgo. Y no solo por la excelencia de los intérpretes, de las orquestas, de las compañías de danza, sino además por el entorno privilegiado y único donde se celebran: las orquestas en el palacio de Carlos V; la danza y el ballet en el teatro al aire libre del Generalife; o los conciertos matinales en iglesias y monumentos de Granada. Han pasado figuras muy importantes como, por ejemplo, Andrés Segovia, Von Karajan, o Nureyev, por mencionar algunos. Cada año, el número de personas que pasa por los festivales va creciendo; este año creo que hemos llegado a 26.000 personas. No cabe duda de que podemos conseguir, con la ayuda de las distintas Administraciones, que el Festival Internacional de Granada de Música y Danza llegue a ser el más importante del panorama internacional. Y creemos que hay que apostar por ello porque, además, es un paso importante en el camino que inicia Granada para conseguir la capitalidad cultural del año 2031. Por lo que evidentemente hay que apostar desde todas y cada una de las Administraciones; por supuesto, desde la Junta de Andalucía, desde el Ayuntamiento de Granada y desde la Diputación, pero también con la participación de los diferentes agentes culturales y sociales de la ciudad.

Teniendo en cuenta la importancia que tienen los festivales de música y danza en Granada, y para también la cultura andaluza, la necesidad de dar apoyo a los mismos y la consecución de la capitalidad cultural para Granada en 2031, ¿cuáles son las acciones de apoyo que tiene previstas esta consejería para el Festival Internacional de Música y Danza de Granada?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor portavoz, por su intervención. Es uno de los festivales más importantes que hay, sin duda, porque, además, la ambición de su programación, o sea, la calidad y la excelencia de su programación es impresionante. Yo he tenido ocasión este verano de ir un par de veces y la verdad es que es una..., y es que el entorno, además, es impresionante, ¿no?

Efectivamente, tienen su origen en los conciertos sinfónicos de 1883, que se celebraban a principios de verano en el palacio de Carlos V, aunque es en 1952 cuando adopta el formato ya de festival. Desde entonces, pues los palacios nazaríes, los jardines de la Alhambra y otros monumentos de Granada han acogido anualmente una programación que atrae yo creo que a aficionados de todo el mundo, no solamente granadinos o andaluces —por así decirlo—, o sea, de todo el mundo, porque es un espectáculo único, vamos.

Hablamos..., yo creo que una de las citas más consolidadas no solo en España sino en toda Europa, o sea, realmente es una fiesta cultural de primerísimo, primerísimo, primerísimo nivel, donde vienen los mejores directores de orquesta..., que, dicho sea de paso tenemos uno magnífico en Granada, nuestro Pablo Heras, ¿verdad?, que tiene un reconocimiento internacional y es una maravilla, que este año ha estado dos veces, ha intervenido dos veces; yo he ido a verlo porque es una maravilla. Y la edición de este año ha sido la número 68, y ha arrojado un extraordinario resultado, tanto de público como de excelencia artística, lo que confirma la buena dirección, yo creo, en la que se está trabajando en este festival, que, además, es un gran ejemplo de colaboración público-privada. Y sí es verdad que la Junta aporta mucho dinero a este festival, pero también es verdad que es un festival en el que aportan otras entidades, aportan otras entidades privadas, y que quizás por eso forma parte del éxito que tiene, es decir, del nivel excelencia que tiene este festival.

La Consejería de Cultura y el Patronato de la Alhambra y el Generalife formamos parte del consorcio, como usted sabe, y la Junta de Andalucía es la entidad que hace una mayor aportación económica, que supera el medio millón de euros, como usted sabe. En concreto, 511.500, para ser rigurosos con los datos, a los que se suman otros 50.000 más que proceden del Patronato de la Alhambra para este festival. Pero, bueno, la Alhambra aporta aún más, no solo 50.000 euros que pone para el festival, porque aporta, diríamos, en especie o en cesión de espacios, pues también con un valor aproximado de casi cuarenta mil euros en la cesión de espacios. Por tanto, aquí estamos todos a una para que este festival siga siendo un éxito. Espacios emblemáticos: Palacio de Carlos V, el Teatro del Generalife, el Patio de los Arrayanes de la Alhambra, la Plaza de los Aljibes, el Corral del Carbón o el Teatro de la Alhambra, todo esto son cesiones de espacios que se hacen, oye, que también tiene su valor económico.

Como digo, la Administración que más aporta, pero nosotros estamos muy satisfechos con los resultados, muy satisfechos con los resultados. Sin duda, una colaboración público-privada, de verdad, que está sirviendo para, como digo, aumentar los niveles de excelencia.

Mire usted... Si se me acaba el tiempo me lo dice, pero esto lo tengo que decir para que vean el resultado de esta colaboración público-privada cuando vamos todos de la mano: 19 de los 28 espectáculos alcanzaron el cien por cien de ocupación. ¿Ustedes saben lo que es esto? Ya lo quisieran muchísimos gestores, 19 de 28 el cien por cien de ocupación. Esto es, o sea, una maravilla. Por tanto, es que tenemos que seguir trabajando y seguiremos aportando, seguiremos aportando.

Y los espectáculos del [...], que saben ustedes también que incorporan a los niños también, que van por las ciudades, que son como complementarios a..., el 96% de los espectáculos del [...]. Por tanto, hombre, la recaudación en taquilla, más de novecientos mil euros de recaudación en taquilla, un incremento casi del 20% con respecto al año anterior.

O sea, no tengo más tiempo, pero lo que quiero decirle es que es una maravilla, que es de un nivel de excelencia impresionante, que sube la recaudación, sube el público y que, por supuesto, seguiremos apostando, vamos, es que no hay..., esto no tiene vuelta de hoja.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Simplemente, muchas gracias, señora consejera, y decir que evidentemente se está apostando y creo que hay apostar también, como matiz, por la capitalidad cultural 2031 de Granada y creo que esa debe ser una apuesta fundamental no solo de la ciudad, sino de toda la Junta de Andalucía.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Asumo al compromiso. No se preocupe.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

## 11-19/POC-001163. Pregunta oral relativa al archivo de Medina Sidonia

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y con esto damos paso a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al archivo de Medina Sidonia.

Señora Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Buenas. Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera.

El archivo de Medina Sidonia, que es uno de los más importantes de Europa, un legado único que podría considerarse quizás el más importante de nuestro país, cuenta con más de seis millones de documentos, un total de 6.314 legajos.

Los documentos que recoge se remontan al siglo XII, dotando de significado un proceso histórico, además de aspectos sociales, económicos, geográficos, culturales, territoriales, políticos, desde la Edad Media.

Su consejería ha dotado en el presupuesto del nuevo Gobierno 175.000 euros para continuar con las labores de digitalización, que en 2008 se encontraba solo al 2% de su realización.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos gustaría conocer en qué estado de ejecución se halla la digitalización del archivo de Medina Sidonia.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora portavoz.

Totalmente de acuerdo con usted en que se trata de un archivo documental único en el mundo, o sea, es único de verdad en el mundo, insustituible para estudiar la historia de España y hechos de máxima relevancia de la historia de la humanidad, no de España, de la historia de la humanidad.

Yo me imagino que usted habrá tenido ocasión de visitarlo y, si no ha ido, también es una visita bastante recomendable porque se quedaron impresionados de lo que allí hay, de las cartas que allí hay. En fin, tienen que ir a verlo.

Constituye, por su conjunto, por antigüedad y conservación, uno de los archivos nobiliarios más importantes de Europa. Se encuentra inscrito como bien de interés cultural en el Catálogo General del Patrimonio, con el máximo, máximo, máximo grado de protección.

Los documentos del archivo general de la fundación son de titularidad privada, como usted sabe, patrimonio histórico español y, por su ubicación, patrimonio también documental de Andalucía.

En fin, se trata de un patrimonio que tenemos que preservar, conservar y que nos dure allá años duremos todos, ¿verdad? Eso no se puede perder nunca. Y es, además, un puntal clave para investigadores que vienen de todo el mundo a investigar en el archivo de Medina. Ese es el principal objetivo de la colaboración que mantiene la Consejería de Cultura y Patrimonio con la Fundación Casa de Medina Sidonia.

Y en el marco de esta colaboración, desde la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental se ha impulsado, efectivamente, y tramitado el expediente, como usted bien dice, de contratación del servicio de digitalización de la documentación del archivo. El objeto del contrato es la digitalización de documentos conservados en el archivo y se incluye el desarrollo de todas las tareas —incorpora todo, ¿eh?, en lo que hemos licitado—: identificación, descripción y digitalización completa de todos los documentos.

Concretamente, para que tengan todos los datos, las unidades documentales que son objeto del contrato son las contenidas en 500 legajos del archivo de la Fundación Medina Sidonia, en concreto, para que usted lo sepa, las contenidas en los legajos número 1 al 500. Por aquí vamos a empezar. Esto no es todo, a estos le quedan más fases de licitación y más fases de digitalización, esta es la fase que vamos a abordar ahora.

El pliego de prescripciones técnicas prevé que el volumen mínimo de imágenes obtenidas será, para que tenga todos los datos concretos, 375.00 imágenes y la capacidad mínima de captura del escáner será de 6.000 píxeles. Esto se lo tengo que decir así porque yo aquí ya me pierdo. Pero los datos técnicos son estos, para que los tenga todos.

Además de escritos, hablamos de libros de hasta 40 kilos de peso, planos, mapas, dibujos, grabados y otros documentos. El importe de licitación, con IVA incluido, para que lo tenga todo, ascendía, efectivamente, a 230.820 euros, pero en la adjudicación finalmente hemos llegado a 180.000 euros. La empresa adjudicataria, para que tenga todos los datos, se llama Vinfra, Sociedad Anónima.

Hemos estado trabajando con muchísimo rigor y mucho interés, con el objetivo de agilizar al máximo la tramitación y, finalmente, se adjudicó el 2 de agosto. Gracias, ya se adjudicó, porque esto también ha tenido su proceso anterior que nos ha impedido ir más rápidos.

En estos días, personal del Archivo General de Andalucía, que son responsables de la supervisión técnica del proyecto, se reunirán con la empresa adjudicataria, con la fundación, para llevar todo a cabo y la duración de los trabajos aproximada son 13 meses.

Me queda más, pero ya se las contaré porque me he comido el tiempo.

Muchísimas gracias, señora portavoz.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Rodríguez, ¿tiene usted algo que decir?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Sí, gracias, señora presidenta.

Simplemente, darle las gracias y que no me cabía, vamos, no nos cabía duda de que la consejería no había dejado de lado esta labor tan encomiable.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, con ello vamos a despedir ya a la señora consejera y tenemos cinco minutitos. Pero, por favor, cinco minutitos y continuamos con las PNL.

[Receso.]

## 11-19/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa a conservación del patrimonio

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Bueno, vamos a continuar con la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico con las proposiciones no de ley, dando paso a la primera proposición no de ley, relativa a conservación del patrimonio.

Damos la palabra al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, lo que quiero es retirar del texto una serie de epígrafes, por entender que están fuera de la competencia de la Consejería de Cultura, y en breve pediré a sus señorías una comisión interdisciplinar extraordinaria para decidir este plan, porque a mí me parece muy interesante.

Voy a retirar el epígrafe 2, el 5, el 6 y el 7. ¿Vale? Pues al lío.

Bueno, como saben, Andalucía cuenta con un extenso patrimonio cultural y natural, y con múltiples inscripciones, ocho, en las listas representativas del patrimonio mundial, que cuentan con un grado máximo de protección jurídica y administrativa, que garantizan su conservación y salvaguarda. Sin embargo, otros muchos bienes patrimoniales, más de cien en Andalucía, sufren del abandono administrativo y social, y están sometidos a riesgos que afectan a su integridad y a su autenticidad.

En esta cuestión, en esta proposición no de ley hago mención a Jaén, concretamente, pero la hago extensible a toda Andalucía, Jaén se encuentra a la cabeza, con una treintena de bienes en situación de riesgo. Por otra parte, la provincia de Jaén cuenta específicamente con una inscripción en la lista representativa de patrimonio mundial por los conjuntos monumentales renacentista de Úbeda y de Baeza, modélica en cuanto a la colaboración entre administraciones, y entre cuyos valores reconocidos está su vertiente atlántica, por la influencia ejercida sobre la arquitectura latinoamericana, lo cual supone una oportunidad aún por explorar.

Como extensión de la anterior declaración, hay que contar con la reciente inscripción en la lista tentativa del patrimonio mundial de la Catedral de Jaén, también ejemplar, y que se suma a otra anterior también a la lista tentativa que engloba el paisaje del olivar de Andalucía, donde Jaén es absolutamente protagonista.

Finalmente, las propias características geográficas del territorio de Andalucía condicionan el modelo de ocupación urbano y del territorio, con cientos de municipios, muchos de ellos mal comunicados y de carácter eminentemente rural, con una dependencia estructural de la economía agrícola y específicamente del monocultivo del olivar, en detrimento de otros sectores, como el industrial, que está en permanente declive, cuando no desmantelado.

Las ciudades importantes y cabeceras comarcales son de pequeño y mediano tamaño, en su inmensa mayoría, y su influencia territorial muy amplia. Se han detectado áreas de vulnerabilidad urbana importantes en todas las ciudades de cabecera, y una insuficiencia de los instrumentos de planeamiento para gestionar

situaciones de contracción urbana, con dinámicas demográficas que propenden, en general, a las salidas de capital humano, y cuando las circunstancias y expectativas socioeconómicas hacen lo propio con inversiones e infraestructuras.

A esto hay que sumar fenómenos como la afluencia periódica y masiva de temporeros, en su mayoría inmigrantes, con el estrés social, cultural, habitacional, asistencial y urbano que eso genera en los municipios donde se producen estos fenómenos.

Además, existe un remanente estable de inmigrantes con un nivel de integración mínimo, que tienden a concentrarse en barrios ya de por sí envejecidos, degradados o que acumulan otros indicadores de vulnerabilidad social.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía deduce lo siguiente:

Proponemos promover las actuaciones de urgencia necesarias destinadas a cesar acciones y amenazas que afecten a la integridad y autenticidad del patrimonio cultural y natural amenazado, impulsar con carácter de urgencia la elaboración y puesta en marcha de un plan integral de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural de Andalucía, que procure la protección y salvaguarda del patrimonio amenazado, promover el desarrollo sostenible del turismo cultural buscando preservar la integración y autenticidad de las comunidades locales y de su patrimonio.

Por último, promover la reducción y simplificación de las regulaciones que afectan a la ordenación urbanística en general, y a la actividad edificatoria en particular, suprimiendo aquellas que se han demostrado redundantes, contradictorias o ineficaces en la búsqueda de una disminución real de la rigidez regulatoria y descaradamente inflacionista actual.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Como siempre, damos paso a la intervención del resto de grupos parlamentarios. Y como siempre, empezando de menor a mayor, le doy la palabra a la señora Naranjo de Adelante Andalucía.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Yo también voy a ser muy breve, porque nuestra postura política es rotunda y manifiesta: nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, no por la protección del patrimonio, como venimos trabajando en estas comisiones, que eso nos parece algo necesario y, de hecho, es la función que tenemos que cumplir aquí, tanto el Gobierno andaluz como la oposición. Lo que pasa es que, además de mezclar competencias locales —como ha dicho el propio grupo proponente al retirar el punto 2, 5 y 7, como por ejemplo, puede ser el pago del IBI a las Administraciones locales— en esta proposición no de ley también mezclan, hablando del patrimonio, con otras temáticas sociales —es el caso de la migración y de los migrantes—, con afirmaciones que nosotros no es que distemos de compartir, es que son posturas profundamente antagónicas.

Quiero decir, él ha leído directamente el texto y no voy a repetirlo yo, pero no tiene nada que ver la protección del patrimonio monumental ni natural, que es una cosa que compete a las Administraciones públicas, con que haya más o menos, trabajadores migrantes en ciertos espacios rurales, en este caso, de la provincia de Jaén. Eso no tiene ninguna causa ni vinculación con lo que..., con el objeto de esta proposición no de ley y, por lo tanto, nosotros no podemos votar a favor de afirmaciones como las que se están sosteniendo en la exposición de motivos. Porque no son responsables las personas que vienen aquí a buscarse la vida, igual que hemos hecho nosotros en otras épocas históricas, igual que hace mi generación entera cuando tiene que ir al norte de Europa o a América Latina a poder ganarse el pan, generaciones jóvenes y recientes. Y tenemos que recordar, además, que España es un país del que sale más gente de la que entra.

Por lo tanto, no podemos votar a favor de esta PNL, porque no guardan relación, las afirmaciones que realiza —con tintes xenófobos como no es la primera vez que escuchamos de esta formación política— con la gestión del patrimonio. Y también, por otro motivo muy sencillo.

Me queda tiempo todavía, presidenta, ¿verdad?

[*Intervención no registrada.*]

Estupendo.

Pues, el segundo motivo sería también, el ámbito económico, al que hace alusión en los puntos que, en algunos casos, se han retirado. Pero nosotros también queremos manifestar que no estamos de acuerdo con la eliminación del Impuesto de Bienes Inmuebles en ningún caso, aunque no sea competencia de la Junta de Andalucía. Desde Adelante Andalucía, defendemos que los impuestos tienen que ser progresivos —por cierto, tal como recoge la Constitución Española; constitucionalistas hay campeones en nuestra formación política— y que tienen que pagar más los que menos tienen.

Por lo tanto, estos impuestos que nos afectan a todos por igual, independientemente de la capacidad económica que tenemos, pues desde Adelante Andalucía, no lo compartimos y nosotros defendemos, como sabéis, la progresividad fiscal.

Y también nos preocupa el tema de las regulaciones que cita al final de la proposición no de ley. Se supone que buscan proteger el patrimonio de la provincia de Jaén, en este caso; pero yo me pregunto que cómo van a mejorar esa protección del patrimonio si están pidiendo desregular esas protecciones legales que tienen en relación a la ordenación urbanística, a la actividad edificatoria y etcétera, etcétera, que cita en este último párrafo.

Nosotros no necesitamos desregular esa protección del patrimonio para poder protegerlo mejor, más bien al contrario. Nosotros, para proteger este patrimonio mejor, tendremos que tener un mayor celo, un mayor cuidado, un mejor desarrollo legal por parte de las Administraciones y sobre todo, una mayor voluntad política y también, una financiación suficiente para que ese patrimonio quede conservado y quede también para que los andaluces podamos usarlo y disfrutarlo, para conocerlo, valorarlo y protegerlo.

Por lo tanto, el sentido de esta PNL, la protección del patrimonio, nos parece adecuado y acertado. Pero también nos parece que utilizan ese objetivo como excusa para luego hablar de otras manifestaciones políticas, de esta formación política de extrema derecha, que en muchos casos, siempre acaba hablando de los problemas que se supone que generan en esta tierra la gente que viene aquí a ganarse el pan.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De nada.

Señor Pareja, tiene usted la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Voy a ser lo más breve posible.

A pesar de todos los esfuerzos que se llevan a cabo desde todos los ámbitos, es innegable el hecho de que una parte del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural de Andalucía no cuenta con las medidas de protección y conservación adecuadas. Y buena prueba de ello lo vemos en las diferentes poblaciones, incluso en capitales de provincia, donde encontramos destacados edificios religiosos, civiles, industriales, en un evidente estado de abandono e incluso, ruina. Se han convertido en grandes cascarones vacíos, grandes edificios con sus correspondientes localidades que forman parte de la lista de inmuebles sin uso o infrautilizados que están en manos de diferentes instituciones.

La imposibilidad de encontrarles un uso adecuado, la falta de dinero para adecuarlos, o de comprador para enajenarlos; en ocasiones, incluso, el simple olvido explican la existencia de este importante patrimonio sin destino aparente.

La ausencia de una finalidad concreta para estos inmuebles implica en la mayoría de los casos su cierre a cal y canto, con un mínimo o nulo mantenimiento, que acelera su deterioro.

Y estas situaciones provocan además, que la imagen de la ciudad, las localidades, se resientan, sobre todo, en las zonas más turísticas, como los centros históricos, convirtiéndose en puntos negros en la imagen turística de la ciudad y a menudo reteniendo un espacio muerto a su alrededor, sin uso ni actividad que revitalice su entorno.

Frente a esta situación, es necesaria la articulación de instrumentos de planificación que permitan recuperar, mantener y proteger estas zonas, que suponen un activo de patrimonio cultural andaluz; y por lo tanto, conscientes del problema, estamos dispuestos a apoyar la presente PNL, teniendo en cuenta, además, la retirada de los puntos que comprometían a la Junta en competencias que no le correspondían —como, por ejemplo, el Impuesto de Bienes Inmuebles, que no correspondía a la Junta—, o incluso, en algunos casos, que correspondían a otras consejerías que no afectaban a Cultura.

Pero una vez retirado, y sumándonos a las enmiendas que presenta el Partido Popular, estamos dispuestos a apoyar esta PNL.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Le doy la palabra a la señora Pintor, del Grupo Parlamentario Popular, y le recuerdo que se tiene que...

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias.

[Risas.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha sido una falsa información.

[Risas.]

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, respecto a esta proposición no de ley vamos a ir al fondo, que es lo importante, y creo que el portavoz de Ciudadanos, en su exposición, ha ido al fondo, que es la protección del patrimonio. Hoy, creo además, que esta comisión, nuestra consejera, en sus comparecencias, ha dado una muestra en sus exposiciones de esa sensibilidad patrimonial que tiene el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. Se ha hablado aquí, mucho hoy de patrimonio, de cómo hay que cumplir, hacer cumplir la ley y se hace cumplir la ley, y cómo además, se intenta pues siempre compatibilizar la conservación y preservación del patrimonio con el desarrollo sostenible.

También ha apuntado el portavoz de Ciudadanos, que es verdad que muchas veces —y lo recoge también la PNL que presenta el Grupo Parlamentario Vox—, muchas veces, bueno, en muchos municipios las administraciones, las locales, que en muchos casos no son competentes en materia de protección de patrimonio, pues se encuentran muchas desprotegidas.

Por eso vemos la importancia, vuelvo a decir, del fondo de la proposición. Y si el padre de la proposición está a bien, y como lo ha recogido, el incluir esas dos enmiendas de modificación al punto 4 y al punto 8, apoyamos el punto número 1, el punto número 3. Efectivamente, estamos de acuerdo con el portavoz de Ciudadanos, que el resto, y así se lo hemos trasladado al portavoz del Grupo Vox, que no corresponde, no son competencia de la Consejería de Cultura.

Nada más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Le paso la palabra a la señora Gámez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Morillo, cuando ha empezado usted su intervención me he llenado de esperanzas cuando le he escuchado decir que iba a retirar..., y creía que iba a decir que iba a retirar los párrafos en los que vincula la conservación del patrimonio de nuestra comunidad con la inmigración o incluso con los temporeros agrícolas. Parece asombroso que ustedes vinculen el patrimonio, el turismo, la cultura a la inmigración, a los temporeros agrícolas, y que lo vinculen usándolo como hilo conductor para decir que es a causa de la inmigración por lo que no hay una adecuada conservación del patrimonio.

Pero, mire, también me sorprende, y usted lo ha vuelto a leer, aquí hace..., usted como yo somos de la provincia de Jaén, y hace usted alusión a la lista tentativa del Patrimonio Mundial de la catedral de Jaén y de los paisajes del olivar de Andalucía.

Pues, mire, los paisajes del olivar de Andalucía no está todavía en la lista tentativa. En enero fue a Jaén y a Córdoba una representante de Icomos a examinar *in situ* estos paisajes del olivar, pero es que la catedral de Jaén está en estudio aún.

Fue en el año 2014 cuando se retiró de la carrera por ser declarada patrimonio de la humanidad porque no contaba con un informe favorable para que en ese momento accediera a esta categoría de patrimonio de la humanidad y en la actualidad está en estudio, como le decía.

Pero, bueno, volviendo a la PNL que ustedes presentan, mire, se lo decía, es un conglomerado de cuestiones. Más allá de los puntos que ahora ha retirado, pero que están en este texto, ustedes mezclan competencias de Cultura, de Turismo, de Empleo, de Fomento, competencias municipales y las mezclan sin ton ni son, y hablan de medidas urgentes, de acciones urgentes para proteger este patrimonio.

Lo primero en conservación del patrimonio, lo primero que hay que hacer es analizar cuáles son esas amenazas, es analizar cuáles son las cuestiones concretas que hay que solventar. Y, una vez que se tiene ese análisis detallado y concreto, porque estamos hablando de patrimonio, estamos hablando de siglos de historia que queremos que continúen en nuestra sociedad, después es cuando se empiezan a realizar todas las actuaciones de conservación.

Mire, ustedes lo único que han hecho con esta proposición no de ley es ver cómo podían seguir echándole la culpa de todos los males que ustedes creen que tiene Andalucía a las personas inmigrantes, a los vecinos y vecinas que tenemos que son inmigrantes. Son nuestros vecinos, que no nacieron en nuestro país, que vienen a trabajar, que vienen a ganarse la vida. Y, como le decía al inicio, no creo que este sea ni el fondo ni la forma en la que se deba hacer una proposición no de ley para la conservación del patrimonio.

Veo que la sacaré adelante gracias al apoyo del Partido Popular y de Ciudadanos, que votarán que sí no solo a los puntos del dispositivo, sino también a la parte expositiva en donde se vincula la conservación del patrimonio a la inmigración.

Muchas gracias, presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Y ahora sí le recuerdo al portavoz de Vox que se debe pronunciar sobre las enmiendas presentadas por el Partido Popular.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Sí, aceptamos las dos enmiendas propuestas por el Partido Popular.

A ver, siempre que aparece la palabra «inmigración» lo único que trato de decir es simplemente que esa población es más vulnerable que la población natural de esos barrios. Quiero decir que si no se acometen las acciones de conservación, si no se facilita a las personas que habitan en esos barrios pues cualquier tipo de trámite administrativo que les haga permanecer en sus lugares de residencia, estas personas, esta población natural abandona esos barrios.

Esos barrios son ocupados, como todos sabemos ya..., ocupados no, no voy a entrar en ese detalle ahora, sino que empiezan a devaluarse, se devalúan y empieza a aparecer otro tipo de población, que hago referencia a la inmigración, evidentemente, porque, claro, una ciudad pequeña que no está acostumbrada a soportar cierta presión migratoria, pues esas personas tienden a irse a los lugares más deprimidos. Simplemente trato de evitar esa circunstancia.

Para nada estoy hablando de inmigración, para nada estoy hablando de xenofobia, para nada estoy hablando de aquellos... No, no, no, por favor, luego lo leen otra vez. Simplemente estoy diciendo que el abandono de estos barrios hace que se favorezca pues la presencia de personas más vulnerables. Proteger estos barrios es, creo, a mi juicio, importantísimo en toda Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

## 11-19/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a inclusión del yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente proposición no de ley, relativa a inclusión del yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

La señora Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Hoy es para mí una gran satisfacción, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta proposición no de ley, pedirle a la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía que se una a un proyecto común e ilusionante, un proyecto común e ilusionante, que es la inclusión del yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Es un yacimiento, que se puede decir, sin temor a equivocarnos ni a exagerar, que estamos hablando de uno de los yacimientos cuna de la civilización de la que toda Europa es heredera, cuna de una de las civilizaciones más antiguas del mundo. Y es un yacimiento que en sus 128 años de historia, bueno, desde su descubrimiento, 128 años y tres siglos, todavía no se le ha dado el lugar que se merece.

En la exposición de motivos de esta proposición no de ley, nuestro grupo relata un poco esa historia, que no tengo por menos que también reproducirlo siquiera en parte. Y es que a finales del siglo XIX, concretamente en 1891, durante los trabajos de construcción de una línea de ferrocarril, se realizó el descubrimiento a la orilla, a la ribera de un río, normalmente subterráneo en Almería, que es el Andarax, y que también ha dado otras muestras de yacimientos arqueológicos importantes, se descubrió la civilización de Los Millares.

Gracias a que Luis Siret, una persona muy destacada en Almería, que tiene su calle en la capital, gracias a que Luis Siret y su capital..., el almeriense Pedro Flores, se dieron cuenta de la envergadura y la importancia de este yacimiento, gracias a eso se pudo preservar. Y recogieron abundante material y notas, y dibujaron los primeros bocetos sobre la planificación del yacimiento, bocetos que se encuentran todos perfectamente descritos en una publicación titulada *La España prehistórica*.

Lamentablemente, tras ese descubrimiento siguieron años de expolio y abandono, hasta que, finalmente, en 1949, los profesores Martín Almagro y Antonio Arribas volvieron a revisar el descubrimiento y a pedir las primeras medidas de protección.

Desde entonces han pasado 128 años de estudios, 128 años distribuidos en tres siglos, XIX, XX y XXI, pero que ya conocemos de Los Millares que data del 3200 antes de Cristo, que se abandonó mil años después, en el 220 antes de Cristo, que fue un poblado tan importante como para que en aquella época vivieran más de mil quinientas personas, y que ha dado y que ha sido, sin lugar a dudas, como he dicho al principio, cuna de la civilización europea.

La envergadura y la importancia de este yacimiento arqueológico es unánime entre los científicos, entre los historiadores. Es el más importante representante de esta cultura de Europa y quizás uno de los del mundo. Constituye, por tanto, este yacimiento un excepcional y valioso legado, que los almerienses, que Almería, la provincia de Almería, unida, todos, sin colores políticos, todos, las asociaciones, la Diputación de Almería, que ha dado los primeros pasos, el Ayuntamiento de Gádor, el Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar, las asociaciones, asociaciones culturales tan importantes como los Amigos de la Alcazaba de Almería, todos, todos, sin colores políticos, sin distinción, queremos brindar a Andalucía, a España y también a la humanidad. Creemos y queremos que el Parlamento de Andalucía, esta Comisión de Cultura, se unan a este proyecto almeriense para el mundo.

Y es por eso que hemos presentado esta proposición no de ley, con el único objetivo de darle su lugar al Yacimiento Arqueológico de Los Millares, que es el de Patrimonio Mundial de la Unesco, porque es así..., es esa la envergadura y la importancia que tiene, y queremos que lo apoye el Parlamento de Andalucía, como he dicho, y que se inste también al Gobierno de la Junta de Andalucía a dar el apoyo técnico necesario para iniciar estos trámites, sin duda merecidos y reclamados por la sociedad almeriense.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Y después de esta exposición de su PNL, damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox. Señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Pues excelente iniciativa que, por supuesto, vamos a apoyar sin dar mayor comentario. Me parece que la cultura hay que preservarla y con nosotros siempre van a estar al lado.

Hasta luego. Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora García, de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Espinosa, en este debate sobre la inclusión del Yacimiento Arqueológico Prehistórico de Los Millares en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, desde luego Adelante Andalucía va a estar de su

lado. Porque Los Millares es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes a nivel mundial de la Prehistoria, como usted señalaba en esta exposición de motivos, y se trata de una ciudad neolítica, poblada por más de mil personas, y que está vinculada a colonos del Mar Egeo. Antes de que estos colonos llegaran ya existía aquí un asentamiento, es decir, ya había personas aquí y en los valles de Almería antes del 3000 antes de Cristo.

No me voy a detener en hacer una descripción, porque creo que usted ya la ha realizado con mucha exactitud y no vamos a duplicar las intervenciones ya a esta hora, pero sí que nos gustaría señalar qué hace especial y diferente a este yacimiento. Entendemos que son cuatro puntos de relevancia excepcional.

El primero sería porque no hay en Europa una ciudad ni parecida que aguante durante mil años.

El segundo es porque tiene un sistema defensivo, cuando no había enemigo que pudiera atacarlo, y este sistema consta de cuatro líneas de muralla y tres de fortines, algunos de ellos como castillos medievales de hace cinco mil años.

El tercero es que destacan en el enclave las necrópolis, con cien tumbas con ajuares que permiten investigar la vida de los habitantes. Hay jade, marfil, elementos que no tenemos en Almería, que indican que había un intercambio comercial.

Y, por último, porque en Los Millares se empieza a trabajar la metalurgia, al principio para herramientas y luego también para útiles domésticos y alguna arma. Así, es el primer sitio donde está documentado que se usaba el cobre, con talleres específicos dedicados a él.

Como le decía, señora Espinosa, en Adelante Andalucía votaremos que sí y apoyaremos esta iniciativa, para que este enclave arqueológico inicie su andadura para conseguir esa declaración como Patrimonio de la Humanidad. Si bien queríamos señalar al Partido Popular que los cimientos para una candidatura potente deben ser sólidos, además de seguir los cauces establecidos, que comienzan con la proposición por parte de la Junta de Andalucía al Consejo de Patrimonio, donde tienen representación el Ministerio de Cultura y las comunidades autónomas.

Por tanto, realmente no era necesaria esta PNL en Andalucía ni la que han presentado en el Congreso, porque ustedes están en el Gobierno andaluz y tenían la potestad para elaborar el expediente correspondiente. Por cierto, la Junta tiene aún pendientes los expedientes del Paisaje del Olivar en Jaén o el del conjunto monumental de Itálica, en Sevilla.

Y si queremos realmente unos cimientos sólidos para esta candidatura pues la Junta tendría que nombrar a este yacimiento arqueológico Conjunto Arqueológico, con un órgano de gestión y un presupuesto propios y un plan director, porque recordemos que su categoría es la de yacimiento. Y en la actualidad este yacimiento recibe entre 90.000 y 100.000 visitantes al año, pero son dos las personas que se encargan de las visitas, el coordinador y un guarda. La sala de visitantes no tiene espacio para más de 30 o 40 personas a la vez. Por lo tanto, para conseguir la declaración como Patrimonio de la Humanidad hay que sumar méritos, como dotarlo de más personal y continuar con la siguiente fase de la excavación realizada en los años ochenta. Y también hacer un centro de recepción de visitantes en condiciones.

Por eso, tengan en cuenta todas estas consideraciones, como les decía, para construir una candidatura sobre unos cimientos sólidos.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señor Samper, tiene la palabra.

## El señor SAMPER RUEDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos estamos de acuerdo totalmente en que ha llegado el momento de Los Millares. Consideramos que reúne absolutamente todas las condiciones más que suficientes para obtener la declaración de Patrimonio Universal, atendiendo a su gran importancia.

De acuerdo, evidentemente, con la opinión de la comunidad científica es un yacimiento central en la investigación no solo de la arqueología prehistórica española sino de la europea. Es una referencia de la cultura de la Edad del Cobre, uno de los grandes sitios atendiendo a su envergadura, espectacularidad y la importancia de los hallazgos que se han realizado, por su propia complejidad tanto en las construcciones como en la relación de sus construcciones entre sí, poblados, necrópolis, fortines y de todo el complejo con el entorno paisajístico tan hermoso donde se encuentra. Y todo ello unido al hecho de que conserva sus restos tal y como fueron abandonados hace cuatro mil años, sin ninguna superposición de estructuras de otros periodos posteriores que pudieran haberlos alterado.

El poblado de Los Millares es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes, como se ha dicho, de la Europa de la Edad del Cobre y da nombre a la Cultura de Los Millares, que se extendió por Andalucía, llegando hasta Murcia y el sur de Portugal. Está situado estratégicamente cerca de las minas de cobre de la Sierra de Gádor, en un promontorio entre el río Andarax y la rambla de Huéchar. Tiene una ciudadela interior amurallada y está rodeada por otras tres murallas reforzadas con torres de planta semicircular y bastiones. Cuenta, además, con numerosas defensas exteriores en las elevaciones cercanas —se han localizado hasta 15 fortines—, muchas de ellas fuertemente defendidas mediante murallas concéntricas, se cree que se utilizaban también para el almacenamiento de cereales. Su población se estimó en unas mil quinientas personas. La necrópolis frente a la muralla exterior ocupa unas dos hectáreas y contiene cerca de un centenar de tumbas, la mayoría de tipo tolос, construcciones de forma circular. Dentro de la muralla se encuentra un conjunto de viviendas simples, junto con un gran edificio, con evidencias de fundición de cobre. Destaca la esmerada y sólida técnica constructiva de las edificaciones y tumbas, así como la calidad y simbolismo de la cultura material.

Dada esta gran importancia, a la que se une el hecho de que reúne, creemos, todos los requisitos que exige la Unesco para su declaración como Patrimonio Mundial, consideramos que desde este Parlamento debe apoyarse su candidatura, sumándose a las voces que igualmente lo reclaman, tanto administraciones públicas, ayuntamientos de los municipios en los que se encuentra ubicado el enclave, la propia Diputación de Almería, como por la sociedad civil, a través de colectivos y de asociaciones culturales.

Junto a las obligadas medidas de protección y preservación de este yacimiento, entendemos necesario llevar a cabo las actuaciones que refuercen esta candidatura ante la Unesco como Patrimonio de la

Humanidad. Y para ello podría resultar adecuado promover más iniciativas que realcen la joya cultural que es y ahonden en una dimensión educativa, así como desarrollar la idea de su importancia histórica con proyección internacional, todo ello a fin de favorecer que la Unesco opte por Los Millares y no por otra candidatura.

Por todo ello, vamos a apoyar al ciento por ciento el contenido de la proposición no de ley, con el fin de que el Parlamento se sume al apoyo de la candidatura del Yacimiento Arqueológico de Los Millares como Patrimonio Mundial de la Unesco, como vienen promoviendo todas las administraciones públicas y la sociedad civil organizada, y que proyectará a nivel mundial este asentamiento prehistórico, uno de los más importantes a nivel español y europeo, y que, sin duda, beneficiará al conjunto de la provincia de Almería en el ámbito cultural y turístico.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Samper.

Señora Cruz, le cedo la palabra.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes de nuevo a todas las señorías.

Es cierto y evidente para los que somos de Almería —casi todos los que hemos intervenido lo somos— que nuestra provincia tiene un importante patrimonio prehistórico, que no solamente es importante sino que, además, es clave para entender la evolución posterior de las sociedades metalúrgicas en la Península Ibérica. A nivel nacional, incluso a nivel europeo, este yacimiento tiene muchas connotaciones y nos da mucha información; es muy importante. Y es por ello que Los Millares ha sido demandado por la sociedad Los Amigos de la Alcazaba, las instituciones... Y aquí estamos todos de acuerdo, todos los grupos de acuerdo en que tenemos que apoyarlo y que conseguir que sea declarado Patrimonio de la Humanidad, porque todos, sin duda, estamos de acuerdo en ello, todos apostamos por ello. Pero yo quiero desde aquí hacer un recuerdo a su alcaldesa, que ha luchado mucho —y yo he sido testigo de ello, y creo que lo merece—; que la alcaldesa de Santa Fe, municipio en cuyo término se encuentra prácticamente la totalidad del yacimiento..., que estoy segura que no tiene nada que ver de que sea una alcaldesa del Partido Socialista para que la señora portavoz del Partido Popular casi se le olvide decirlo; estoy segura de que no, porque esto es algo que a todos los une.

Decía que desde que Luis Siret lo descubriera, de forma prácticamente casual en esa construcción de la línea ferroviaria, se han ido sucediendo campañas arqueológicas —en el 1913 y otras— que han ido descubriendo su estructura y completando el conocimiento tanto de la historia..., incrementando y recuperando su presencia en su marco territorial, y que ha vuelto a tomar protagonismo, actuando como un nuevo hito que ha connotado el paisaje con una fuerte impronta arqueológica.

Se trata de un tesoro, en eso todos estamos de acuerdo; un tesoro que además tenemos la suerte, entre comillas, de que esté muy bien conservado y que podamos disfrutarlo, y por eso todos estamos de acuerdo en que debemos de apoyarlo.

Es fundamental poner en valor ese patrimonio, y no solamente por el valor cultural, arqueológico, histórico, que se supone que de por sí ya es motivo suficiente. Y como no quiero repetirme con las anteriores intervenciones, voy a intentar aportar..., pasarme las cosas que se han dicho y aportar algo, alguna visión que difiera de ellos. Y es que también creo que es una oportunidad para un municipio, unos municipios, una comarca, una provincia que bien le viene tener atractivos que ayuden al desarrollo y a mejorar también la economía con ese valor añadido que puede generarle a la zona, al entorno. De este legado que aquí estamos hablando han surgido incluso proyectos como la línea de joyas que está difundiendo parte del patrimonio arqueológico almeriense. Se trata de complementos que están hechos con las figuras halladas en el yacimiento de Los Millares, el más importante de Europa de la Edad de Cobre. Un proyecto en el que además está involucrada la Universidad y que colabora como asesora en esta iniciativa acerca de forma original este, cómo acercar a la sociedad este legado que tenemos. Es solo un ejemplo que he querido poner, que he querido traer, de cómo además esto puede suponer muchas oportunidades para una zona que, desde luego, bien le vienen las oportunidades. El obtener el reconocimiento por la Unesco sería una magnífica noticia para toda la sociedad; incluso iría más allá, porque lo situaría en el lugar que de verdad le corresponde en el mapa del patrimonio mundial.

Por tanto, desde el Grupo Socialista no podemos hacer otra cosa que apoyar esta proposición no de ley, porque, por supuesto, queremos y esperamos que se lleve a cabo, que sea una realidad esa declaración de Patrimonio Mundial por la Unesco y queremos, desde luego, aceptar y aprobamos, respaldamos los dos puntos, que cuente con el apoyo de la Junta de Andalucía, y que se ponga y se reconozca este valor que tenemos en la provincia de Almería.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Y ya, para terminar y cerrar, le cedo la palabra a la señora Espinosa.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí.

Quiero lo primero —y yo creo que más importante— es dar las gracias a los portavoces de todos los partidos políticos que han intervenido, por el apoyo que dan a esta proposición no de ley que —insisto— traigo con muchísimo cariño y me resulta un gran honor, en nombre del Partido Popular.

A la portavoz de Adelante Andalucía: no era mi intención, pero le tengo que decir que en Parlamento de Andalucía y en esta comisión le damos voz al pueblo andaluz, y que el obtener en Almería y para esta

declaración que queremos de Patrimonio Mundial de la Unesco para la cultura de Los Millares, para nuestro yacimiento, el respaldo del Parlamento de Andalucía no es una cuestión menor, sino una cuestión mayor. Y por eso hemos traído aquí esta proposición no de ley, porque yo creo que los almerienses nos merecemos que nuestro Parlamento apoye una tan digna y tan importante pretensión. Así que no..., creo que está usted equivocada al decir que no era necesario traer aquí esta proposición no de ley.

Quiero también decirle que es verdad que solamente hay dos trabajadores ahora mismo en este yacimiento, y que los medios económicos son pocos, como en tantas, en tantas joyas culturales, históricas que tenemos en Andalucía tras treinta y ocho años de Gobierno del Partido Socialista en lo que, permítame usted que con toda la humildad le vuelva a recordar, su coalición ha formado parte en alguna ocasión.

Y a la señora..., a la portavoz del Partido Socialista, le agradezco, por supuesto, el apoyo a la proposición no de ley. No quería yo nombrar a nadie, menos a políticos; siempre he hablado de la unidad, de la unidad, de que nadie venga a ponerse una medalla. Y he reconocido..., y en el texto de la proposición no de ley está el reconocimiento al Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar.

Pero, puesto que usted me lo ha pedido, yo le reconozco a la alcaldesa de Santa Fe de Mondújar la lucha que ha llevado y el interés que se ha tomado para que este yacimiento ocupe el lugar que sea merecido. Como se lo tengo que reconocer al presidente de la Diputación de Almería, Gabriel Amat, que ha estado volcado continuamente, y de cuya institución, ahora presidida por Javier Aureliano, también del Partido Popular, sale esa moción, primera moción en apoyo y que activa esta declaración mundial de la Unesco, como se lo tengo que reconocer a mi compañero Juan José Matarí, que ha presentado esta misma proposición no de ley en el Congreso de los Diputados. Y como se lo tengo que reconocer y agradecer a la consejera de Cultura, Patricia del Pozo, que nada más poner los pies en Almería se ha volcado y ha apoyado esta declaración de Patrimonio Mundial de la Unesco para la cultura de Los Millares, para el yacimiento de Los Millares; cosa que desgraciadamente no puedo hacer con el ministro de Cultura, que en cuanto vio en el teletipo que habíamos presentado la proposición no de ley se enfadó y dijo que nos aclaráramos y priorizáramos. No hay nada que priorizar: Los Millares, el yacimiento de Los Millares es muy importante, merece esta declaración como tantos otros yacimientos y monumentos andaluces. Tenemos la suerte y el orgullo de vivir probablemente en la comunidad autónoma más bonita de España.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Y con esto damos paso a las votaciones de las dos proposiciones no de ley presentadas esta mañana en esta Comisión. Primeramente, pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a conservación del patrimonio, presentada por Vox Andalucía en..., Vox en Andalucía, perdón.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.*

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la proposición no de ley presentada por el Partido Popular en esta comisión, relativa al yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares, para su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias y que descansen.

